

EL LITORAL

Año XLII — No. 13.426 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, sábado 9 de julio de 1960 | Edición de 20 páginas en 2 secciones | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

CON EMOTIVAS CEREMONIAS EVOCÓSE EL DÍA DE NUESTRA INDEPENDENCIA

El acto central se llevó a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán y lo presidió el Dr. Vítolo

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 9 (UPI). — Brillantes contornos adquirió en esta ciudad la celebración de los actos recordatorios del 144o. aniversario de la declaración de la Independencia. Estuvieron presididos por el ministro del Interior, Dr. Alfredo Vítolo, quien concurrió en representación del primer mandatario de la Nación.

A las 9 se realizó un acto en cuya oportunidad se dio por iniciado el plan de reestructuración del sistema ferroviario en esta ciudad y a las 11 fue oficiado un solemne tedéum en la Catedral.

Asistieron a la ceremonia religiosa autoridades nacionales, militares y eclesiásticas.

En horas de la tarde se llevó a cabo el anunciado desfile militar que alcanzó singulares relieves. Intervinieron unidades con asiento en el Gran Buenos Aires, juntamente con tropas de la guarnición local.

Luego, a las 22, será servido en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno el banquete ofrecido por el gobernador de la provincia, Dr. Celestino Gelsi, y durante su transcurso habrá palabras alusivas a la efemérides y los correspondientes brindis. Uno de ellos lo pronunciará el Dr. Gelsi y el otro el decano del cuerpo diplomático, nuncio apostólico, monseñor Humberto Mozzoni.

Los actos en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Los actos oficiales en conmemoración de un nuevo aniversario de la independencia argentina, se iniciaron en esta capital, a hora muy temprana. A las 7.45, el presidente provisional del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, se hizo presente en la residencia presidencial de Olivos. Allí, y ante un mástil ubicado frente al chalet del presidente Frondizi, se realizó una ceremonia, en cuyo transcurso un trompa del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" ejecutó una diana de Gloria. Posteriormente se procedió a izar el pabellón nacional. En esa oportunidad se hallaban formados efectivos de las tres fuerzas armadas. Las estrofas del Himno Nacional se escucharon entonces, culminando así esta primera parte de los actos matutinos.

Minutos más tarde, el Dr. Guido se trasladó a la Casa Rosada, donde recibió el saludo de altas personalidades. En primer término lo hizo el arzobispo de Buenos Aires, cardenal Antonio Caggiano, y a renglón seguido hicieron lo propio funcionarios de la Presidencia de la Nación. Más tarde pasaron al despacho presidencial, legisladores de las dos ramas del Congreso. Vestían éstos ropas de calle, en tanto que Guido, los ministros y secretarios del Poder Ejecutivo lucían el frac de gala. Luego de recibir el saludo de los miembros del cuerpo diplomático acreditado ante el gobierno argentino, el Dr. Guido se dirigió al salón blanco de la Casa de Gobierno. En esas circunstancias estrechó la mano de cada uno de los generales, almirantes y brigadieres, como así también de altos jefes de las tres armas.

A las 10.55 el presidente provisional del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, acompañado de las autoridades nacionales y extranjeras, se trasladó a la Catedral, donde asistió al solemne tedéun oficiado por el arzobispo de Buenos Aires, cardenal Antonio Caggiano.

En la entrada de la iglesia matriz y mientras el cuerpo de Granaderos a Caballo rendía los honores de práctica, el Dr. Guido y sus acompañantes fueron recibidos por los miembros del Cabildo metropolitano.

Posteriormente se ubicaron en las naves principales del templo para seguir los detalles del oficio religioso. Al término del mismo, las personalidades retornaron a la Casa de Gobierno a pie, por la avenida Rivadavia. En la sede gubernativa, el Dr. Guido ofreció una copa de jérez a los visitantes y luego almorzó en compañía de sus colaboradores inmediatos.

Acto en la Universidad Nacional de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La Universidad Nacional de Buenos Aires patrocinó una reunión dedicada a exaltar el nuevo aniversario de la Independencia. Presidió la ceremonia que se llevó a cabo en el salón de actos del colegio Nacional de Buenos Aires, el rector profesor Risieri Frondizi.

Durante su transcurso ocupó la tribuna el escritor Carlos Alberto Erro para disertar sobre "filiación y proyección histórica de la emancipación argentina".

En Rosario

ROSARIO, 9. — Se realizaron en esta ciudad los festejos del 144º aniversario de la Independencia Argentina. A las 9.30, en el mástil levantado frente al Monumento a la Bandera y con asistencia del gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis; del comandante del 1er. Ejército, general de brigada Francisco Vitlamil, del intendente municipal, Sr. Luis Carballo; del jefe de Policía, inspector mayor Fermín de Isla; del jefe de la delegación local de la Policía Federal, comisario Julio Goyos; del jefe de la Subprefectura puerto Rosario; prefecto mayor Juan C. Pena; delegaciones de la Gendarmería Nacional y otras altas autoridades civiles y militares, fue izada la enseña patria, rindiendo honores en la oportunidad, escuadrones del Regimiento 11º de Infantería, de la Subprefectura Marítima y de la Gendarmería Nacional. De inmediato la banda del Regimiento 11º de Infantería ejecutó el Himno Nacional, que fue coreado por los asistentes.

Realizada este ceremonia las autoridades, a las que se unió el ministro de Hacienda de la provincia, Dr. Juan Alberto Quilici, se reunieron en la Municipalidad, para trasladarse luego en columna hasta la Catedral, donde el obispo de esta ciudad, monseñor Silvino Martínez, ofició el solemne tedéum.

Finalizado el mismo, las autoridades, civiles y militares, se dirigieron en columna por calle Córdoba hasta el parque Oroño donde se realizó el imponente desfile. Presidió la marcha el gobernador de la provincia, el intendente municipal, el ministro de Hacienda, el obispo de esta ciudad, el cura párroco de la Catedral y el comandante del 1er. Ejército, seguidos por funcionarios y numeroso público. Al frente de la columna se encontraban 56 alumnos representantes de las distintas escuelas de la 3ª Sección Escolar, que portaban una franja de bandera de 50 metros de largo, a cuyo paso se hacían sentir las aclamaciones del público que bordeaba el paso de la comitiva.

Al llegar a la plaza San Martín el gobernador y los asistentes procedieron a rendir homenaje al general San Martín, colocándose numerosas ofrendas florales. Finalizado el acto en la plaza, los presentes fueron invitados por el gobernador de la provincia a trasladarse hasta su despacho en la planta alta de la Jefatura de Policía, donde aguardaron el momento de dirigirse hacia el palco emplazado en el parque Independencia, a fin de presenciar el paso de las fuerzas armadas. Una vez ubicados en este, se inició el desfile, el que estuvo al mando del coronel Angel M. Miranda, jefe accidental del Regimiento 11º, en razón de hallarse el titular, coronel Ernesto Nardi, en la capital federal. El paso en toda su extensión se encontraba cubierto por una muchedumbre que aclamó la marcialidad de los efectivos militares.

La cena de camaradería

ROSARIO, 9. — En el casino de oficiales del Regimiento 11 de Infantería, tuvo lugar anoche, poco después de las 22, la comida de camaradería de los jefes y

(Pasa a Pág. 2ª - 4ª Col.)

La solución del problema de los alquileres se ha pedido

Dieron una declaración en tal sentido diputados del centro

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — "La solución al problema de los alquileres debe buscarse en el retorno progresivo al sistema del código civil y la Constitución, sin crear problemas sociales", expresa una declaración del presidente de la Federación de Partidos de Centro, Dr. Julio César Cueto Rúa.

Suscriben también, los doctores Oscar Vicchi, presidente del Partido Conservador de la capital federal y los diputados nacionales Emilio Jofré y Carlos Aguinaga.

La declaración fue dada anoche en el bloque de centro, de la Cámara de Diputados de la Nación. El Dr. Cueto Rúa participó de la redacción, y responde a una publicación de la Asociación de Locatarios, entidad que sostuvo que, "el Partido Conservador apoya a los grandes rentistas".

Desmiente aseveraciones atribuídas al diputado Emilio Jofré, señalando que la Federación y los partidos afiliados, "están interesados en la plena vigencia de la Constitución Nacional, instrumento de paz y concordia para todos los argentinos y bajo cuyo amparo, trabajadores llegaron a patrones, inquilinos a propietarios, e inmigrantes y sus descendientes a la función pública".

En otra parte se dice que estiman injusto un sistema que haga recaer "sobre un sector de la sociedad, las dificultades de la hora, en beneficio de otro", que resulta así, privilegiado, máxime cuando ello se hace a expensas del uso y goce del fruto del esfuerzo personal o de la previsión de los ascendientes, para suministrar techo y decoro a sus descendientes.

"A esa situación deberá ponerse remedio —agrega— utilizando los procedimientos razonables que permitan lograr ese resultado a la brevedad, con la menor cantidad posible de perturbaciones".

Finaliza diciendo que, quienes, "por un interés particular, ignoran el significado general de la institución de la propiedad, están echando las bases del socialismo de Estado, o del totalitarismo, y creando las condiciones políticas adecuadas para la instauración de un sistema, del cual los comerciantes serán los primeros perjudicados".

Acción común de tres diputados

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Los intereses de Mendoza están por encima de las banderías políticas, han dicho tres diputados nacionales por esta provincia, decidiendo, en común, aunar sus esfuerzos, a fin de conseguir impulsar todas las iniciativas útiles y de bien común.

No será una sorpresa, se dijo en círculos allegados a los diputados nacionales, Jorge Juri (UCRI), Facundo Suárez (UCRP), y Carlos Aguinaga (Conservador), que algún proyecto —con ese sentido— tenga la firma de legisladores de distintos sectores.

Si bien oficialmente nada se informó, se tuvo conocimiento que los tres legisladores acordaron una acción común, en beneficio de la provincia que representan.

El Sr. Juri, estuvo en la Cámara de Diputados y, al ser consultado respondió: "Estamos trabajando solidariamente con el diputado Suárez en la comisión de Finanzas, cuya secretaría ejerzo. Por supuesto que nadie puede negar su apoyo en obras de beneficio para nuestra provincia, ni yo las negaré".

La situación en Córdoba

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Los representantes del radicalismo del Pueblo en la Cámara de Diputados de la Nación, Sres. Conrado Storani y Carlos H. Becerra, han presentado un nuevo proyecto relacionado con la situación en la provincia de Córdoba. La iniciativa se refiere al decreto de intervención a las municipalidades del citado Estado y a expresiones del interventor federal sobre el particular.

Califican el hecho —en el primer caso— como "un avasallamiento de las autonomías municipales garantidas por el artículo 144 de la Constitución de la provincia y un acto arbitrario por no estar consignado en la ley de intervención".

En cuanto a la segunda parte, expresan que revela "su insensibilidad democrática y falta de respeto a la voluntad popular representada en las autoridades que se pretende deponer".

Los jefes militares detenidos en S. Luis se hallan en B. Aires

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Desde la víspera se encuentran en esta capital, los jefes militares que participaron en el movimiento subversivo de San Luis. Fueron traídos desde aquella provincia en un avión de la Fuerza Aérea y en fecha próxima serán enviados al penal militar de Magdalena.

La nómina de los detenidos es esta: ex capitán Néstor G. Montmany; ex teniente de navío (R) Eduardo M. Gómez y ex comandante principal de Gendarmería, Nilo O. del Corazón de Jesús Julierac.

En Córdoba se reunirán el 12 los intendentes

CÓRDOBA, 9. — Para el martes próximo a las 15, se anuncia un nuevo congreso de los intendentes municipales y titulares de los concejos deliberantes de la provincia que resisten el decreto de caducidad de sus mandatos, dado por el comisionado federal.

El congreso ha sido convocado por la Comisión Permanente de Intendentes Pro Defensa de la Autonomía Municipal, designada para organizar el movimiento y realizar las gestiones correspondientes. Se tratará en la oportunidad la propuesta de las autoridades de la intervención para que los intendentes sigan en funciones como comisionados y los miembros de los concejos deliberantes actúen como cuerpo consejero.

Plenario obrero

CÓRDOBA, 9. — La regional Córdoba de la Confederación General del Trabajo convocó a un plenario para el próximo martes a las 21 a fin de considerar los problemas que enfrentan los distintos gremios para obtener las conquistas reivindicatorias solicitadas. Asimismo, será tratado el funcionamiento del Departamento Provincial del Trabajo.

Contra Paraguay se han formulado nuevas denuncias

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Una nueva violación de la frontera argentina por elementos paraguayos denunció ante la Gendarmería Nacional el poblador Petronio Chaves, del paraje El Mojón, provincia de Formosa. La Gendarmería informó, en efecto, que el nombrado denunció ante el escuadrón local el robo de ganado, dinero y otros efectos de su pertenencia por un grupo de militares y civiles paraguayos a las órdenes del teniente del ejército de la vecina república, Rodolfo Fernández.

Según la denuncia, los citados penetraron en su domicilio y se apoderaron de efectos por valor de 25.000 pesos, aproximadamente y más de 3.000 pesos en efectivo. Comprobó, además, que le faltan 30 vacunos y 5 yeguarizos, con lo cual el monto de su pérdida se eleva a 137.458 pesos.

Sobre un plan de desarrollo se ha dado un informe

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El titular del Consejo Federal de Inversiones, Dr. Julián Freaza, informó sobre el actual programa de desarrollo del noroeste argentino. Dijo que se han iniciado los trabajos que comprenden a las provincias de Catamarca, La Rioja, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán. Añadió que la primera parte de estas tareas responde al requisito de saber lo que posee cada una de estas provincias, lo que con ello se puede hacer e incluso hasta dónde alcanzan sus posibilidades, todo ello analizado con criterio técnico y objetivo, libre de improvisaciones, superposiciones u omisiones.

Más adelante el Dr. Freaza expresó que se han atendido las consultas de algunos gobiernos provinciales, entre los que pueden mencionarse las siguientes: del gobierno de Chubut, sobre el aprovisionamiento de agua potable a Comodoro Rivadavia y cuestiones complementarias relacionadas con obras de riego, recuperación de tierra y colonización.

El gobierno de La Rioja, por su parte, fue asesorado con relación al convenio con Black and Company, de Londres, de acuerdo con la ley provincial y sus respectivos decretos reglamentarios. Otros gobiernos de provincias fueron asesorados sobre los adelantos que podrían acordarse a los bancos locales para la reactivación de las zonas subdesarrolladas.

Por último, el Dr. Freaza en sus declaraciones anticipó que el 14 de agosto se realizará en Mendoza un curso sobre problemas económicos.

El presidente reasumiría el miércoles 13

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El presidente de la Nación Dr. Arturo Frondizi, tendría el propósito de reasumir el mando a mediados de la semana entrante. En esferas autorizadas se indicó, en efecto, que tras el prolongado y fatigoso viaje por Europa, se tomaría dos o tres días de descanso, para hacerse cargo del gobierno posiblemente el miércoles.

La información oficial expresa que el Dr. Frondizi arribará el lunes próximo a las 15, al aeropuerto de Ezeiza y allí será recibido al pie de la escalerilla del avión por el director nacional de Ceremonial, embajador Luis S. Lutti, quien inmediatamente lo acompañará al lugar en que se encontrará el presidente provisional del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. José María Guido. Tras ejecutarse las salvas de reglamento, el primer magistrado acompañado por el Dr. Guido recibirá el saludo de los miembros de la comisión de recepción. De inmediato, los nombrados se instalarán en una plataforma especial levantada en la pista y escucharán el Himno Nacional. Finalmente, revistarán las tropas que rendirán los honores militares correspondientes.

A DIVERSOS ACTOS ASISTIO FRONDIZI

El mandatario argentino colocó una corona de flores al pie del monumento a la reina Isabel

MADRID, 9 (UPI). — El presidente argentino, Dr. Arturo Frondizi, inició hoy las celebraciones del día de la Independencia de su país prestando tributo a la reina Isabel que hizo posible el descubrimiento del nuevo mundo.

El Dr. Frondizi, sonriente y agitando la mano para agradecer los aplausos, colocó una corona de flores al pie del monumento a Isabel La Católica, cuyas joyas financiaron la expedición de Colón al nuevo mundo.

El presidente argentino, su comitiva y funcionarios españoles, llegaron al monumento de Isabel La Católica a las 9,7.

Con el ministro de Relaciones Exteriores, José María Castiella, a su izquierda y el alcalde de Madrid, conde de Mayalde, a su derecha, se dirigió hacia la estatua que representa a Isabel a caballo pasando al lado de un estanque.

El embajador argentino, Héctor D'Andrea y el representante español en Buenos Aires, José María Alfaro, se colocaron detrás. La ofrenda floral era llevada por maceros vestidos con sus trajes tradicionales del siglo dieciséis. La corona estaba hecha de laurel y adornada con los colores nacionales de ambos países. Luego Frondizi, ayudado por Mayalde y Castiella, colocó la ofrenda floral al pie del monumento.

Alrededor de mil personas aplaudieron con entusiasmo al Dr. Frondizi al volver éste a su automóvil. El presidente argentino sonrió e hizo un gesto con la mano agradeciendo los aplausos.

Después de despedirse de las personalidades que lo acompañaban, el Dr. Frondizi se dirigió al Instituto Nacional de la Industria para visitar la exhibición de productos de esa institución.

Motociclistas de la ciudad y el Estado abrían camino al coche de Frondizi por las calles llenas de tránsito de Madrid.

Policía de seguridad uniformada se había alineado a ambos lados de las calles por donde pasaba el presidente con su escolta de motociclistas.

El Dr. Frondizi fue recibido a su llegada a la sede del instituto por el subsecretario de la Presidencia, Luis Carrero Blanco; el ministro de Industrias, Joaquín Planelli, y el presidente de la institución, Antonio Suanzes.

El presidente argentino y su comitiva se dirigieron al sótano donde se ha establecido la exposición permanente. El presidente argentino parecía muy interesado con las estadísticas y los mapas sobre proyectos de conservación de tierras, construcción de represas y de barcos.

Cuando llegó a un modelo de los astilleros de Sevilla se efectuó la botadura de un modelo buque de carga y el presidente argentino comentó en voz alta: "Muy bien. Esto sí que esta bien". El Dr. Frondizi tuvo otra sorpresa al visitar el pabellón de los fabricantes de artículos electrónicos. Allí, al detenerse frente a una teletipo, la máquina comenzó a escribir "Bienvenido a España, señor presidente. El personal de la empresa Torres Quevedo".

Celebración del día de la independencia argentina

Poco antes del mediodía, el generalísimo Francisco Franco acudió al palacio de Moncloa, donde le esperaba Frondizi.

Los dos seguidos por sus esposas en otro automóvil salieron entonces hacia la iglesia de San Francisco El Grande, para asistir a un tedeúm en honor del día de la independencia de la Argentina.

Franco vestía el uniforme de gala de capitán general del ejército español y las condecoraciones recientemente

(Pasa a Pág. 2ª - 3ª Col.)



El Dr. Arturo Frondizi se despide del primer ministro británico, Harold MacMillan, poco antes de partir hacia Madrid

Amenazó Khruschev a los Estados Unidos si interviene en Cuba

Dijo que defenderá al régimen de Castro contra cualquier agresión

MOSCU, 9 (UPI). — El primer ministro soviético Nikita Khruschev, amenazó hoy con usar cohetes soviéticos en apoyo de Cuba, si fuera necesario, si los Estados Unidos se "atrevieran" a lanzar una agresión contra ese país.

Khruschev hizo esta amenaza al declarar —como parte de su informe sobre la visita que acaba de realizar a Austria— que la Rusia soviética está dispuesta a ayudar a todas las naciones pequeñas.

"No debemos olvidarnos —dijo Khruschev ante un congreso de maestros reunidos en el palacio del Kremlin— que los Estados Unidos no están, como antes, a una distancia inalcanzable de la Unión Soviética.

"Hablando figuradamente, en caso de necesidad, los artilleros soviéticos podrían apoyar al pueblo cubano con fuego de cohetería si las fuerzas agresivas del Pentágono (Ministerio de Guerra de Estados Unidos) se atrevieran a lanzar una intervención contra Cuba.

"Que no olvide el Pentágono —continuó el jefe del gobierno soviético— que la última prueba (de los cohetes soviéticos) demostró que tenemos cohetes capaces de hacer blanco con exactitud a una distancia de 13.000 kilómetros.

"Los estados socialistas y todos los países que están en una posición pacifista prestarán ayuda a Cuba en su justa lucha, y nadie logrará esclavizar al pueblo cubano" manifestó Khruschev.

"Por nuestra parte —continuó— usaremos todo para apoyar a Cuba en su justa lucha por la libertad, ganada por el pueblo cubano bajo la conducción de su héroe nacional: Fidel Castro".

Comentarios norteamericanos

WASHINGTON, 9 (UPI). — Funcionarios norteamericanos dijeron hoy que el primer ministro ruso, Nikita Khruschev, virtualmente ha declarado a Cuba satélite de la Unión Soviética.

Este comentario es consecuencia del discurso pronunciado por el jefe del gobierno ruso en Moscú, en el curso del cual previno a Estados Unidos que se abstenga de intervenir en los asuntos de Cuba, y amenazó con emplear los cohetes rusos para respaldar a Cuba si Estados Unidos "osa" agredirla.

Se calcula que con ese discurso Cuba quedó situada más profundamente dentro del campo comunista, y acaso más lejos que nunca de cualquier posible solución de su disputa con Estados Unidos.

Herter regresó a Washington

WASHINGTON, 9 (UPI). — El secretario de Estado, Christian A. Herter [illegible] sus vacaciones en Nueva Inglaterra y regresó a Washington para importantes conversaciones sobre las empeoradas relaciones norteamericano cubanas.

Inmediatamente después de su regreso, Herter conversó en su despacho del Departamento de Estado con el subsecretario, Douglas Dillon. Mañana o el lunes irá en avión a Newport, Rhode Island, para entrevistarse con el presidente Eisenhower.

Declaración de Castro

LA HABANA, 9 (UPI). — El primer ministro, Fidel Castro, anunció anoche que organizará una campaña de propaganda mundial y pondrá fusiles automáticos en manos de miles de cubanos para combatir la "agresión" norteamericana.

El líder revolucionario cubano en un discurso de dos horas y cuarenta minutos difundido por televisión a toda Cuba, atacó a las oligarquías norteamericanas, proclamó su amistad por el "pueblo" de los Estados Unidos, y se vanaglorió al propio tiempo de la ayuda comunista a Cuba.

Viajó a Washington el Dr. Roa

LA HABANA, 9 (UPI). — El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que el titular, Dr. Raúl Roa, acompañado por el embajador extraordinario Levi Marrero, salió hacia Estados Unidos "en misión oficial de gran importancia".

Comentario de un diario mejicano

MEJICO, 9 (UPI). — El diario "El Nacional", del gobierno, dio hoy todo su apoyo editorial a la declaración parlamentaria de "solidaridad" con el gobierno cubano, que causó sensación en el ámbito interamericano.

Al mismo tiempo, Manuel Moreno Sánchez, presidente del Senado Federal, dijo que Méjico debería suministrar petróleo a Cuba para las refinerías tomadas de las compañías norteamericanas y británicas a comienzos de la semana.

Las repercusiones internacionales de la situación se tradujeron en el pedido del gobierno de Estados Unidos de una "aclaración" de la manifestación de solidaridad hecha por el presidente de la comisión permanente del Congreso, Emilio Sánchez Piedras. (En Washington, el Departamento de Estado informó hoy que hasta ahora no se había recibido respuesta del gobierno mejicano al pedido de aclaración).



Manifestación en Génova. — La policía disolviendo una manifestación comunista frente al palacio municipal de la ciudad. En los incidentes resultaron heridas varias personas.

Copiosamente ha nevado en varias zonas de Uruguay

MONTEVIDEO, 9 (UPI). — En forma intensa nevó en cuatro departamentos del interior del país donde se han registrado temperaturas por debajo del cero.

En los departamentos de Rivera, Treinta y Tres y Lavalleja, el fenómeno tuvo gran intensidad. En el departamento de Durazno llegó a tener quince centímetros de espesor; sin embargo el record hasta el momento corresponde a la localidad de Battle y Ordóñez, en el Dpto. de Lavalleja, donde alcanzó 30 cmts. En Sarandí del Yí, Dpto. de Durazno, el frío alcanzó dos grados bajo cero.

Este fenómeno no se registra en el Uruguay desde el año 1918, pero la nevada actual es mucho mayor que en aquella oportunidad.

Adoptó medidas precautorias el gobierno belga

BRUSELAS, 9 (UPI). — El Ministerio de Defensa de Bélgica notificó a todos los reservistas de las fuerzas de "comandos" paracaidistas que estén en contacto con sus unidades y alertas para ser llamados al servicio en el Congo.

Estos soldados han sido adiestrados en el uso de todo tipo de armas de infantería y se les considera de los mejores del ejército de este país.

Después de la reunión de emergencia efectuada esta mañana por el gabinete, el vocero del mismo, ministro de Salud Pública, Paul Meyers, dijo que "la situación en el Congo es hoy peor que ayer, especialmente en Katanga y el bajo Congo".

"El gabinete fue informado que existen amenazas de secesión en Katanga. Nueve europeos han sido heridos. La situación es especialmente grave en el pueblo de Kongolo".

Meyers dijo que el gobierno ha resuelto reforzar las tropas belgas acantonadas en el Congo, y el líder liberal Roger Motz dio a entender que el propósito es proteger a los ciudadanos belgas.

Declaró Meyers que se han tenido noticias de nuevas dificultades en la zona del bajo Congo, en torno al puerto de Matadi, unos 200 kilómetros río abajo desde Leopoldville, y también en Boma, unos 50 kilómetros más abajo de Matadi.

El ministro declinó dar más detalles sobre la situación en Katanga.

De Gaulle habló en un acto sobre el caso argelino

CAEN, (Francia), 9 (UPI). — Parecen haber disminuído las esperanzas de que el presidente Charles De Gaulle, pueda hacer una nueva oferta que traiga consigo la renovación de las conversaciones de paz en Argelia.

En los discursos pronunciados en pueblos y ciudades de Normandía durante los tres últimos días, De Gaulle expresó la confianza de que, eventualmente, se llegará a obtener la paz en Argelia, pero no hizo concesión alguna en ninguno de los puntos en discusión con los rebeldes.

"La paz es inevitable —dijo ayer en uno de sus típicos discursos de este viaje, en la ciudad de Vire— la guerra de Argelia se ha sobrevivido a sí misma". Pero el presidente indicó que los rebeldes son los que deben cambiar de actitud, y no Francia, respecto al problema del arreglo de las conversaciones sobre la cesación de hostilidades.

"Francia invita a los que están retardando la llegada de la paz —y que tal vez, después de todo, no la desean— que vengan y concierten la paz honorablemente. Francia considera que están equivocados", manifestó De Gaulle.

Aún quedan dos días de su viaje a Normandía y es posible que De Gaulle guarde hasta el último momento alguna declaración concreta o propuesta que tenga el propósito de hacer.

Pero la impresión, hasta ahora, es que De Gaulle prefiere esperar y dejar que aumente la presión sobre los líderes rebeldes de Túnez para que reanuden las conversaciones preliminares realizadas brevemente en Melun, en las afueras de París, hace dos semanas.

Ha sido aplazado el congreso americano de periodistas en Caracas

CARACAS, 9 (UPI). — Se ha aplazado hasta octubre el Congreso Latinoamericano de Periodistas que se esperaba poder celebrar aquí a partir del cinco del presente.

El anuncio fue hecho por la Srta. Luisa Llovera, presidenta de la Asociación Venezolana de Periodistas. Admitió que el aplazamiento se debió a cuestiones económicas, en vista de que las autoridades no acordaron el subsidio que se esperaba.

Se trata de superar esta situación, dijo la Srta. Llovera, pidiendo a los periodistas que se costeen sus pasajes, y comprometiéndose la asociación a sufragar los gastos de permanencia.

CONSIDÉRASE LA ACUSACIÓN DE VENEZUELA

WASHINGTON, 9 (UPI). — Una comisión especial compuesta por representantes de cinco naciones americanas, comenzó hoy la investigación de la acusación venezolana de que la República Dominicana ayudó en un complot para dar muerte al presidente de Venezuela Rómulo Betancourt.

La comisión, designada por la Organización de Estados Americanos, realizará luego una investigación en el terreno y finalmente los ministros de Relaciones Exteriores de los países ame[illegible] reunirán para estudiar los hechos y las acusaciones. Con las pruebas reunidas es posible que los ministros se reúnan el mes próximo en la ciudad capital de Méjico.

El grupo de cinco naciones decidió realizar su primera reunión veinticuatro horas después que el Consejo de la OEA aprobó por unanimidad, ayer, efectuar la investigación. Venezuela y la República Dominicana no tomaron parte de la votación.

De acuerdo con el pacto de Río de Janeiro, invocado por Venezuela en este caso, el Consejo está facultado para convocar una reunión de ministros de Relaciones Exteriores para tratar quejas de esta naturaleza y para tomar una decisión [illegible]nal. Su decisión fue [illegible]brar la comisión de cinco naciones que informará a su vez a los cancilleres. El tratado está destinado a proteger a las naciones americanas contra la agresión.

Más choques se registraron en zonas de Italia

ROMA, 9 (UPI). — Los comunistas italianos amenazan con un fin de semana de violencia después de haberse registrado nueve muertos en nueve días de desórdenes y manifestaciones izquierdistas.

Tanto la policía como los manifestantes abrieron el fuego ayer en Sicilia. A consecuencia de ello dos civiles murieron en Palermo y uno en Catania. Las manifestaciones continuaron en esta última ciudad hasta casi la medianoche y la población continúa hoy llena de tensión.

En otros lugares de Italia la policía empleó sus palos reglamentarios y gases lacrimógenos disparando tiros al aire para disolver las manifestaciones dirigidas por los comunistas.

El primer ministro, Fernando Tambroni, dijo ayer que se niega a aceptar una "tregua" con los alborotadores y prometió poner término a la tendencia de "reemplazar el Parlamento con la plaza", en la violenta crisis política que sacude a la nación.

Tambroni aceptó presentarse el martes próximo ante el Parlamento para [illegible] un debate pleno de los desórdenes y la situación política en general.

Los comunistas parecen dispuestos a hacer frente al enérgico primer ministro con nuevas manifestaciones a pesar del peligro de que éstas lleven a disturbios y muertes.

El diario comunista "Unita" publica hoy títulos de media páginas de altura para encabezar sus informaciones en las huelgas generales y la violencia que las acompañó ayer.

Nuevos disturbios en Sicilia

ROMA, 9 (UPI). — Estallaron nuevos [illegible] en Catania y Palermo, Secilia, entre comunistas y la policía, que en sus choques de anoche tuvieron tres muertos.

La policía recurrió a los gases lacrimógenos para dispersar a los manifestantes, que contestaron con ataques de bastones y piedras.

Noticias breves

LOS ANGELES, 9 (UPI). — La persona que atendió el teléfono en la sede de la candidatura presidencial del senador demócrata [illegible] Symington contestó con un claro "no" cuando se le preguntó si votaría por el nombrado.

La joven que había atendido el teléfono explicó pacientemente que era menor de edad todavía...

* * *

CARLISLE (Inglaterra), 9 (UPI). — En 14 bares se han instalado máquinas para probar las reacciones de los conductores de automóviles que hayan ingerido bebidas alcohólicas. La prueba [illegible] cuatro peniques y las máquinas devuelven el dinero si los reflejos de los [illegible] son calificados de "[illegible]".

* * *

[illegible] (UPI). — La General Telephone Co. asignó mal un número de teléfono con resultados [illegible].

Scott Wright se quejó a la comisión de servicios públicos del [illegible] que la compañía [illegible] un número que no correspondía [illegible] tenía los últimos dos años. La [illegible] a la compañía que [illegible] una comunicación postal corrigiendo el error a cada uno de sus [illegible] clientes de esta ciudad.

Se pronunció la junta que investiga accidentes aéreos

Puntualízanse las causas que provocaron dos desastres

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La Junta de Investigaciones de Accidentes de Aviación se pronunció sobre accidentes ocurridos en enero y mayo del año pasado a dos aeronaves comerciales en las cercanías de Mar del Plata.

El primero se refiere al avión Curtis Whight C-46 matrícula LV-GED de la empresa Austral, accidentado el 16 de enero de 1959, en el que perdieron la vida 31 personas.

El pronunciamiento puntualiza las causas que provocaron el accidente y saca en conclusión:

1o.) La empresa Austral utiliza mínimas meteorológicas inferiores a las establecidas por la Dirección General de Circulación Aérea y aeródromos para el Aeropuerto de Mar del Plata. Tal conclusión se apoya en lo declarado por el personal de la compañía y de los informes prestados a la investigación, de lo que resulta una denegatoria expresa de la autoridad aeronáutica para operar con mínimas inferiores a las establecidas en el notam 1/53.

2o.) La empresa Austral transgredió la resolución número 678/57, por tener excedido en los tiempos máximos de vuelo en los últimos noventa días al piloto al mando y al copiloto.

3o.) La empresa Austral utilizó un piloto que no se hallaba en las condiciones exigidas en la disposición número 834/55 de la entonces Dirección Nacional de Transporte aéreo.

4o.) El operador de la torre de control que atendió al avión desconocía las mínimas meteorológicas fijadas por la autoridad aeronáutica, así como si la empresa tenía mínimas especiales.

En el otro informe se hace referencia al accidente del avión Douglas DC-2 de Aerolíneas Argentinas del 15 de mayo de 1959, con un saldo de 10 muertos. Los estudios realizados —dice— permiten informar a la junta que no hubo incendio a bordo ni explosión de hidrógeno proveniente de baterías en ebullición. Pese a todos los informes reunidos, se indica que "el choque de la aeronave contra el agua durante un viraje, luego de un despegue nocturno, ocurrió por causas que no fue posible determinar".

Reequipamiento de aeródromos

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En breve plazo será puesto en marcha un plan de reequipamiento de aeródromos, para lo cual será utilizado el crédito oportunamente acordado por el Poder Ejecutivo, por un valor total de mil millones de pesos. Esta noticia surgió luego de una reunión que el ministro de Economía mantuvo con el titular de aeronáutica y otros altos jefes del arma.

Señalóse que con estos tramos se "podrán llevar beneficios de indudable valor a las zonas del sur del país, solucionando en gran parte la falta de comunicaciones". Asimismo —agrégase— en la reunión fueron tratados el desarrollo de Aerolíneas y el presupuesto de Aeronáutica.

La actividad del presidente en la capital española

(Viene de Pág. 1ª)

conferidas por la Argentina, la gran cruz laureada de San Fernando y el collar de la Orden del Libertador.

El Dr. Frondizi, con traje de calle, llevaba en su pecho la medalla española de la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Centenares de espectadores, congregados para la ocasión, aplaudieron entusiastamente cuando Franco y Frondizi salieron de su coche frente a la iglesia, adornada con gallardetes y banderas.

La plaza frente a la iglesia estaba decorada con banderas argentinas y españolas.

Los dos gobernantes, acompañados por el comandante militar de la región, teniente general Miguel Rodrigo Martínez, pasaron revista a una guardia de honor mientras una banda del ejército ejecutaba los himnos de ambos países.

Después, la comitiva oficial penetró en la iglesia, donde fue recibida por el obispo auxiliar de Madrid, Dr. Lahiguera, mientras el órgano de la iglesia ejecutaba los himnos nacionales.

Seguidamente, una guardia de banderas colocó los pabellones de ambos países frente al altar.

El Dr. Frondizi, alojado en el palacio de Moncloa, destinado a los dignatarios visitantes, fue más tarde el anfitrión de una recepción del día de la Independencia para los integrantes de la colonia argentina.

Mensaje del Gral. Larcher

MADRID, 9 (UPI). — Entre los centenares de mensajes de adhesión recibidos por el Dr. Frondizi con motivo de la festividad de la fecha, se destaca un cablegrama enviado por el secretario de Guerra de la Argentina, general Rodolfo Larcher.

El mismo expresa: "Excmo. Sr. presidente de la Nación Argentina Arturo Frondizi: Al conmemorarse el 144o. aniversario de la proclamación de la Independencia argentina, tengo el placer de hacer llegar a V. E. en nombre del Ejército Argentino y en el propio, un cordial y emotivo saludo, formulando los mejores votos de felicidad y ventura personal".

Los actos realizados en Rosario fueron presididos por el Dr. C. Sylvestre Begnis

Numeroso público presenció el desfile de los efectivos militares y de la Gendarmería



El gobernador de la provincia y demás autoridades se dirigen hacia el bulevar Oroño para presenciar el desfile

(Viene de Pág. 1ª)

oficiales de las unidades y organismos de la Guarnición Militar Rosario. Especialmente invitados asistieron a la comida, el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis; el intendente municipal, Sr. Luis C. Carballo; los ministros de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Eduardo Enzo Galaretto; de Hacienda, Economía e Industria, Dr. Juan A. Quilici; de Educación y Cultura, profesor Félix Pagani, y de Agricultura y Ganadería, Dr. Félix F. Ferro; los secretarios municipales de Gobierno, Cultura y Asistencia Social; de Hacienda y de Obras Públicas; el presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones, Dr. Víctor Pozzoli; el presidente de la Cámara Provincial de Apelaciones, Dr. Roque V. Sanguinetti; el presidente del Concejo Deliberante, Dr. Daniel Gorni; el presidente de la Sociedad Rural de Rosario, Sr. Leopoldo Uranga; el prefecto de Zona Bajo Paraná de la Prefectura Nacional Marítima, prefecto inspector Juan Carlos Foppiano; el jefe interino de policía, comisario inspector Fermín de Isla, y el delegado de la Policía Federal, comisario Julio A. Goyos. También asistieron al acto, el comandante de la fragata "Presidente Sarmiento", surta en el puerto local, capitán de fragata José Guillermo Zuloaga, y plana mayor de esa nave, y el obispo de Rosario, monseñor Silvino Martínez.

Presidió la cena el general de brigada Francisco Armando Villamil, comandante del Primer Ejército, ubicándose junto al mismo y a los invitados especiales, el jefe de estado mayor del Comando del Primer Ejército, coronel Eduardo A. Lucchesi; el jefe de plana mayor de la 3a. Región Militar, coronel Oscar Caneppa; el jefe del Destacamento Nº 3 de la Gendarmería Nacional, comandante principal Honorio Oscar Claro; los coroneles de estado mayor del Comando del Primer Ejército, Juan María Cardona, Manuel Iricibar y Juan Martín Orbe; el director de la Fábrica Militar "San Lorenzo", coronel Antonio Viduero; el director de la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu" coronel Francisco Alduino; el jefe de la División Informaciones del Comando del Primer Ejército, teniente coronel José Antonio Vianna; el jefe de la división central del mismo comando, teniente coronel Juan Martín de Larrechea; el provicario castrense, monseñor Victorio Bonamin, y demás jefes y oficiales de la Guarnición.

Previo a la cena, fue ejecutado el Himno Nacional por la banda del Regimiento, ceremonia con la que se dio por iniciado el acto. Durante el mismo usó de la palabra el general Francisco Villamil, quien hizo referencia al significado de la conmemoración patria de la fecha, señalando sus proyecciones. Posteriormente el citado militar destacó la necesidad de unión de todos los argentinos y en especial de los hombres de armas, a los efectos de sostener la nacionalidad contra la ola actual de indiferencia. Finalizando sus breves conceptos, el orador invitó a los presentes a brindar por la patria.

Comida de suboficiales

También en el Regimiento 11 de Infantería "General Juan Gregorio de Las Heras" fue llevada a cabo anoche una comida de camaradería de los suboficiales de la Guarnición Militar Rosario. Tuvo lugar la misma en el Casino de Suboficiales de la Unidad y fue iniciada a las 21, con la ejecución del Himno Nacional.

Cena de las fuerzas armadas en Córdoba

CORDOBA, 9 (UPI). — En el almuerzo con que las fuerzas armadas de las guarniciones del Ejército y la Aeronáutica festejaron el aniversario de la Independencia, habló el general Landa. Dijo, entre otras cosas: "Aún la jornada no está terminada. Las fuerzas de la regresión pugnan por volver a apoderarse del país, y en el cielo de la patria ha aparecido otro enemigo peor aún, porque su acción, que es sutil y solapada, trata de minar todas las instituciones para poder luego dar el zarpazo que lo ponga en posesión total de la Nación. A ese enemigo —el comunismo— es el que más hemos de temer y al que debemos combatir con todas nuestras fuerzas".

Dijo en otra parte de su disertación el general Landa: "Las acciones que actualmente desarrollamos en esta provincia y que ustedes conocen perfectamente, son un claro ejemplo de lo expresado. Nadie puede pensar que nos gusta encarcelar gente y penar a nuestros conciudadanos. Toda la opinión sana del país sabe, como sabemos nosotros, que es un penoso deber que alguien debía cumplir, y le ha correspondido cumplirlo a las Fuerzas Armadas, quienes lo hacen a conciencia, convencidas de que es preferible el juzgamiento de unos pocos, indudablemente culpables, en mayor o menor cuantía, pero culpables al fin, para la tranquilidad de los muchos de millones de habitantes de la Nación".

En la parte final de su disertación, el comandante de la Cuarta División afirmó que se vivía en una "paz aparente", porque en realidad las fuerzas armadas están en guerra. "Están combatiendo ya desde hace algún tiempo con el peligroso enemigo que ya mencioné: el comunismo internacional. La guerra tiene características y tácticas que desorientan al profesional clásico. Pero hemos aprendido sobre la forma en que hasta ahora el enemigo conducía sus operaciones. Ya la iniciativa está pasando a nuestras manos. Hemos abandonado el combate defensivo y pasado decididamente al de la ofensiva".

La libertad del mayor P. Vicente se ha gestionado

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La Sra. Rosa Balbi de Vicente, madre del mayor Pablo Vicente, dirigió una nota a la comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, en la que se queja de la "evidente parcialidad con que proceden las autoridades en el caso de su hijo".

Menciona, entre otras cosas, el hecho de haberse expedido el juez federal correspondiente, en el caso de los revolucionarios de San Luis, en el término de una semana, "dándole opción al arquitecto Sánchez Zinny, para que abandone el país" en tanto que a su hijo, la demora es de más de un mes para el mismo pedido.

"Al mayor Vicente —dice— no se le ha probado actividad subversiva o terrorista de ninguna clase y está preso sin que pese sobre él ninguna clase de acusación, ni está tampoco sometido a proceso, siendo todos los ciudadanos, según nuestra Constitución iguales ante la ley".

LOS ACTOS QUE SE CUMPLIERON EN EL EXTERIOR

MONTEVIDEO, 9 (UPI). — Con diversos actos fue celebrado hoy el nuevo aniversario de la fecha patria argentina. La prensa local recuerda la fecha histórica que se conmemora en la Argentina y publica artículos alusivos, recalcando la hermandad existente entre ambos países.

"El Día", colorado batllista, luego de recordar el acontecimiento histórico del 9 de julio de 1816, finaliza expresando: "Nuestras fraternas vinculaciones con el país vecino, nuestro común origen y los lazos históricos que nos unen a lo largo de la existencia de ambos pueblos, hacen que nuestros sentimientos se sumen al de los argentinos en la evocación de la magna jornada de 1816 que se celebra hoy".

"El País", de la Unión Blanca Democrática también publica un artículo cuyo párrafo final dice: "Que al celebrar esta magna fecha los hermanos argentinos encuentren en los afanosos episodios de la gesta de su emancipación, el manantial fecundo de donde extraen los pueblos las energías espirituales con las que enfrentan el presente y abren cauce al porvenir".

En París

PARIS, 9 (UPI). — El Dr. Alejandro Ceballos, embajador de la Argentina en Francia, y Julien Tardieu, presidente del Concejo Municipal de París, depositaron hoy sendas ofrendas florales al pie de la estatua ecuestre del prócer José de San Martín.

La ceremonia fue parte de los festejos realizados en esta capital para conmemorar la fiesta de la Independencia argentina. Asistieron, además, los miembros de la embajada, numerosos argentinos residentes en París y un nutrido público.

Resolvió adherirse a un paro la Unión Ferroviaria

Es el que ha decretado para el viernes 15 La Fraternidad

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La Unión Ferroviaria resolvió adherirse al paro de 15 minutos que decretó La Fraternidad, para el viernes venidero, como expresión de protesta por la sanción de la Ley Federal de Emergencia.

Estiman ambas agrupaciones, que alguna de las cláusulas de la ley, pueden constituir una amenaza para el movimiento obrero. El paro de actividades se cumplirá desde las doce a las doce y quince.

Estado de huelga en dos gremios

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Se encuentran en estado de huelga los trabajadores de la industrias químicas y afines, de la capital federal y Gran Buenos Aires y los obreros de la industria del jabón, radicada en la zona oeste.

Los primeros adoptaron esa decisión, a raíz del conflicto que mantiene el personal con la empresa "Duperial", en tanto que los jaboneros se adhieren con su actitud a la de los obreros que fueron despedidos en la firma Delbene Hermanos.

El MUCS convocó a una reunión

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El Consejo Nacional del Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical (MUCS), propuso una urgente reunión de la comisión de enlace del MOU para considerar las resoluciones adoptadas por la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, ante la sanción de la Ley Federal de Emergencia. Esas entidades, resolvieron realizar un paro de 15 minutos el viernes 15 de este mes.

El MUCS se adhiere al paro propuesto por La Fraternidad, que, en una declaración solicitó la acción coordinada de todas las entidades gremiales.

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.898
Director: Riobó Caputto

BANCOS OFICIALES Y MIXTOS

La insistencia desde algunos sectores en actualizar antiguas iniciativas relacionadas con la incorporación de capitales accionarios privados al Banco Provincial, obliga a considerar y resolver este planteo como etapa previa al estudio de los proyectos que promueven una nueva reestructuración de esa entidad bancaria. La circunstancia de que esta institución se encuentre en la plenitud de su desarrollo, con dos casas centrales y una red de sucursales que ha extendido los servicios a las zonas más apartadas del territorio, y actúe con un patrimonio saneado y en un ambiente de ilimitadas posibilidades para la movilización de los depósitos particulares y oficiales, autoriza a invertir los términos de un planteo que en estos momentos puede tener muchos adeptos a raíz de la actual conducción económica que pretende sustituir la acción específicamente estatal e implantar la libre empresa o la de capitales mixtos. A nadie escapa que el país, en algunos aspectos, ha avanzado en la aplicación de esa teoría, máxime cuando una experiencia de dos lustros de indiscriminado y perjudicial dirigismo estatal ha retrasado su progreso y desarrollo, pero hay que convenir que existen realidades muy concretas que no admiten ensayos o variantes fundamentales, y una de éstas es, sin duda, la que surge de la actividad bancaria, de las grandes y casi centenarias creaciones oficiales que con el respaldo y la garantía del Estado manejan y movilizan los depósitos y son sus irreemplazables y eficaces agentes financieros.

Lo cierto es que el negocio bancario, siempre próspero, evoluciona en el país, y salvo el período de estricto control y de nacionalización de los depósitos, en un régimen de competencia, pues los bancos privados, algunos de ellos muy poderosos, funcionan sin dificultades y en los últimos años se han fundado nuevos entes de este tipo que han tenido muy buena acogida en un mercado cada vez más necesitado del crédito ágil y dinámico. Para abrir el cauce a inversiones para esa actividad, el gobierno no debe romper ni modificar las estructuras oficiales sino permitir, como lo está haciendo ahora, la expansión de la privada dentro de un mínimo de exigencias legales que constituyan una real garantía para inversores y depositantes. Bien está que se autoricen ampliaciones de capitales a los bancos particulares y a los mixtos sobre la base de nuevos aportes privados, pero no es correcto y no está dentro de la tónica actual de la economía nacional procurar [illegible]so para entes oficiales como el Banco Provincial, que dispone de otros medios y recursos para incrementar su desarrollo y mantenerse dentro del ámbito exclusivamente estatal, pues aparte de ofrecer un negocio fácil y espléndido al accionista con una organización ya consolidada, desvía la corriente inversora que en estos momentos se está orientando en actividades fundamentales de la producción y la industria.

En el caso de nuestra provincia se trata de un proceso definitivamente superado ya que el banco, originariamente organizado sobre bases mixtas, recién comenzó a marchar en las postrimerías del siglo pasado, cuando su capital y dirección quedó exclusivamente en la órbita oficial. Aquella frustración sirvió de experiencia al punto de que en 1937, cuando se intentó darle nuevamente un carácter mixto, prevaleció el criterio de mantenerlo en el ámbito estatal. Desde entonces hasta estos días las condiciones han evolucionado de manera más favorable a la estructura actual, al extremo de que en ese aspecto aparece como irreversible, ya que el gran impulso en este último cuarto de siglo ha ubicado al Banco Provincial entre los de mayor prestigio y arraigo del interior del país. Sólo le hace falta extender sus actividades hacia la capital federal, centro obligado de las operaciones financieras y cambiarias, que integran uno de los rubros de mayores beneficios para la actividad bancaria, para alcanzar la categoría de la gran institución con nexos directos a todas las fuentes de producción de esta provincia que cubre los más importantes saldos de la exportación nacional. Su misma posición de agente financiero de la provincia, receptor de todos los depósitos oficiales y judiciales y recaudador de todos los tributos locales, obliga a considerar cuidadosamente cualquier iniciativa que tienda a incorporar a su dirección a representantes de otros intereses que no sean los del Estado. El Banco Provincial tiene que seguir siendo el ente de fomento y de estímulo a la producción y a la industria, con las tasas de interés más bajas de plaza y sin perseguir ese propósito de lucro, que es el leit-motiv de toda actividad o inversión particular. Y para cumplir esa misión está ahora en inmejorables condiciones, aumentando su capital con los resultados del último ejercicio, que han sido óptimos, y reforzándolos incluso con la creación de una partida que tome de rentas generales de la provincia un cupo de cien millones de pesos a entregar en cinco o diez anualidades, lo que le permitirá disponer de mayores márgenes para los préstamos y reactivar su cartera de crédito hipotecario para la construcción de viviendas.

Se sancionó una ordenanza sobre la estación terminal de ómnibus

El D. E. gestionará la transferencia de los terrenos y contratará los trabajos

El Concejo Deliberante encaró anoche el antiguo y debatido problema de la estación terminal del transporte urbano, en una sesión que fue laboriosa y que fue presenciada por un público numeroso, integrado en su mayoría por vecinos de la zona adyacente a la plaza España.

Desarrollo de la sesión

El cuerpo estuvo reunido desde las 18.40 hasta las 21 y 15, presidiendo el titular, Juan Carlos Galiñares, y con total asistencia. Apenas leídos los asuntos entrados, Gandolla (UCRP) pidió la palabra para rendir homenaje al 144o. aniversario de la declaración de la independencia nacional, haciéndolo con breves pero emotivas palabras.

De inmediato, a petición de Antille, del mismo sector, se aprobó una resolución ampliando en diez días hábiles el plazo originariamente dado a la comisión especial que estudia las tarifas eléctricas para que expida su dictamen y que finalizaba ayer. Expresó el citado edil que la labor se ha visto demorada más de lo previsto por la gran cantidad de antecedentes que deben estudiarse.

Terrenos ferroviarios

Seguidamente, y también sobre tablas, el cuerpo prestó consideración a un problema conexo con el mencionado al comienzo de esta crónica, pues se trata de los terrenos por donde corrían las antiguas vías a Esperanza del ex-F.S. S.F. y sobre el cual se presentó a último momento un proyecto de ordenanza suscripto por los presidentes de los dos bloques. Habló Muñoz (UCRP) expresando que esos terrenos, que no tienen ninguna utilización en el sistema ferroviario, sirven de refugio para una población "que no hace honor a la cultura santafesina. Hay allí —dijo— alguna gente desvalida que no tiene hogar, pero alrededor abundan los vagos por naturaleza. Así se han constituido esos terrenos en una lacra para la ciudad". Agregó que el proyecto de construir en ese lugar una avenida en diagonal es ya antiguo, pues se remonta al gobierno de Luciano Molinas. "El que se propugna ahora, expresó, no es tan ambicioso, ya que se procura construir una avenida de cuatro o cinco cuadras desde bulevar hasta las cuatro vías, pero lo mismo significará la solución de un candente problema urbano". Informó luego de las gestiones cumplidas por funcionarios municipales y por concejales ante la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, que han obtenido la promesa de ser resueltas rápidamente en cuanto a la transferencia de esa zona de vías. Pero no se ha cumplido, y ello es lamentable —dijo— para el levantamiento de los talleres ferroviarios que cortan la ciudad. Agregó que con la ordenanza que se aprobaría el Concejo daría el necesario impulso a la solución. Informó finalmente que el Concejo solicitó al interventor de EFEA que visitase la ciudad para observar los problemas que crea la existencia de terrenos ferroviarios en la zona céntrica, pero que tal funcionario contestó que por ahora no podía venir, aunque prometió hacerlo más adelante.

Habló después Paillet (UCRI) para hacer también una serie de consideraciones sobre el tema. Dijo en cierto momento que las avenidas en diagonal, que pueden ser en cierto modo solución para agilizar el tránsito, no son recomendadas por los modernos urbanistas. Respecto de las gestiones cumplidas en Buenos Aires, expresó que se les había informado que el levantamiento de los talleres no era posible por ahora, ya que el mismo estaba relacionado con la reestructuración de los accesos ferroviarios de Santa Fe.

La ordenanza sanciona facultad al D.E. a realizar con EFEA el convenio para el traspaso de esos terrenos al municipio.

Otros asuntos

A esta altura de la sesión se retiró Galiñares porque debía asistir a la comida de las fuerzas armadas, pasando a ocupar la presidencia el señor Diógenes Antille, vicepresidente 1º.

Rápidamente se sancionaron una cantidad de asuntos referentes a arreglos de calles, construcción de desagües y colocación de lámparas del alumbrado público, y después varios otros originados en la comisión de hacienda. Por uno de ellos se exonera de impuestos a ALPI por las obras de refección y ampliación de su local y también, por trabajos similares, al Club de Bochas Independiente y al Club Excursionistas Unidos. Los respectivos despachos fueron informados por Antille, que dejó momentáneamente la presidencia a Suárez (UCRI), vicepresidente 2º, y por Puyol, que indicaron que la Municipalidad debía contribuir, mediante el no cobro de impuestos, para la labor que cumplen estas entidades.

El siguiente asunto, un extenso proyecto remitido por el D.E. introduciendo reformas al Reglamento de Tránsito, especialmente en el capítulo de las multas, fue devuelto a comisión a pedido de López Jordán (UCRP). El mismo concejal informó sobre el despacho siguiente. La resolución sancionada es para que el D.E. utilice fondos previstos por la resolución 1661, para trabajos de entubamiento de desagües en las calles Estanislao Zeballos y Simón de Iriondo.

La estación terminal

De inmediato se entró al tratamiento del tema principal, el referente a la estación terminal. Habló extensamente Muñoz, quien comenzó manifestando que este asunto ha sido motivo de una larga polémica pública y del mismo se ocupó reiteradamente la prensa, polémica ésta que tuvo su repercusión en el Concejo donde tuvieron entrada diversos proyectos sobre el mismo problema, tanto de sus dos sectores como del D. E. "Pensamos ahora —añadió— que ha llegado el momento, si no de ponerle punto final, por lo menos de darle un impulso que signifique principio de solución.

Dijo que para abonar la tesis contraria a la construcción de la terminal en la antigua estación del F.C.S.F. se ha sostenido que el lugar era inconveniente porque ahora está en zona más céntrica y el traslado ocasionaría incomodidades a la población, pero que ello carece de fundamento. "La zona urbana —expresó— no termina en el bulevar, ya que la ciudad se extiende 20 o 25 cuadras hacia el norte. Donde ahora está —agregó—, la estación sirve a la zona económicamente más fuerte; pero en su nueva ubicación servirá mejor a los intereses generales de la ciudad, además que será más conveniente para la regularización del tránsito por las calles céntricas". Hizo algo de historia, expresando que cuando funcionaba la ex estación ferroviaria, la zona de plaza España tenía un auge económico extraordinario, y que al levantarse aquella se ha transformado en "zona marchita" o "crepuscular", como llaman los urbanistas a sectores urbanos antes activos y caídos en la paralización, agregando que este hecho significaría que recobre su antiguo dinamismo, ganando también la ciudad toda al extenderse la zona de gran movimiento más al norte, hacia el centro geográfico.

Señaló que en las gestiones realizadas se ha visto la buena voluntad tanto de EFEA como de Autorrutas Argentinas por posibilitar a la Municipalidad la solución de este problema, ya que es muy posible —dijo— que el antiguo precio de 20 millones que se estimaba para el traspaso disminuya a 12 millones de pesos.

Habló luego Paillet, manifestando el edil de la minoría que las instalaciones ferroviarias se han convertido a través de los años en un grave problema para el municipio, que ha visto cortada su existencia por las vías enclavadas en pleno centro. "Con la sanción de este proyecto —añadió— daremos el instrumento legal para que se concreten en soluciones positivas las gestiones que se realizan desde hace ya años. Las instalaciones férreas van a transformarse en moderna estación de ómnibus, ya que este proyecto, que resume las inquietudes de los concejales, se ha hecho sobre la base de serios estudios de un problema constituido en el nudo gordiano de la ciudad y que con esta sanción cortaremos en forma drástica".

Difirió con el anterior concejal respecto de la paralización de la zona de plaza España. Dijo que por el contrario, mantiene su dinamismo, pero que contrastando con la gran actividad comercial y de todo orden que hay en las calles San Luis y Rivadavia, "tenemos a nuestra desgraciada calle Belgrano, que se ha convertido en refugio de gente de mal vivir. Eliminaremos —acotó— por la fuerza del progreso ese centro de corrupción". Dijo luego que la operación será un valioso aporte económico para el municipio y agregó que también avalan a la misma poderosas razones de orden legal, ya que "la estación terminal hace a la vida municipal misma y significará reintegrar a la comuna el gobierno del tránsito. Con esto —dijo finalmente— hemos dado un paso adelante para una mejor ciudad de Santa Fe".

La ordenanza sancionada faculta a la Intendencia para concretar la operación de transferencia y llamar a licitación para la construcción, por el sistema de conceder la explotación por un número de años no mayor de cuarenta, de la estación terminal.

Promotores culturales

El último de los muchos asuntos aprobados, fue una ordenanza, cuyo proyecto remitió la Secretaría de Cultura y Acción Social, para utilizar los servicios de promotores de cultura que actuarán en entidades oficiales y de otro orden, para formar grupos artísticos.

Habló López Jordán, rindiendo cálido elogio a la labor desarrollada por "esos hombres que llegaron a la Secretaría de Cultura y se encontraron con un organismo burocrático con unos pocos empleados, y realizaron una labor sumamente positiva que culminó con el Festival de Música con proyecciones internacionales". Expresó luego que esta ordenanza tiende a dar bases jurídicas al ensayo de los instructores culturales, que obtuvo resultado en sumo fructífero, al extremo que ha despertado el interés de varios municipios del país y también de la Municipalidad de Madrid, que han solicitado informes. Se extendió en diversas consideraciones sobre la labor general de la referida secretaría y finalizó diciendo: "Su labor es tan encomiable que ni siquiera hace política: hace cultura". Hablaron también sobre el proyecto Paillet y Salomone y de inmediato se levantó la sesión.

Se publicó el día...

En razón de que El Litoral no apareció el 9 de julio del año 1925, ni tampoco el 9 de julio de 1935, no se publica en nuestra edición de la fecha la habitual columna titulada "Se publicó el día..."

José Planas Casas

Falleció anoche en esta ciudad

Con la desaparición del maestro José Planas Casas pierde Santa Fe, y el país, a un plástico representativo, a un excelente escultor y a un dibujante sensible, que en la enseñanza de la juventud puso entusiasmo y dedicación a lo largo de muchos años. En el medio su participación contribuyó a elevar la categoría del hacer artístico y desde la escuela, que dirigió sucediendo a Sergio Sergi, imprimió a los estudios un orden y le impuso una sistematización que ahora podemos decir que ha dado excelentes resultados. Fue así abandonando poco a poco su propia obra, absorbido por la preocupación docente, por lo que queda incompleta una trayectoria individual que prometía ser importante.



De su época de escultor conservamos en esta casa un hermoso bajorrelieve que Planas Casas compuso para la comisión de homenaje a don Salvador Caputto. En este trabajo, admirado por quienes visitan este diario, en cuyo hall de redacción se encuentra, logró Planas una expresión comunicativa expresando el trabajo creador en el campo que simboliza una mujer con espigas. Obtuvo, además, en sus largos años de actuación profesional numerosas distinciones y premios. Su enumeración sería inútil frente a lo que significó Planas como maestro y conductor de las nuevas generaciones plásticas locales. De una natural bonhomía y de un acentuado don de gentes, su conversación siempre ilustraba y dejaba transparentar las excelencias de su espíritu, que también se sentía sacudido por la indignación o el afán de contradicción, propio de temperamentos aparentemente bondadosos como el suyo, pero inflamados por la pasión del arte y de las convicciones políticas.

Planas llegó a Santa Fe en una época dichosa para su renacimiento artístico, que él propugnó y alentó con perseverante afán y espíritu elevado. Deja así, en esta hora de su muerte, cariños fieles y discípulos en casi todos quienes tienen que ver con el hacer artístico en Santa Fe. Su vida, sencilla, despojada de afanes transitorios e inspirada en fines superiores y elevados, es un ejemplo digno de imitar por las nuevas promociones. Sus compañeros lo recordarán, a su vez, por su espíritu cordial y animoso, por la calidad de sus iniciativas y por el ponderable sentido de su consejo, nunca apresurado ni repentino, sino madurado a través de una larga y rica experiencia.

Desarrolló una vasta tarea de divulgación estética, a través de conferencias y cursillos, y desde el año 1927, en que concurrió con sus obras a muestras nacionales y extranjeras, significativos fueron los premios y distinciones recibidos.

Conservan sus obras, entre otros, los siguientes museos: Municipal de Bellas Artes de Buenos Aires y Rosario; Municipal de Santa Fe, Concordia (E. Ríos) y La Plata; River Side de Nueva York, Provincial de Bellas Artes de Córdoba, Museo Dr. Pedro E. Martínez de Paraná (E. Ríos) y Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" de Santa Fe.

La muerte de Planas Casas, que formó un hogar de artistas, ocurrió anoche en esta ciudad. Sus restos serán sepultados mañana a las 10 en el cementerio municipal, rodeados del pesar que ha producido su deceso en nuestros círculos de nuestro medio.

La población de esta ciudad celebró con entusiasmo el nuevo aniversario de la independencia nacional



Varios aspectos de los actos a que dio lugar la celebración del nuevo aniversario de la independencia nacional. ARRIBA: a la izquierda, autoridades asistentes al tedéum; a la derecha, un aspecto de la cena de camaradería de los jefes y oficiales, de la guarnición militar. ABAJO: a la derecha, nota gráfica tomada en ocasión del acto en la plaza San Martín; a la derecha, parte de la concurrencia a la cena de los suboficiales.

Tuvieron lugar los actos oficiales organizados en conmemoración del 144 aniversario de la declaración de la independencia. Los mismos se iniciaron con un solemne tedéum que fue oficiado a las 10 en la iglesia Catedral por el arzobispo de Santa Fe, monseñor doctor Nicolás Fasolino. A esa hora se hicieron presentes las autoridades quienes recorrieron el corto trayecto que media entre la casa de gobierno y la Catedral, mientras rendía honores un batallón con bandera y banda, integrado por efectivos del Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos y del Tercer Batallón de Ingenieros, al mando del mayor José F. Torrassa. A la entrada del templo formó una guardia de honor del Cuerpo de Seguridad de Caballería.

En la Catedral

Tomaron ubicación en los lugares establecidos, el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Eduardo E. Galaretto, los ministros de Agricultura y Ganadería y Salud Pública, doctores Félix F. Ferro y Juan F. Lo Bianco, el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, coronel Pedro Miná, el Dr. José María Depetris, en representación del Poder Judicial, el intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo; el prefecto Sr. Alberto L. del Rosso, el coronel Carlos Alberto Del Campo, los tenientes coroneles Luis Guillermo Gómez y Rafael Carlos López Cirio, el jefe del Servicio de Seguridad del Ejército, mayor Julio Echegoyen y otras altas autoridades civiles, militares y los miembros del Cabildo Metropolitano.

Finalizado el oficio religioso, pronunció una alocución patriótica el R. P. Juan Cocaluque, cura párroco de Fátima.

En plaza San Martín

Posteriormente, y tras recibir nuevamente los honores de las fuerzas militares allí apostadas, las autoridades se trasladaron a la plaza San Martín, donde se encontraba formada una sección de la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral", al mando del teniente Horacio Pozzo. De inmediato, el Dr. Galaretto procedió a izar la bandera nacional en el mástil ubicado junto al monumento al Libertador y tras ejecutar la banda de Música de la policía el Himno Nacional, se procedió a depositar ofrendas florales de parte del gobierno de la provincia, Guarnición Militar Santa Fe, Municipalidad y Centro de Suboficiales de las Fuerzas Armadas "General San Martín". Concluida esta parte del acto, se dio por finalizado el mismo.

En los establecimientos educacionales

En distintos establecimientos educacionales de esta capital se cumplieron hoy actos alusivos a la efemérides patria, los que contaron con la presencia de directores, profesores y alumnos.

En todos los casos se desarrollaron números artísticos, hablando además un profesor para referirse a la fecha.

En el Colegio Nacional, luego de cantarse el Himno Nacional, habló la Sra. Relinda Mauriez de Paillet, leyéndose seguidamente trabajos efectuados por alumnos de distintos años que cursan el bachillerato en el establecimiento. Luego se realizó un acto artístico y finalmente fue retirada la bandera, que había presidido la fiesta y la concurrencia cantó la "Canción del estudiante".



Ofrendas florales en el monumento al Libertador general San Martín. ARRIBA: el homenaje del gobierno de la provincia. A continuación, el de la intendencia municipal y, finalmente, el de las fuerzas armadas locales.

Las fuerzas armadas se reunieron en una cena de camaradería

En el casino de oficiales del Tercer Batallón de Ingenieros, en Santo Tomé, fue servida anoche la cena de camaradería de las fuerzas armadas de la Guarnición Militar Santa Fe, para conmemorar la fecha patria.

A dicha reunión asistieron el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Eduardo Galaretto; el juez federal Dr. Eugenio Wade; el jefe de la Guarnición, Coronel Pedro Miná; el sub director del Liceo Militar General Belgrano, coronel Masa Viancarlo; el jefe del Batallón de Grandes Ríos Motorizado, coronel Carlos A. del Campo; el arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino, otros jefes militares, oficiales e invitados.

La fiesta, que contó además con la presencia de las esposas de los oficiales, se prolongó en amable reunión hasta pasada la medianoche.

Durante su transcurso se ofreció un brindis por la patria y las fuerzas armadas.

De los suboficiales

Tuvo lugar anoche en el casino de suboficiales del Liceo Militar "General Belgrano" la comida de camaradería con que los suboficiales de la Guarnición Militar de Santa Fe se adherían a los festejos del nuevo aniversario de la declaración de nuestra independencia.

La reunión transcurrió en un ambiente grato, hasta las primeras horas de la madrugada de hoy, poniéndose de manifiesto una vez más el alto espíritu de compañerismo que anima a los suboficiales de las distintas unidades militares de la ciudad.

En los barrios de la ciudad hubo festejos

Como es habitual, en los barrios de la ciudad también se cumplieron festejos de homenaje al día de la independencia. Domas de potros, cinchadas y otros juegos populares sirvieron de base a los actos que se desarrollan durante todo el día y que contaron con el apoyo de los vecinos, que expresaron así su más franca adhesión a las entidades culturales, deportivas y vecinales que tuvieron a su cargo la organización de los mismos y que habrán de culminar esta noche.

Al cierre de esta edición se realizan bailes, quema de bombas de estruendo y festivales folklóricos los que al igual a los actos ya anunciados alcanzan singular brillo, sirviendo de digno broche, además, para la finalización de los festejos del 144 aniversario de la declaración de la independencia.

En una reunión de jubilados trataron diversos problemas

En el local de la Unión Ferroviaria, se reunió la comisión de Jubilados y Pensionados Nacionales, Provinciales y Municipales. Primeramente y sugerido por el representante de los periodistas en pasividad, se aprobó solicitar que el Congreso de Periodistas que comienza hoy en Paraná, se expida en apoyo de la aplicación integral de la ley de jubilación móvil.

Seguidamente se consideró la labor a realizar, que consistirá en visitar los centros y pensionados de la zona, para interesarlos en la solución de importantes cuestiones que afectan a los trabajadores en pasividad. Después se aprobó una declaración en apoyo de las demandas del magisterio, y de inmediato y tras resolverse enviar un mensaje de felicitación a todas las organizaciones que han conquistado el 82 y 75 por ciento móvil, se decidió dar a publicidad una declaración en apoyo de todas las entidades y sectores de la opinión pública que han manifestado su repudio por la ley de represión recientemente sancionada.

La declaración dice:

"Que donde impera verdaderamente la democracia no puede admitirse una ley de esta naturaleza por contrariar los derechos humanos. "Que los factores causas del terrorismo (hechos que desaprobamos enérgicamente) hay que buscarlos en las causas profundas por las cuales atraviesa nuestra patria, en los órdenes político y social. "Que esa ley es inconstitucional, por cuando esta en pugna con la Carta Magna de nuestra Nación, y muy especialmente su Art. 6o. en lo referente al derecho de huelgas, sin descriminar el ámbito de sus actividades; y "que con leyes de terror no se conseguirá combatir al terrorismo, ya que de su redacción se desprende fehacientemente que los propósitos que tuvieron en cuenta sus redactores, permanecen encubiertos; Se resuelve: por unanimidad de todos los presentes, repudiarla con toda energía".

Movimiento político

UCR INTRANSIGENTE

Reunión de la convención provincial

Para el 17 del corriente a las 11 en Jobson, cabecera del departamento Vera, ha sido convocada la convención provincial de la Unión Cívica Radical Intransigente con el propósito de considerar diversos asuntos, entre ellos la designación de comisiones internas.

FOGONES, CANTOS Y DANZAS NATIVAS: TOCANTE HOMENAJE DE LA TRADICIÓN

A despecho del intenso frío reinante, el Fortín "Brigadier General Estanislao López", realizó anoche la primera parte de su programa de actos en adhesión al nuevo aniversario de la declaración de la independencia. El mismo tuvo, también, sentido de emotivo homenaje al prócer máximo de la Federación. Eran las 20, cuando una columna de treinta jinetes con cuatro lanceros dando escolta a la bandera, se aproximó al monumento al brigadier Estanislao López y tras de dar una vuelta en torno al mismo, formó dando frente al bronce. De inmediato, se destacó un jinete de la formación y dirigiéndose al resto exclamó: "Yo, Néstor Epifanio Candioti, comandante de la caballería del Fortín Estanislao López, ordeno y mando: montar guardia en el monumento al patriarca de la Federación hasta mañana". Tras estas palabras, cuatro jinetes ocuparon los extremos del monumento, turnándose cada hora, hasta las 7 de hoy.

Cumplida esta ceremonia, teniendo como marco la severa imponencia del paisaje y la brillante luz de la luna, el resto de la caballería volvió a desfilar frente al monumento al prócer para dirigirse luego, junto con el público asistente, a un solar cercano donde ya ardían los fogones y las tiras de asado anunciaban lo que ocurriría después.

Confundido con el público, donde podían verse junto a auténticos paisanos, señoras con tapados de pieles y niñas con pantalones, el redactor de este diario se dio a la tarea de recorrer el recinto. Cuando el asado estuvo a punto, comenzaron los bailes, los cantos, los cuentos de fogón y empezó a circular la "ginebra", tanto como para combatir el frío. Transcurrió así, casi sin sentirlo, la noche invernal y no es aventurado decir que el fervor patriótico del público asistente contribuyó a dar realce a esta fiesta de la tradición.

Actos Culturales

CINE

Cine Club Santa Fe: El lunes, a las 19.15 y 21.30, en el cine Santa Fe.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial: El lunes, a las 21.30, en el cine Ocean, concierto. (Solista de violín: Ivry Gitlis).

CONFERENCIAS

Washington Castro: El 16, a las 18, en Ira. Junta 2627, sobre "Los instrumentos de la orquesta: flauta, flautín, oboe, corno inglés".

Jean Barrell: El 12, a las 19, en la Alianza Francesa, sobre "10 años al servicio del rey de los reyes".

EXPOSICIONES

XXXVII Salón Anual: En el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", pintura, escultura, dibujo y grabado.

Grupo Setúbal: Pintura y grabados. Museo Municipal de Artes Visuales.

Blanca Falca: Muestra de cerámicas, en el local de San Martín 2622.

Museo Municipal de Artes Visuales: Mañana a las 19: Visita guiada a cargo de Edith Sannuto, Celia P. de Schneider y Richard Pastasso.

RECITALES

Luis La Vía: El 21, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", recital ciclo completo sonatas de Beethoven. Auspicia Mozarteum.

OPERAS

En el Teatro Municipal: Esta noche, a las 22, "La Boheme", de G. Puccini. (Cantantes del Teatro Colón y Argentino de La Plata).

TEATRO INDEPENDIENTE

Teatro de los 21: En el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", (para Dom Polski), hoy 21.45 y mañana 18.30; "La señora Dulska", de G. Zapolska.

Anoche se clausuraron las Jornadas de Derecho Comparado tomándose importantes resoluciones



Delegaciones de las Universidades del Uruguay y del Litoral en la sesión de clausura de las jornadas cumplidas en nuestra capital

Con la firma de las actas finales en el primer minuto del día de hoy, como homenaje a la fecha patria, fueron clausuradas las Jornadas de Derecho Comparado Argentino-Uruguayo que desde el martes último se desarrollaron en esta capital con participación de profesores, egresados y estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Montevideo, dependiente de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Sesión de clausura

Luego de escucharse los Himnos Nacionales de Argentina y Uruguay, al término del análisis del temario de las jornadas, quienes las presidiera, decano de la facultad local, Dr. Francisco J. Gschwind, expresó a manera de salutación, que "un mismo afán de ser útiles a nuestras patrias nos ha unido a uruguayos y argentinos en esta histórica ciudad de Santa Fe, cuna de constituciones.

"Días de trabajo y proficua labor hemos compartido, en el tratamiento de temas de trascendencia y esperamos que los consejos —valga la expresión— ofrecidos al cabo de estas reuniones, sean escuchados por los poderes públicos para que sean concretados en leyes.

"Las universidades sirven así al pueblo, aportando soluciones" agregó el orador, quien posteriormente dijo: "Agradezco en nombre del gobierno de esta casa de estudios, integrado por profesores, graduados y estudiantes, a los delegados de la Universidad del Uruguay por la valiosa colaboración para esta gran experiencia, en estos días en que hemos compartido horas de labor y de confraternidad. Agradezco al decano Dr. Patrón, alma y nervio de estas jornadas, el éxito logrado al traer una delegación tan nutrida como valiosa, lo que ha permitido que Santa Fe se sintiera orgullosa por el aporte de los maestros, graduados y estudiantes uruguayos".

Palabras finales

En nombre de la delegación uruguaya habló el profesor de Derecho Comercial Dr. Sagunto Pérez Fontana, quien tras agradecer el honor que se le confiriera de declarar clausuradas las jornadas, señaló la circunstancia propicia de que la delegación haya venido a estas sesiones integrada por representantes de los tres estados que forman la universidad, es decir por quienes enseñan el derecho, por quienes lo aplican y por quienes lo estudian, "lo que ha sido una gran experiencia para quienes enseñamos, ya que en nuestra tarea siempre estamos aprendiendo", agregó.

Más adelante se refirió a las conclusiones con resultado positivo en el análisis de problemas científicos muy difíciles, destacando que estas primeras jornadas, como todo ensayo inicial, han tenido quizás fallas que habrán de ser superadas en futuras realizaciones. Destacó así la necesidad de que se limitaran al mínimo posible los temas para cada especialidad, y se incluyeran asuntos de Derecho del Trabajo, Derecho Internacional Público y Privado, para realizar el trabajo en comisiones especializadas en forma paralela y llegar al final de las jornadas para el estudio y aprobación de las conclusiones correspondientes.

"Estas jornadas no pretenden ser un congreso, sino simplemente jornadas de estudio limitadas a pocas facultades, ya que el congreso es muy difícil de reunir y en él es difícil también arribar a conclusiones útiles", señaló el profesor Pérez Fontana, quien además sugirió que los temas y trabajos a considerarse deberían conocerse con anticipación para poder intercambiar opiniones bien fundadas, sin tener que enfrentarse sorpresivamente con temas extraños, que puedan impedir un verdadero trabajo científico.

"Para los profesores estas jornadas son de desahogo, ya que nos permiten superar el acostumbrado monólogo de la enseñanza al que lamentablemente nos ha llevado lo que podríamos denominar enseñanza de masas que ahora debemos realizar y que no nos permite el diálogo. Estas jornadas permiten también superar el diálogo frío a la distancia que es el libro, ya que aquí nos enfrentamos con colegas que nos brindan el beneficio del intercambio de opiniones de teorías y de conclusiones".

Finalmente dijo: "Me congratulo de haber sido parte de la iniciación del intercambio y puedo decir con satisfacción de que nos felicitamos de haber venido", tras lo cual expresó el agradecimiento de la delegación montevideña por las atenciones recibidas de los colegas de Santa Fe.

El banquete de honor

Los partícipes de las jornadas, autoridades universitarias e invitados especiales asistieron al banquete de honor que se sirviera en un hotel céntrico, al término del cual hablaron el profesor uruguayo Dr. Aníbal Barbagelata y el rector de la Universidad del Litoral Dr. Josué Gollán.

Al término de la cena, y de acuerdo con lo resuelto en las jornadas, siendo ya el 9 de Julio, se firmaron las actas finales en homenaje a la fecha patria.

Conclusiones aprobadas en la última reunión

En la tarde de ayer y primeras horas de la noche, se cumplió la última reunión en el transcurso de la cual se completó el debate de varios asuntos y se aprobaron las conclusiones que, agregadas a las que ya diéramos a conocer, conforman el resultado práctico positivo de las jornadas.

Aún cuando oficialmente no se lo informó, se acordó que las próximas jornadas tengan lugar en Montevideo el año venidero durante el mes de agosto y que habrá de remitirse copia de las conclusiones a los poderes públicos, a los efectos de que los mismos lleven a la práctica lo aquí aprobado.

Derecho Comercial: Sobre el tema "Régimen de contratación de sociedades en formación", del que fueron relatores los doctores Sagunto Pérez Fontana y Luis Muñoz y el escribano Hebert Curbelo, se acordó: "Declarar aconsejable la solución contenida en el artículo 33 del anteproyecto de ley de sociedades para la República Oriental del Uruguay e incluir este tema en las próximas jornadas".

Para el tema: "Empresa individual de responsabilidad limitada", con la actuación de los doctores Sagunto Pérez Fontana y Luis Muñoz como relatores, se aprobó: "Declarar que la ley deberá admitir la constitución de patrimonios separados tanto por los comerciantes individuales como por las personas jurídicas. Es conveniente que la ley estructure un procedimiento que permita que el comerciante limite su responsabilidad hasta cierta suma de dinero o destinando bienes que debidamente avaluados y con las garantías de inscripción y publicidad que la ley establezca, respondan a los términos con exclusión de los demás bienes que integran el patrimonio del deudor.

"La ley deberá establecer la forma como actuará el comerciante como titular del patrimonio separado, en sus relaciones con el público, organizando un régimen de publicidad y contralor, así como la terminación de la actividad al frente del patrimonio separado, y la quiebra del comerciante amparado en los beneficios de ese régimen".

Gobierno universitario: Tras el análisis del tema: "Intervención de graduados y estudiantes en el gobierno universitario, ventajas o inconvenientes", en que actuaron de relatores los Dres. Juan Carlos Patrón y Luciano Molinas (h.), el escribano Saul Cestau y los bachilleres Luis Alberto Solé y Alberto Natale, se resolvió declarar: "Que a esta altura del proceso cultural de América Latina la sola intención de excluir del gobierno universitario la representación directa de graduados y estudiantes, importará en la Nueva Universidad un desgraciado retroceso, que originaría, sin duda alguna, la discordia entre los órdenes o estamentos universitarios.

"Que los consejos universitarios deben ser integrados de manera que ninguno de los tres órdenes o estamentos pueda imponer por sí solo su voluntad".

Aprobación por aclamación

En nombre de la delegación uruguaya el escribano Hebert Curbelo Urroz, tras rendir homenaje al sesquicentenario de Mayo y al 9 de Julio de 1816, "que los uruguayos sentimos como cosas nuestras" y "haciendo votos para que Argentina tenga paz, libertad y bienestar", pidió que las conclusiones fueran aprobadas por aclamación y que las actas finales se firmaran el 9 de julio. Apoyaron estos pedidos los delegados uruguayos Barbagelata y Reta, ampliándose la indicación a que la aprobación se hiciera de pie, lo que así se hizo de inmediato, en medio del aplauso de los presentes.

Se inician mañana en ésta la primer semana para estudios bíblicos

Desde mañana y hasta el 17 del corriente se realizará en esta capital la primer semana bíblica, en el transcurso de la cual el Dr. J. Lákatos desarrollará temas especializados en base a distintos aspectos de estudios de la Biblia.

Las conferencias, gratuitas y para todo público, tendrán lugar en el templo del Colegio del Huerto, San Jerónimo entre Rosario y Salta diariamente a las 8, 10, 18 y 19.

Con diversos actos será celebrado el Día del Comercio

El Día del Comercio Argentino, instituido el 10 de julio en recordación de la fecha en que fuera fundada la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hace 106 años, será celebrado en Santa Fe con diversos actos que han sido preparados por la Bolsa de Comercio y el Centro Comercial.

Mañana a las 11, los asociados de ambas instituciones se congregarán en la plaza San Martín, para depositar una palma de flores al pie del monumento al Libertador. A las 13.40, el señor Danilo Rodríguez, en nombre de la comisión organizadora dirigirá un mensaje radiotelefónico.

Por otra parte, a las 18, en la esquina de San Martín y Falucho, la Banda de Policía de La Capital, ofrecerá un concierto como homenaje a la fecha. A fin de dar mayor animación a la calle San Martín, la comisión organizadora ha solicitado a las autoridades municipales que mantengan iluminados los ornamentos y símbolos colocados en la tradicional arteria, como así al comercio y vecinos en general para que embanderen los edificios.

Como culminación de los actos, el lunes próximo a las 19.45, en el local del Círculo Italiano, se servirá un vino de honor, al que asistirán numerosos invitados especiales. Previamente se ejecutará el Himno Nacional y luego hablará el Dr. Luis Muñoz, profesor de derecho comercial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

En la A. de Comerciantes de la Avda. A. del Valle

Las autoridades de la Asociación de Comerciantes de la avenida Aristóbulo del Valle, realizaron en adhesión al "Día del Comercio Argentino" un acto alusivo.

En la oportunidad se procedió a bendecir una bandera argentina y otra con los colores de la entidad. Participaron de la ceremonia invitados especiales, dirigentes de entidades vecinales de la zona, comerciantes establecidos en la mencionada arteria y numeroso público.

Eligen alumnos para un certamen literario

Ha dado su veredicto el jurado encargado de seleccionar a los alumnos que representarán al Colegio Nacional "Simón de Iriondo" en el certamen Literario Intercolegial organizado por la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad y que se realizará el 22 del mes en curso.

Fueron elegidos como titulares los alumnos Juan José Santander, Osvaldo Maggi y Sergio Silber y como suplentes, Julio Salcedo y Oscar Chávez. El jurado estuvo integrado por las Sras. M. de Torregiani y Beatriz de Sad y la Srta. Teresita Gutiérrez.

Postergóse una reunión en el Banco Provincial

La reunión que debía efectuarse en el Banco Provincial de Santa Fe, Casa Rosario, el próximo lunes ha sido diferida para el 27 del corriente mes, en el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias de esta capital. Tal como se informara, en esta reunión, auspiciada por el titular de dicho Ministerio, Dr. Juan A. Quilici, será considerada en principio la reestructuración funcional del citado banco y la posibilidad de transformación del mismo en un organismo de carácter mixto.

La subsecretaría de Agricultura ofreció el ministro del ramo

Informaciones procedentes de la ciudad de San Cristóbal hacen saber que el señor Pablo Rodolfo Taccón, actual presidente del Concejo Deliberante de dicha ciudad, ha recibido el ofrecimiento de la subsecretaría de Agricultura y Ganadería de la provincia.

No se conoce la respuesta del señor Taccón, que desempeña además la gerencia de la Sociedad Rural, pero se estima como muy probable la aceptación del cargo y que asumiría en tal caso sus nuevas funciones en los días del mes corriente.

Cooperadoras escolares

Festival y feria de la Escuela "Luis Pasteur"

Mañana a las 17 se llevará a cabo en la sede del Club Tramfuerza un festival artístico y feria gastronómica organizada por la Subcomisión de Turismo dependiente de la Asociación Cooperadora de la Escuela "Luis Pasteur".

El mismo tiene por finalidad allegar fondos con destino a una excursión de estudios en la que participarán alumnos de sexto grado.

Movimiento gremial

Constituyó su filial la entidad que agrupa a mecánicos y afines

Ha quedado constituída en nuestra ciudad la seccional del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte automotor, entidad que en forma provisional funcionará en el local del Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros, 25 de Mayo 3622. La nueva directiva fue integrada de la manera siguiente: secretario seccional, Manuel Burgos; prosecretario, José Bianchi; tesorero, Guillermo Pasegli; pro tesorero, Bernabé Rodríguez; secretario de actas, Joaquín A. Zárate; vocales: Miguel Rodríguez, Armando Polla, José Mujica, Raúl Blanco, Humberto Carbó y Abraham Suresky.

SINDICATO LUZ Y FUERZA

Aplicación del 82 y 75 %

La subcomisión de jubilados solicita a todos los jubilados y pensionados del gremio que aún no se han hecho presentes en el local de calle 9 de Julio 2872, lo hagan a la brevedad posible a fin de confeccionar las planillas para la aplicación del 82 y 75 por ciento, munidos de sus respectivos carnets de pensionados o jubilados.

De educación sindical y administrativa habrá clases en un sindicato

En el local del Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de Santa Fe, 25 de Mayo 2126, tendrá lugar mañana, a partir de las 10, el dictado de las clases de educación sindical y capacitación administrativa, dedicada a los afiliados de la institución.

Descendientes del Dr. Luis M. Drago entregaron una bandera a la escuela local que lleva su nombre



Arriba: Un aspecto del acto. Al costado, el Dr. Mariano Drago colocando la nueva bandera en el mástil.

Los descendientes de quien fuera en 1903 ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis María Drago, hicieron entrega ayer a la escuela que lleva el nombre del ilustre hombre público en esta capital, de una bandera argentina. Al acto, que se cumplió en el citado establecimiento, asistieron el Dr. Mariano Drago, hijo del prócer y la nieta, Srta. Estela Drago; el jefe de policía de La Capital, inspector mayor Héctor Biagginii; el secretario de gobierno de la Municipalidad, Sr. Roberto E. Casis; el inspector general de escuelas, Sr. Juan Carlos Dávila; el inspector seccional, Sr. Carlos González; representantes del gobierno, fuerzas armadas y eclesiásticas, y numeroso público, así como el alumnado de dicha escuela, y ex alumnos.

Comienza la ceremonia

Dando comienzo a la ceremonia, la banda del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" ejecutó el Himno Nacional, y seguidamente los descendientes del Dr. Drago hicieron entrega de la bandera a las autoridades del establecimiento, ante el aplauso de la concurrencia. En la oportunidad, el Dr. Mariano Drago, visiblemente emocionado, pronunció algunas palabras, destacando la trayectoria de su padre y el significado del acto que se estaba cumpliendo. A continuación, y para agradecer la donación, habló el director interino de la escuela, Sr. Julio Defagot.

Luego depositaron sendas ofrendas florales ante las estatuas del general San Martín y de Luis María Drago, donde formaban guardia de honor cadetes del Liceo Militar General Belgrano de Santa Fe y Liceo Militar General Paz de Córdoba, ex alumnos de la escuela, el Centro Panamericano y Club de Niños del establecimiento.

El desarrollo del acto fue presentado con oportunas glosas y reseñas de la vida de la escuela, por la maestra Sra. Matilde A. de Dutto[illegible] hablando también durante el mismo alumnos y ex alumnos. La bendición de la bandera donada, estuvo a cargo del cura párroco de la parroquia San Roque, Pbro. José Gunther.

[illegible] prócer arrió la bandera, que fue izada al comenzar la ce[illegible] nuación los alumnos de la escuela "Drago", a los sones de marchas militares ejecutadas por la banda del Regimiento 12.

Terminado el acto, fue servido un lunch.

Apoya el pedido de los docentes la A. Sindical Argentina

La Acción Sindical Argentina, celebró una reunión especial para fijar su posición ante el problema docente. Dicha entidad resolvió lo siguiente:

1º) Son justas las reclamaciones de los docentes del país, porque no se ha cumplido lo establecido por el Estatuto del docente y porque su salario no es vital, ni familiar.

2º) Esta insensibilidad de las autoridades nacionales y provinciales afecta a la dignidad del docente e imposibilita una promoción jerárquica del educador creando una intranquilidad en [illegible] de aquellos que tienen entre sus manos el porvenir moral y espiritual del país.

3º) Casi toda la educación primaria depende de la provincia. Diez mil maestros (más o menos) son provinciales y fueron olvidados en el aumento del empleado público. A la provincia le corresponde solucionar este problema para el maestro provincial, ya que en las anteriores gestiones dio iguales sueldos que a los maestros nacionales, pero no sancionó la ley de equiparación.

4º) Los representantes del pueblo de la provincia deben dar la solución al maestro santafesino, para ser consecuentes de esta manera con el federalismo que tanto se pregona.

5º) Todo lo que está sucediendo en la educación es fruto de la estructura educacional, que ha convertido al docente en un "funcionario" del estado y expuesto a todos los vaivenes de la política.

6º) Esta insensibilidad es fruto de una conducción económica que no está al servicio del hombre. El maestro no está llamado a producir directamente riquezas materiales, pero está llamado a cooperar en la modelación del alma de nuestro pueblo.

7º) Se hace un llamado para que el movimiento de los docentes no sea interceptado por intereses políticos u orientado a campañas de apoyo a personas. En especial; el docente argentino debe precaverse de la infiltración comunista y más teniendo en cuenta que entre los nombres de los representantes del magisterio en la lucha por las mejoras económicas figuran algunos de marcada orientación marxista.

Por último la S. E. de Acción Sindical Argentina recomienda a sus afiliados el apoyo a las justas reclamaciones de los docentes.

El presidente de la federación maderera visitará esta ciudad

Especialmente invitado por las autoridades de la Cámara de la Madera y Afines, de la Unión Industrial de Santa Fe, arribará a esta ciudad en el transcurso del corriente mes el presidente de la Federación Argentina de la Industria de la Madera y Afines señor Héctor Tortosa, quien pronunciará una conferencia y participará luego de una mesa redonda con autoridades y asociados locales acerca de diversos problemas vinculados con la industria que representa. El señor Tortosa, durante su estada en Santa Fe será huésped oficial de la Cámara de la Madera y Afines.

Coordinan tareas para el próximo censo en la provincia de Santa Fe

En una reunión celebrada con personal de la Dirección General de Estadística y Censos de esta capital, el [illegible] nación de las tareas especí[illegible] del programa de adiestra[illegible] que se inicia[illegible] del 20 del corriente. En la oportunidad fueron tratados temas refe[illegible] macente de la provincia de Santa Fe, aspecto general de las tareas censales a rea[illegible] a utilizarse en los [illegible] de población, vivienda, industria, existencia agropecuaria y el cuestionario [illegible].

Nacido bajo el signo del camino, el estado chaqueño marcha al encuentro de su futuro

La provincia del Chaco, nace a la vida institucional en el año 1953; es el momento en que el antiguo territorio nacional adquiere mayoría de edad. Significa que la responsabilidad de la conducción en sus múltiples aspectos, queda a partir de entonces en manos de sus propios habitantes. Es indudable que esta importante misión estaba ya madura en la ciudadanía chaqueña, prueba de ello es el enorme adelanto experimentado en todos los órdenes, no sólo en el económico y de desarrollo, sino también en el institucional y el cultural.

Un esquema jurídico complementado con importantes leyes que van dando estructura definitiva a esperadas instituciones provinciales y consolidan, a través de una legislación inteligente, irreversibles conquistas sociales, sirven de marco y de resguardo jurídico al desarrollo armónico de las diversas manifestaciones de una colectividad pujante.

Para tener una idea más cierta de la profundidad y magnitud de la labor de desarrollo que pueblo y gobierno están llevando a cabo, así como del enorme esfuerzo que se realiza para hacer de esta provincia, una de las más ricas y prósperas del país, analizaremos sucintamente algunos de los aspectos más importantes.

Situación financiera económica

El uso discrecional de las disponibilidades de la provincia, mediante una ajustada planificación de las necesidades, hacen que el estado financiero a la fecha demuestre un equilibrio en sus cifras en razón de las erogaciones a solventar.

La estructura de la ley de presupuesto como ordenamiento científico del plan financiero a cumplir, fija en forma precisa y de manera analítica el destino que se darán a los recursos de la provincia.

La retribución "per-cápita" sigue siendo en esta provincia una de las más inferiores, si se relaciona con las demás provincias argentinas.

Análisis del presupuesto

Del análisis de las cifras del presupuesto en vigencia se desprende que de un total de $ 1.429.571.194, sólo un 36% es destinado a gastos en personal quedando la diferencia para uso de obras inherentes a la gestión de desarrollo y bienestar social. Cabe destacarse que un 35 % de dicho presupuesto está destinado a obras comprendidas en el plan vial, por otra parte es interesante recalcar, que en el ejercicio 1959 la provincia no ha recibido ninguna clase de empréstitos a excepción de la cuota anual que el Ministerio de Hacienda de la Nación fija para la ejecución de obras en general.

"Bajo el signo del camino"

El gobernador del Chaco ha manifestado en reiteradas oportunidades que su gobierno nació bajo el signo del camino, significando con esto su firme decisión de llevar adelante las fundamentales que en este sentido, el Chaco espera.

Cumpliendo con un plan metódico y elaborado en bases a posibilidades ciertas, se están llevando a cabo obras por administración provincial, contratadas con empresas nacionales y extranjeras.

El gobierno se propone pavimentar caminos por una extensión de 634 kms. y con un monto aproximado a los 2 mil 700 millones.

La energía eléctrica

Otros de los aspectos económicos que ha tenido preferente atención por parte de las actuales autoridades del gobierno chaqueño es el que se relaciona con la provisión de energía eléctrica; en este aspecto cabe consignar que en los ejercicios 1958/1959 se ha duplicado la potencialidad energética de la provincia, y que están en vías de instalación equipos energéticos que [illegible] más la potencia disponible.

Igualmente las cooperativas de luz y fuerza, están recibiendo importante ayuda económica y financiera que se traduce en la instalación de nuevos grupos electrógenos y en la tecnificación de sus instalaciones.

Se agrega que en un futuro cercano, darán comienzo las grandes obras de instalación de una superusina con capacidad para producir 30 mil k.w. en la localidad portuaria de Barranqueras; estas obras ya han sido licitadas por el ente estatal Agua y Energía de la Nación y sólo falta completar la parte referente a su financiación, cuestión importante pero que seguramente será superada con los aportes provenientes de Y.P.F.

Diversificación de la economía

Si bien puede apuntarse que la economía chaqueña tiende a una mayor diversificación y que lentamente se aleja de la monoproducción (del algodón, especialmente), para incorporarse al [illegible] de las provincias de tendencia industrial, y que en esta tarea se encuentra empeñado tanto el Poder Ejecutivo como las instituciones bancarias que bregan decididamente para el otorgamiento de créditos tendientes a cumplir con el plan que en materia de diversificación de cultivos se han trazado; no es menos cierto que la ganadería, juntamente con la agricultura y la explotación forestal forman los pilares básicos en que se sostiene. La ganadería está llamada a jugar un importante papel, actualmente cuenta casi con un millón doscientas mil cabezas y si se tiene presente que el Chaco cuenta con grandes extensiones de tierras aptas para la siembra de diversas forrajeras, fácil es presumir que en un corto lapso [illegible] te de la CAP— ésta habrá alcanzado [illegible] derables [illegible] calidad se habrá mejorado notablemente. [illegible] tendiente a la entrega de la tierra pública y del arreglo de la familia campesina —en el año 1959 se entrega[illegible] del agro tierras que representan una [illegible] ce claramente de su seguro porvenir. [illegible] restal sigue siendo y lo será por mucho tiempo un rubro importantísimo en el juego de su actividad económica.

La acción cultural

Pero no todo es preocupación en el campo económico; el cultural ha merecido y merece especial atención por parte de las autoridades provinciales. [illegible] han [illegible] con la creación de la Dirección de Cultura que cumple una meritoria labor [illegible] últimos cubren ya en gran [illegible]. La Universidad Nacional del Nordeste está llamada a jugar importante papel en la formación científica y profesional.

[illegible] predecirse para el Chaco un futuro promisorio y de grandes realizaciones, enmarcado en un ambiente de instituciones progresistas, sin lastre del pasado y con amplio [illegible] hacia su consolidación definitiva como provincia planamente organizada y de [illegible].

5031v9

EL LITORAL

2a. Secció

SANTA FE, sábado 9 de julio de 1960

SUMARIO









Antiguo edificio de la aduana de Santa Fe

LA ELECCION DE DIPUTADO POR SANTA FE EL 9 DE JULIO DE 1810

Leoncio Gianello

PARA EL LITORAL — SANTA FE

Santa Fe fue el primero de los pueblos del actual territorio argentino que reconoció a nuestro gobierno patrio. Debió ser también el primero que eligiera el diputado al Congreso General de los Pueblos del Virreinato y que, hasta que aquel no se reuniera, debía incorporarse a la Primera Junta según disposiciones de la circular del 27 de Mayo cursada por aquella a los cabildos del interior.

El episodio que se relatará impidió que en la fecha primeramente resuelta pudiera elegirse al representante santafesino y entre tanto, correspondería a Corrientes el privilegio de ser la primera población argentina que lo eligiera, ya que el 22 de junio de 1810 un cabildo abierto designó en tal carácter al Dr. José Simón García de Cossio.

El 5 de junio de 1810, a las cuatro de la tarde, entregaba el coronel don José Espíndola y Peña al Teniente de Gobernador en Santa Fe don Prudencio María de Gastañaduy los pliegos, comunicaciones e impresos de que era portador y que anunciaban el cambio de gobierno operado en la capital del Virreinato del Río de la Plata, el acatamiento de la Junta Provisional de Gobierno por parte de las principales autoridades de Buenos Aires y la orden a los jefes del interior "encargándoles muy estrechamente y bajo su responsabilidad hagan que sus respectivos cabildos convoquen a un Congreso a los efectos de elegir representantes".

Gastañaduy adhirió de inmediato al nuevo gobierno revolucionario, ordenó salvas de fusilería que reiteró el día 7 de junio y se mostró dispuesto a servir lealmente a la Revolución. (1)

En la comunicación cursada a la Junta expresa el comisionado Espíndola y Peña la adhesión espontánea y el entusiasmo del pueblo de Santa Fe. "Me recibieron —dice— con las demostraciones del mayor júbilo que acredito puntualmente en las disposiciones de tiros de artillería y fusilería con repique general de campanas". (2)

De acuerdo con las instrucciones recibidas el cabildo convocó por esquela "a la parte principal y más sana del vecindario" para la elección del diputado que representase a Santa Fe. Pero la elección no pudo realizarse en aquel día, pues como lo comunicó el cabildo santafesino a la Junta de Mayo, de "la lista formada por vecinos de arraigo que habían ejercido funciones públicas se habían omitido varias invitaciones" y en cambio habían sido invitados "puros jóvenes a quienes por lo mismo se considera de viva facilidad irreflexiva para sus votaciones".

Esto se vio agravado por haber ocupado uno de dichos jóvenes —el maestro de artes don José Elías Galisteo— el asiento de preferencia del regidor Tarragona, quien protestó de inmediato. A su protesta se unieron otros vecinos destacados de la ciudad aludiendo a la actitud de los jóvenes que "postergaron a mayores y ancianos que han sido Padres de la República en distintas ocasiones". (3)

La invitación a varios jóvenes, entre ellos Galisteo, había sido hecha por el alcalde de segundo voto Dr. Pedro Aldao, santafesino eminente por su saber y su patriotismo, que había cursado estudios en Chuquisaca con Moreno y otros próceres argentinos.

El incidente postergó la elección. Gastañaduy que presidía el cabildo abierto "peroró con la mayor atención manifestando en general la justa causa de la suspensión del acto" hasta que dándose cuenta de ello a la Junta Provisional Gubernativa se le requiriesen instrucciones al respecto de las formalidades para su celebración. (4)

Opina Juan Alvarez al historiar el episodio, que el cabildo tenía la elección prevista por sorteo entre varios notables de la ciudad y "el inesperado incidente de Galisteo arruinó el programa". (5)

A su vez un grupo de diecinueve vecinos asistentes al cabildo abierto o congreso del 9 de junio, se dirigieron por su parte a la Junta expresándole quiénes consideraban que debían tener derecho a votación y a ser electos y pidiéndole que "prohibiese enteramente que la elección pudiera practicarse por sorteo".

Este documento ha sido publicado en el Registro Nacional, bajo el No. 43 con un título que induce a error pues dice "Reconocimiento de la Junta por el cabildo de Santa Fe" cuando en realidad se trata de esa nota de fecha 12 de junio de 1810 en la que un grupo de notables protesta la "estorbada elección por un incidente que la postergara".

Mariano Moreno, secretario de la Primera Junta, contestó a la consulta del cabildo santafesino y en nota de fecha 19 de junio dio normas de que: "para la elección de diputado deben citarse todos los vecinos existentes en la ciudad, sin distinción de casados o solteros y que la asistencia debe verificarse sin etiqueta ni orden de asientos para evitar toda competencia y dilación, encargándosele al cabildo la armonía en la elección y el interés con que debe huirse de todo espíritu de partido en asunto que tanto interesa a la pública felicidad".

Como lo destaca Ricardo Levene en su fundamental obra "Ensayo sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno", la respuesta del secretario de la Primera Junta fijaba el principio democrático de la representación y de la elección.

Para el 9 de julio, día que seis años más tarde se inscribiría para siempre en los fastos de la Patria, fue citada la asamblea o cabildo abierto que debía elegir al diputado por Santa Fe. Como lo demuestra el acta de dicha reunión que se encuentra en el fondo documental del Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe, las indicaciones de Moreno en la nota evacuando la consulta capitular no fueron tomadas muy en cuenta ya que, haciendo caso omiso de la instrucción de citar a "todos los vecinos existentes en la ciudad sin distinción de casados y solteros", fue convocada solamente "la parte principal y más sana del vecindario".

Debieron tener muy serias y quizá difíciles deliberaciones los asistentes pues existen dos actas de aquel cabildo abierto. Una terminada pero a la que se puso la providencia "no corrió" y la otra válida. Ambas se encuentran en el repositorio antes referido. (6)

"Y habiéndose juntado en ésta su Sala Capitular —dice el acta— a efectos de cumplir la orden de la Suprema Junta Provisional de la Capital de Buenos Aires sobre elección de Diputado que de ésta debe ir a aquella en su representación, convocada antes por esquelas la parte principal y más sana del vecindario, se procedió a la votación que recayó por unanimidad en don Juan Francisco Tarragona, vecino de ésta y Juez Diputado de Comercio que debe pasar a aquella capital al entable y forma de gobierno que se considere más conveniente".

A continuación se enumeran los amplísimos términos del poder que se otorgaba al diputado Tarragona. Y como la amplitud de ese poder debe ser tal, de manera que claramente se entienda que el representante está facultado aún para aquello que no estuviese expresamente referido, se dice reiterando esa amplitud del mandato con respecto a las facultades de Tarragona que: "tantas cuantas necesite, ésas se le confieren de Verbo a Verbum en todas sus anexidades con relevación de costas".

Cierra el acta de otorgamiento de poder una cláusula frecuente en tales casos, puede verse, entre otros, en el otorgamiento de poder al diputado por Corrientes García de Cossio: así dice: "Y a la firmeza, seguridad y cumplimiento de lo que dicho es y a lo que en virtud de este poder fuere obrado, y acerca de lo referido, dijeron Sus Señorías se obligaban todos los propios y rentas de este cabildo con poderes a los Superiores [Tri]bunales y renuncia de leyes y fueros [en] forma y conforme a derecho. En c[uyo] testimonio así lo otorgaron y firma[ron] en esta Sala Capitular de que doy fe".

Inicia las firmas el Dr. Pedro Al[dao] siguiendo don Pedro Tomás de Larrec[hea] y sesenta más correspondientes a fun[cio]narios, sacerdotes, militares de guarnic[ión] en la ciudad y en la frontera y veci[nos] especialmente invitados.

Al diputado por Santa Fe se le [...] un viático de ocho pesos de plata dia[rios] que sería el que la Junta de Buenos [Ai]res determinaría como corriente ante [la] consulta que le hiciera el cabildo de S[an]tiago del Estero.

Casi inmediatamente de haber s[ido] elegido, el diputado Tarragona escr[ibe] una Proclama dirigida a sus "Ama[dos] Compatriotas, moradores del majest[uoso] Paraná, habitantes de Coronda y del [Ro]sario a quienes la identidad de relig[ión] y paisanaje me conforma con fuertes [la]zos".

A guisa de indemnización por la [au]sencia de sus votos en la elección, ac[lara] Juan Alvarez, "otorgóse a rosarinos y [co]ronderos la parte que pudiera corresp[on]derles en la proclama de Tarragona".

En la elección triunfaron los con[ser]vadores, dice el autor de la "Historia [de] Rosario". Evidentemente el triunfo [de] Tarragona, vecino de arraigo en la [ciu]dad y que había desempeñado en [...] importantes funciones, era el triunfo [de] los "notables" de Santa Fe de tenden[cia] moderada pero de evidente espíritu [pa]triótico. Por ello apenas llegado a Sa[nta] Fe el primer teniente de gobernador [de]signado por la Junta, y aunque no [...] del agrado de los santafesinos que a[spi]raban a tener un gobernador santafesi[no,] Tarragona colaboró con eficiencia comp[ar]tiendo el fervor del coronel Ruiz, ho[m]bre de Mayo y que tenía la plena c[on]fianza de Moreno.

No era el diputado por Santa Fe ho[m]bre solamente capaz de redactar proc[la]mas de dudosa jerarquía literaria, s[ino] también muy hábil como lo demostró [en] los trámites previos a su elección, y [...] eficaz actividad como la que desplegó [a] poco de elegido para instalar en nues[tra] ciudad una fábrica de armas como [la] que acababa de establecerse en Bue[nos] Aires.

Viaja después a la antigua capital [del] Virreinato y en la famosa reunión del [...] de diciembre de 1810 se incorpora a [la] Junta Grande, como fue llamada la J[un]ta de Gobierno cuando ingresaron en e[lla] en cumplimiento muy retardado de [lo] dispuesto por la circular del 27 de M[a]yo, los diputados del interior. La Ju[nta] Grande gobernó en medio de dificul[ta]des: no solamente las derivadas de [la] oposición tenaz de los partidarios de M[o]reno, sino sobre todo de los hechos [mi]litares. El desastre de Huaqui obligó [a] Saavedra a marchar al Norte para pon[er]se al frente de un ejército en derrota [y] retemplar el espíritu revolucionario. [Las] naves españolas estaban a la vista de Bu[e]nos Aires y fue necesario enviar a Mo[n]tevideo una delegación para entrevist[ar] a Elío. A pesar de esa situación tiene [en] su "haber" grandes realizaciones como [la] creación de las Juntas Provinciales, [pri]me antecedente de nuestro federalism[o]. Es que gobernó con un acentuado espí[ri]tu que debía ser grato a ese santafesin[o] tan arraigado a su terruño, al que otr[os] santafesinos, el 9 de Julio de 1810, e[li]gieron como primer diputado cuando [la] demanda de libertad de Mayo estremec[ía] en esperanzas el alma de la Patria.

(1) Juan Alvarez, Historia de Rosari[o], pág. 178.

(2) Leoncio Gianello, Los pueblos de[l] litoral y la Revolución de Mayo, pág. 65.

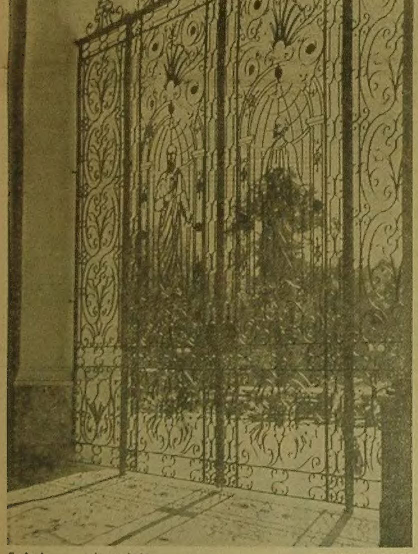
(3) Archivo General de la Nación, Di[visión] Nacional, Arch. Gobierno de Buenos Aires, T. XI, leg. 78.

(4) Idem.

(5) Alvarez, op. cit., pág. 179.

(6) Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe. Escrituras públicas, tomo XXII, fols. 443 a 445 (nueva foliatura).

(7) Alvarez, op. cit. 182.



Forja de un portal santafesino — Foto: A. MASCOTTI

El puerto a pocos años de su inauguración

A LA ARGENTINA

Oh tú, la del nombre que sonaría casi como la misma luz,
pues su plata fuera su epifanía,
tú poniendo las viñas que habrían de sobrevivirle,
y tus pies fuesen los de la nieve,
y tu cabellera porfía la del sol...

Oh tú, la de la rosa en los pétalos del clima,
o la de los pétalos del porvenir
desde la red al arco-iris
y esa unidad de la penumbra de una lámpara, todavía...

desde la raíz de los bienes
que cerrarían sus auras, óptimamente, al ascender por la cenita,
hasta ser el principio y el fin
antes de la sombra misma...

Oh tú, la del litoral que abre sus rosas
y saluda, el primero, a las golondrinas...
y la del litoral que distribuye, como ninguno, el azul,
en la Mesopotamia de las Hespérides...
y de la Utopía...

Oh tú, la de las colmas de la Yatay y de la Piadá,
entre los ríos del "laud"...
desde las sílabas del boyero hasta las sílabas del sabiá...

Oh tú, la de los bosques que saben
y la de los ríos de obsidiana permanentemente en olvidos
que desaparecieran al tercer día...
y la de los arroyos que no querían decir,
decir a nadie,
lo que tenga esas umbrías que apenas si les fosforecen
con las lentejuelas del mediodía...

Oh tú, la de esos bosques, asimismo,
de salamandras de pesadilla sobre la palidez sin límites,
pero que envainan y ofrecen el alivio, a la vez...

Oh tú, la de la hondura de los paisajes entre los minutos del
[vértigo
o de la piedra de los moarés
o de esos suspiros que la despiden, aún,
cuando en los vallecitos pestañea, ya, la noche...

Oh tú, la de las higueras y sus encajes de "maleficio"
y sus pendientes de miel
sobre el juego "al escondite" de las callecitas que siguen
fantaseando por los caseríos...

Oh tú, la del abanico del mineral y de la arcilla y de la argilita
y de los cultivos,
que despliega en un mariposeo, diríase,
toda, toda la gama...

Oh tú, la de los llanos que se duelen, todavía,
mientras las salitreras de la luna,
y las gehenas de las profundidades,
se transmutaran, por la alquimia de los sudores, uniéndose,
en los tapices para los viajes
o para los bordados, en todo caso, del sueño...

Oh tú, la de los árboles entre dos infinitos de celeste
o una sola mirada de lago...

Oh tú, la de las costas recogiéndose ante el frío y el mar
en las dunas de la soledad...

Oh tú, la que une por el hielo las eternidades de la sal...

Oh tú, la de la arena que blanda, por añadidura,
una pequeñez de añil,
hasta cegar la ausencia...

Oh tú, la de las citas de las semillas
por las travesías mismas de la "maldición"...

Oh tú, la del ascetismo
o la de las palmas que abrieras largamente,
para leer, acaso, tu cielo...
y que cerrases hacia tu pecho, al fin,
en la necesidad de respirar sobre los llanos,
y curarte, tal vez, de las nubes,
o del espejismo,
o del vacío...

* * *

Oh tú, la de los bronces que cabalgan, muy ejemplarmente,
los follajes de los municipios,
y la de los anales que se recitan,
¿me permitirías que, acogiéndome a ese grito que martilla
el imperativo de las albricias,
alzase,
en una a manera de custodia que estallara, suavemente,
y argentinamente, asimismo,
aquello que excede, aún, la fe?

¿Me permitirías que alzase
el número de "La Gaceta", y su continuación en esas líneas
que abre la "doctrina", aún...
y en esa pluma de Don Juan María
con que te aligeras, aún,
y que moja tus arabescos, aún...
y en ese "Martín" de Don José que sigue buscándote, por ahí,
más allá de "las luces"...?

Pues tú que tienes de la "inserción" que se sabe
en esas ramas que subían
naturalmente los suelos:
tú, hubiste de torcer, también, desde casi los orígenes,
las "vías" de tu destino
en las paralelas de las "vías" que te apuraban hacia el mar,
dejando, precisamente, a tus propios hijos,
todavía más, "en las vías"...

Oh, si riego de las sangres no llegase, no, a suplir,
luego,
el que recibieras, aun sobre el clarín
de los diminutivos del aire,
y de los duendes en que nacías, probablemente, a tu estilo...
y eso sin negarte, de ningún modo,
a los cambios que madurabas...

Y fue así cómo la densidad de tus cabellos sonó, después,
[la guerra...
y tu sol, ay, a libra...

Y tu "dulzura" fue de ciruela, o cuando más, de quena,
en las tibias de los caminos...

Y tus maderas se convirtieron en "maderos"...

Y tu vino,
el espíritu, solamente, de las acequias... de vino... sí...

Y tu litoral de aguas, se volvió el "juicio" del agua,
en tanto que la sed
hamacaba aproximadamente, hasta el otro "castigo"
a que tu frente compareciera...

Y tu dulce de "camomila"
resultó el cuerpo, etc., en que se miraran unas velas
con unos brazos de araña...

Y tus cereales
se mudaron en yacimientos, sólo, para prieses en esas telas...

* * *

Y el "dios" de las disputas
se resumió en la lágrima, al fin, de los "barbones" con las
[migajas...

Y la criatura a que te debías
y que se supera en un momento [illegible], muchas veces,
["el hijo",
[illegible] en un "extranjero" o una "cosa",
entre la avenida de los mugidos, sin fin,
y los "espadas" de los "Cías"...

Mas, desde lo hondo de ti,
de ti, la del nombre que sonaría como la flauta del flax,
se levanta, a la vez, la levadura del tiempo
para "la flor de la harina"
o la flor de la participación y de la multiplicación, y de la
[integración, por último,
en ese perfume de la "liga"
con que entrás al mundo, en la ronda del mundo, o de los
[mundos, aún,
tus valores de plata,
y la reverberación y trascendencia, consecuentemente, así,
de plata,
en el ángel, ya, de la plata...

JUAN L. ORTIZ

Paraná, mayo de 1960

Juan de Garay y la Fundación de Santa Fe

Víctor F. Nícoli
Para El Litoral
Santa Fe

PARA quien analiza la vasta documentación histórica sobre el asentamiento definitivo de la conquista de la región denominada del Río de la Plata, llaman de inmediato su atención dos hechos antagónicos: mientras que la corriente explorativa y conquistadora iniciada Paraná arriba por Gaboto y continuada por Ayolas, tuvo como única meta de su acción la de llegar a la famosa Sierra de la Plata a costa de cruentos e inútiles sacrificios, que llegaron a desacreditar en tal forma a esta comarca, que resultaba dificultoso intentar en España el reclutamiento con ese destino, nos encontramos con la paradoja de que los que ya se habían adelantado en aquella empresa apoderándose del emporio minero del Perú viniendo desde América Central, realizaban serios esfuerzos para llegar y asentarse en el Río de la Plata. Tales miras, cuidadosamente disfrazadas, trajeron las expediciones de Diego de Rojas, de Núñez del Prado, de Francisco de Aguirre y de Jerónimo Luis de Cabrera, en el lapso que va de 1543 a 1573. Igual propósito cabe atribuir a Pedro de Valdivia, pues en carta dirigida al Rey el 4 de setiembre de 1545, pide le sea concedido el territorio de Chile y además las tierras al este de la cordillera, expresando: ..."que por lo que deseo no venga persona que me desvíe del servicio de V.M. ni perturbe en esta coyuntura, es por emplear la vida y hacienda que tengo y hobiere en descubrir, poblar, conquistar y pacificar toda esta tierra hasta el Estrecho de Magallanes y Mar del Norte", es decir que pretendía todo el actual territorio de la Argentina, Uruguay y parte del Brasil.

¿Qué explicación puede hallarse en los esfuerzos de esas expediciones salidas del Perú para que, en violación de expresas disposiciones reales, intentasen apoderarse de tierras que les estaban vedadas?

De la amplísima documentación consultada, surgen varios factores concurrentes. El principal debe asignarse a la insalubridad del trópico; nada valiera acumular oro y plata en el Perú, si cuantos habían de llevarlos a España para disfrutar esa riqueza, adquiriendo en primer término anhelados honores y privilegios, corrían el riesgo de sucumbir en el camino por efecto de la terciana, maligna fiebre, que hacía seguir particularmente su virulencia en la penosa travesía del istmo de Panamá.

Al respecto, el erudito escritor peruano don Ricardo Palma nos dejó relación de los estragos que aún en la época precolombina causaba la terciana, afirmando que en el año 1378 Pachacutec perdió lo más florido de su ejército de 30.000 cuzqueños a causa de esa dolencia, que dos siglos y medio después (1631) pudo ser atemperada gracias al descubrimiento de las virtudes de la quina.

En cambio, los sobrevivientes de las expediciones de Solís, Gaboto y Mendoza que volvieron a España desde el Río de la Plata, ponderaron el salutífero clima de toda la región que habían explorado.

El segundo factor en orden de importancia lo constituyó la piratería: filibusteros de todas las nacionalidades hacían fácil presa de los barcos españoles que regresaban de América cargados con metales preciosos y otros codiciados productos de la tierra, alcanzando fama por esas correrías los corsarios ingleses en la época de la reina Isabel por su audacia legendaria y el incalculable botín que aportaron a su país.

Por otra parte, los tristemente famosos huracanes del Caribe, influían para que se buscaran rutas menos peligrosas, entre ellas la muy ancha que utilizaban ya en forma regular naves portuguesas y holandesas para sus viajes a las costas del Brasil.

Además, rota la magnífica organización agraria lograda por los incas en la árida región que habitaban, las subsistencias debieron escasear, por lo que era lógico se tratara de llegar a zonas cuya abundancia de víveres había trascendido.

Pero a las preocupaciones y desastres que procuraba la Naturaleza a los conquistadores del Perú, se agregaron las de sus propias desavenencias y pasiones. El conflicto surgido entre Pizarro y Almagro por la distribución de los vastos territorios del imperio incaico, provocado sin duda por la ambición desmedida de los hermanos del primero, no terminó sino que se exarcebó después de la trágica muerte de ambos.

El joven Almagro, que vengó con el asesinato de Pizarro el inclemente ajusticiamiento de su padre, asumió el gobierno del Perú en junio de 1541, pero a su vez perdió la vida después de ser vencido por Vaca de Castro el 16 de setiembre de 1542 en la llanura de Chupas; el nuevo gobernador, investido de legítimos poderes, trató de pacificar los espíritus y poner orden en la administración.

Es en esa época que Carlos V decide otorgar mayor poder y autonomía al gobierno del Perú erigiéndolo en Virreinato, y en conocimiento de los abusos cometidos con los indios, dictó las famosas "leyes nuevas" sugeridas por el Padre Las Casas. Para cumplir ambas misiones, designó a Blasco Núñez de Vela, cuyas faltas de tacto y de comprensión iban a originar el conflicto más serio a que se vio enfrentada la Corona de España desde el descubrimiento de América.

El 3 de noviembre de 1543 salía de San Lúcar de Barrameda la poderosa flota de 30 navíos en que Núñez de Vela, acompañado de numeroso séquito del que formaban parte los Oidores de la nueva Audiencia, se dirigía para tomar posesión del primer Virreinato del Perú, llegando al istmo de Panamá en Nombre de Dios el 10 de enero de 1544. Desde ese punto, demostrando inhabilidad de político y de gobernante, ordenó mediante emisarios la aplicación de las leyes protectoras de los nativos, que importaban la anulación de las encomiendas, que de acuerdo a las costumbres y a la legislación vigentes, habían sido acordadas a los primeros conquistadores del Perú. De haberlo hecho personalmente y con aplicación paulatina, otro hubiera sido el resultado, como lo probó en idéntica misión Francisco Tello de Sandoval en Méjico.

Núñez de Vela, que después de cruzar el istmo llegó al puerto de Panamá a mediados de febrero y estuvo en Lima el 17 de mayo de 1544, encontró ya el germen de la rebelión, que aún pudo aplacar si hubiese aceptado y puesto en práctica la moderación que le aconsejaron personas de buen juicio; en cambio, mandó pregonar las nuevas ordenanzas y comenzó a aplicar drásticas medidas de represión contra cualquiera que manifestara disconformidad.

Contemporáneamente se constituyó la Real Audiencia, pero sólo con la presencia de los oidores Vázquez de Cepeda y Alvarez pues el tercero, Don Pedro de Zárate, quedó enfermo en Panamá en compañía de sus familiares entre los que se contaba su joven sobrino Juan de Garay. Esa lamentable contingencia le fue providencial en otro aspecto, pues le evitó participar en los conflictos que se produjeron de inmediato entre el Virrey y los oidores, ya que en razón de la autoridad que ejercía la Audiencia en defensa de las personas, revocó repetidamente arbitrarias medidas de Núñez de Vela.

Lo cierto es que cuando don Pedro de Zárate llegó a Lima ya se había consumado la rebelión de Gonzalo Pizarro y, depuesto Núñez de Vela el 18 de setiembre, o sea a los cuatro meses de haber asumido el mando, era conducido preso en un navío a Panamá. Pero su cancerbero, que lo era el oidor Alvarez, temió sin duda ser el ejecutor de esa misión y liberó al Virrey; éste logró levantar un ejército para oponerse a Pizarro, pero a pesar del heroísmo de que hizo gala, fue vencido y muerto en la batalla de Añaquito el 18 de enero de 1546.

Es recién después de estos sucesos y a pesar de seguir con su salud muy quebrantada, que Don Pedro de Zárate decidió asumir su cargo de oidor, lo que hizo el 18 de setiembre de aquel año; aunque su actuación fue breve pues falleció los primeros días de marzo del año siguiente, dio pruebas de entereza y valor poco comunes.

En efecto: ensoberbecido por su triunfo y contando con el aparente apoyo de la gran mayoría de los españoles cuyo número se estimaba en 6.000, Gonzalo Pizarro creyó poder enfrentar el poderío de Carlos V, aunque le faltó decisión para seguir los consejos de Carvajal, su genio militar que reveló también condiciones de político, al instarle se casara con una princesa coya para proclamarse luego Rey del Perú, ya que con ese acto habría de lograr la sumisión y el apoyo de los indios.

De cualquier manera, Pizarro gobernó en ese tiempo con poder absoluto y varios de sus capitanes, entre ellos Carvajal, procedían con extremada crueldad contra quien no expresara apoyo a sus designios; a ese solo capitán se le atribuyeron más de 300 muertes.

Como antes expresáramos, fue en tan difíciles circunstancias que don Pedro de Zárate decidió asumir el cargo de oidor y uno de sus primeros actos fue dejar sentada su protesta por la ya irremediable deposición del Virrey Núñez de Vela, que sus propios colegas habían aceptado tiempo antes. Tan heroica actitud, así como otros hechos demostrativos de su temple y de su carácter, sostenidos ante amenazas de fuerza e injurias de los secuaces de Pizarro, sólo tuvieron fin con su muerte, producida como consecuencia de su vieja enfermedad según algunos, y al parecer de otros contemporáneos por un medicamento que le habría proporcionado el propio Pizarro. No habría de ser ese, en tal supuesto, ni el primero ni el último caso en que se usara en América el sutil procedimiento de los Borgia.

Mientras se desarrollaron esos sucesos, cuya noticia había llegado a España desde sus comienzos, el Príncipe Felipe que desempeñaba la regencia por ausencia de Carlos V, a la sazón en Alemania, derogó las disposiciones que habían ocasionado el levantamiento y designó para la pacificación y con amplios poderes al Licenciado Pedro de La Gasca, quien llegó a Tierra Firme a mediados de 1546 y comenzó con su templanza y habilísima política a desmoronar el poderío de Pizarro.

Es en este período cuando Juan de Garay, desvinculado de las obligaciones morales que lo tuvieron sujeto al hogar de su tío y protector, se decidió a actuar en la carrera de las armas, abrazando la defensa del poder real en una compañía formada por Martín de Robles, que por ser también vizcaíno solía frecuentar la casa de los Zárate.

Tenía Garay 19 años y como lo probó posteriormente, firmes su moral y su carácter, formados con el ejemplo y el consejo de su tío. Por ello veremos que su acción futura será siempre discreta, prudente y hábil.

Por el relato de sus hazañas, Garay admiraría desde tiempo atrás a Martín de Robles, pero no se decidió a compartir su suerte hasta que le vio abrazar una causa que consideró justa, y por eso le acompañó cuando aquel decidió ponerse a las órdenes del Licenciado La Gasca. En consecuencia, debió tomar parte en la incruenta batalla de Sacsachuana el 10 de abril de 1548, en que Gonzalo Pizarro, al verse abandonado por sus huestes, rindió su espada a La Gasca, quien le mandó ajusticiar el día siguiente.



Don Juan de Garay

Ese mandatario emprendió inmediatamente su función específica de pacificador, perdonando a la mayoría de los insurgentes, pero la tarea más difícil que se le presentó fue la de contentar a todos los que le acompañaron en su campaña contra Pizarro. Una de las maneras de conformarlos era acordarles la exploración y conquista de remotas regiones, lo que permitía alejarlos del Perú por lo menos por algún tiempo, pero La Gasca era hombre prudente y respetuoso de las leyes y derechos ajenos, y por ello se vio en serios aprietos antes de adoptar esa expeditiva solución.

Al respecto pareció providencial el arribo de emisarios de Irala, quien después de anteriores y fracasadas tentativas había logrado llegar desde el Paraguay hasta los confines del Perú, repitiendo la hazaña de Ayolas, pero con el desencanto de hallar a españoles establecidos en la falda oriental de la cordillera y esfumados así sus sueños de riqueza. Fue por eso que Irala suspendió su avance y se limitó a mandar emisarios al gobernador y oficiales reales del Perú, solicitando la provisión de varios artículos que escaseaban en el Paraguay, tales como aceite, vino, harina de trigo y medicamentos, porque hacía años que no llegaban naves desde España al Río de la Plata. Posteriormente, al tenerse noticias en el campamento de Irala de la amplitud de poderes de que estaba investido La Gasca, varios de sus acompañantes solicitaron a éste la designación de un gobernador, pedido que satisfizo nombrando a Diego Centeno en diciembre de 1548. Sin embargo, después de realizar importantes aprestos para su traslado, al conocer las disensiones latentes entre los españoles del Paraguay y el sorpresivo regreso de Irala para Asunción, Centeno resignó el cargo con marcado disgusto de los viejos pobladores del Perú que oficiaban de consejeros de La Gasca, pues vieron perdida la oportunidad de obtener pacíficamente y con visos legales la ansiada posesión y salida por el Río de la Plata.

Pero no por ello se desanimaron, encontrando en el capitán Francisco Hernández Girón a otro candidato para la gobernación del Paraguay quien solicitó el cargo; pero persuadido La Gasca que esa tierra escapaba a su jurisdicción se negó a conceder ese pedido; en carta del 17 de julio de 1549 dirigida al Consejo de Indias, expresaba: "Y viendo ahora que ya, bendito Dios, se iba asentando la gente y cobrando temor y respeto a la justicia, me pareció que no sólo no se debía dar esa entrada pero ni aún hablar de ella"...

Pero esos justos razonamientos del licenciado fueron vencidos al fin por la obstinación y astucia de sus consejeros, que tejieron a su alrededor una red de la que no pudo escapar, la que se hizo con informaciones falsas en cuanto a los límites y verdadera ubicación geográfica de las capitulaciones de Pizarro, de Almagro y de Pedro de Mendoza, así como la que se había concedido un año antes a don Juan de Sanabria.

La capitulación de don Pedro de Mendoza expresaba con claridad cuáles eran sus fronteras: por el norte, lindaba con la de Almagro y por el oeste llegaba hasta el mar del Sur, o sea el Pacífico. La circunstancia de que Francisco Pizarro hubiese acordado a Valdivia la exploración de Chile en 1539, después de la muerte de Mendoza, no podía enervar los derechos de los sucesores de éste en el Río de la Plata, como lo probaron las posteriores capitulaciones de Cabeza de Vaca y de Sanabria, concedidas ambas también hasta el Pacífico; el pedido de Valdivia que citamos al comienzo, implicó su propio reconocimiento de que pisaba tierras ajenas a la jurisdicción del Perú.

Por otra parte, la Real Cédula del 3 de noviembre de 1536, dada dos años después de expedidas las capitulaciones de Pizarro, Almagro y Mendoza, y dirigida a los mismos, era terminante pues decía: "vos mandamos y defendemos que cada uno de vos, desde el día que esta nuestra carta vos fuese mostrada y della supiéredes en cualquier forma, no salgáis ni excedáis de los límites que os están dados en gobernación por las dichas nuestras provisiones y capitulaciones, antes aquellas guardeis sin exceder por vuestras personas ni imbiando capitanes ni otras personas ni direte, ni indirete, a descubrir ni conquistar otras tierras más que aquellas que se incluyan dentro de los límites" ..."lo cual cumplid so pena de perdimiento de vuestros oficios y de cada 50.000 castellanos para la nuestra Cámara e Fisco a cada uno de vos que lo contrario hiciere"...

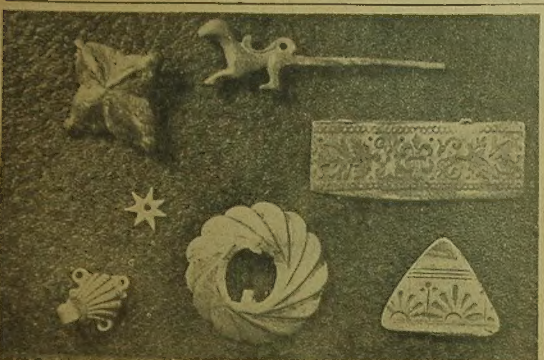
Por supuesto que esta cédula no habrá aparecido en aquella oportunidad, y tanta maña se dieron los del Perú que convencieron a La Gasca que entre las capitulaciones de Mendoza y Almagro, de norte a sur, existía un espacio libre de tres grados de arco, o sea de acuerdo a los cálculos y medidas de la época, 52½ leguas equivalentes a 310.8 kms. Por otra parte le asignaban de este a oeste solamente 200 leguas de ancho partiendo desde las costas del Brasil, cuando está dicho que de este a oeste la capitulación de Mendoza abarcaba desde el Mar del Norte al mar del Sur, o sea con la moderna nomenclatura desde el océano Atlántico al Pacífico.

Forzado así por tales engaños y por la presión que sobre él ejercían, La Gasca concedió a Valdivia la gobernación de Chile y parte del actual noroeste argentino hasta Cuyo, y a Núñez del Prado la del "Tucumán". Esas provisiones, que dieron pie para las posteriores entradas y avances en el territorio del Río de la Plata realizados por Francisco de Aguirre para fundar Santiago del Estero y por don Jerónimo Luis de Cabrera para fundar la ciudad de Córdoba, respondieron en aquel entonces al exclusivo propósito de buscar una salida al Atlántico para evitar los serios inconvenientes que les ocasionaba, como ya se ha explicado, la ruta inicial de los conquistadores del Perú por la vía de Panamá, y también para aumentar las provisiones de boca, en razón de la ya mentada fertilidad de estas tierras.

Nos hemos detenido en esos detalles, abonados por am-

(Pasa a pág. 3)

EN 1556 GARAY SE ALISTO CON JUAN NUÑEZ DEL PRADO PARA UNA EXPEDICION A LA ZONA...



Objetos hallados en las excavaciones de Cayastá

(Viene de pág. 2)

plia documentación, porque ellos ilustran sobre el origen de las dificultades sufridas posteriormente por Ortiz de Zárate, por Torres de Vera y por el mismo Garay en el desempeño de las funciones que aquellos le delegaron, como veremos más adelante.

De acuerdo a las modalidades y costumbres de la época, cada capitán elegía sus soldados y formaba su propia compañía; por ello habremos de seguir a Martín de Robles en sus andanzas, para conocer las actividades de Garay después de la campaña contra Gonzalo Pizarro.

En carta del Licenciado La Gasca de fecha 25 de setiembre de 1548, da cuenta de una misión que encomendó al citado Martín de Robles, diciendo que el 16 de mayo lo habían despachado a Arequipa para que ayudase al reclutamiento de la gente que debía partir para Chile con Valdivia, y también para prender a culpados por la rebelión de Pizarro. Posteriormente, La Gasca premió a Robles con una encomienda en Chuquisaca y allí moraría también Garay, hasta que fueron requeridos nuevamente los servicios del citado capitán a causa del alzamiento de Francisco Hernández Girón, que se había sentido defraudado por la falta de reconocimiento de sus servicios y profundamente despechado cuando La Gasca le negó la entrada que había solicitado para el Paraguay.

Al terminar la campaña contra el citado Hernández Girón, en 1554, el capitán Robles decidió abandonar sus actividades militares para cuidar su hacienda y disolvió por lo tanto su compañía.

En 1556 Garay se alistó con Juan Núñez del Prado para una expedición a la zona del actual Chaco boliviano y a su regreso, a principios de 1557, fue destacado al paso de Atacama para facilitar la expedición del contingente que debía cruzar la cordillera para dirigirse a Chile, a fin de reunirse con el que conducía por vía marítima don García Hurtado de Mendoza, designado gobernador de aquel territorio por su padre el Marqués de Cañete, en esa fecha Virrey del Perú.

Después de esa misión, no se encuentran referencias sobre las actividades de Garay hasta 1559, pero como en declaraciones hechas años después dijo haber conocido a doña Juana de Zárate desde su más tierna edad, es lógico suponer que ya anteriormente, o sea en el lapso que consideramos, mantenía amistosa vinculación con Juan Ortiz de Zárate, pariente también de su antiguo protector, y por esa época ya acaudalado terrateniente y afortunado minero en el rico yacimiento de Potosí.

En 1559 el capitán Andrés Manso, facultado por el Virrey Conde de Nieva, efectuó el reconocimiento de tierras situadas en el actual Chaco boliviano; le acompañó Garay, ya ungido capitán por sus méritos de aguerrido soldado y posiblemente también por ser conocedor de ese territorio, pues como ya se ha dicho lo había recorrido en 1556 con Núñez del Prado. Allí debió asistir Garay a la fundación de la ciudad de Santo Domingo de la Nueva Rioja, que tuvo corta existencia pues desapareció con la muerte de Manso ocurrida en 1564 a manos de los indios chiriguanos.

Un año antes de estos sucesos había llegado un poco más al norte de esa región y procedente del Paraguay, el capitán Nufrio de Chaves con un reducido contingente, dispuesto a poblar ese territorio, descubierto 20 años antes por Ayolas en cumplimiento de las instrucciones de don Pedro de Mendoza, y que él mismo había explorado hacía 10 años en compañía de Irala, cuando Diego Centeno rehusó la gobernación del Paraguay. Después de reconocer la zona, decidió fundar una ciudad sobre el Río Grande o Guapay, a la que denominó "Nueva Asunción".

El encuentro de Chaves y Manso era inevitable, y producido surgió el consiguiente conflicto de jurisdicciones, el que llevado ante el Virrey del Perú, éste trató de resolverlo amistosamente con la división del territorio; más aún: para interponer en cierta forma su autoridad entre ambos contendientes, nombró por gobernador de la parte norte a su hijo don García de Mendoza y Manrique, quien designó por teniente de gobernador a Chaves. Sintiéndose igualmente afectado, Manso pretendió desconocer las disposiciones del Virrey, lo que motivó que la abandonasen aquellos soldados que, como Juan de Garay, tenían arraigados conceptos de disciplina y obediencia a las disposiciones emanadas de las autoridades legales.

Por tan fortuita circunstancia, Nufrio de Chaves debió requerir los servicios de Garay, por lo que éste se le incorporó, acompañándole luego para la fundación de Santa Cruz de la Sierra, realizada el 26 de febrero de 1561 y en la que, en atención a sus antecedentes y méritos lo designó Regidor del Cabildo, favoreciéndolo además con una encomienda. Ese cargo dio oportunidad a Garay para completar sus conocimientos tácticos con los de gobierno y administración de la hacienda pública, que habían de llevarlo por lógica consecuencia a más altos destinos.

En octubre de 1563 Nufrio de Chaves decidió ir hasta Asunción para traer a su familia, y en ese largo y penoso viaje le acompañó Garay; llegaron a esa ciudad en febrero de 1564, de donde emprendieron el regreso en octubre del mismo año.

En los ocho meses que allí permanecieron, ambos capitanes concibieron atrevidos proyectos, en cierta manera antagónicos.

Chaves, entusiasmado con las perspectivas de la comarca en que había asentado a Santa Cruz de la Sierra y con la idea de independizar de toda tutela al gobierno que de hecho ejercía, trató de ganar voluntades para que muchos pobladores de Asunción le acompañasen para completar la exploración y conquista de aquel territorio, tarea en que tuvo pleno éxito puesto que fue tal el número de los que abandonaron la capital del Paraguay, que esa expedición fue calificada como el "éxodo al Perú". De ella formó parte el propio gobernador Francisco Ortiz de Vergara, pues se le instó a hacerlo para que obtuviera su confirmación en el cargo. Ruy Díaz de Guzmán nos informa que los participantes pasaban de 300 "con todo el servicio de sus casas que eran más de 2.000 personas sin otros tantos indios encomenderos".

En cuanto a Garay, que en esos meses contrajo matrimonio con doña Isabel Becerra, hubo de apreciar la bondad del clima y la exuberancia de la vegetación del Paraguay, e informado que iguales características tenía toda la zona del Paraná, debió concebir el proyecto de interesar a don Juan Ortiz de Zárate, de su parentesco e influyente hombre de fortuna como ya se ha dicho, para que solicitase la capitulación que antes había sido asignada a don Pedro de Mendoza. Llegamos a esa conclusión porque una serie de hechos la ponen en evidencia, y los que pueden aparecer como adversos a esa tesis, sirven en realidad para destacar la prudencia y habilidad política de Garay.

En efecto: es recién después del regreso de esa expedición a Santa Cruz de la Sierra y cuando algunos de sus componentes se ponen en comunicación con las audiencias de Charcas y de Lima, que trascienden y se repiten las instancias en el sentido expresado. En primer término, son los oficiales reales de Asunción quienes destacan la conveniencia de designar hombre rico e influyente para gobernar el Río de la Plata, y no hay duda que sugieren el nombre, pues el licenciado Matienzo, oidor de la Audiencia de Charcas, en carta dirigida al Rey con fecha 2 de enero de 1566 expresa:

"...y no sé de los que por acá ay a quien mejor se pudiese esto encargar que al dicho capitán Juan Ortiz de Zárate si él lo quiere porque tiene muy buenas partes para ello, muy buen soldado y capitán y venturoso y celoso del servicio de vuestra majestad a quien siempre ha servido y seguido y que quieren mucho los indios y los conoce y entiende mejor que nadie..."

Luego es el licenciado Castro, presidente de la audiencia de Lima y que tenía a su cargo el gobierno del Perú por vacancia del Virrey, quien en carta del 27 de marzo de 1566 dice que agrega una del factor del Río de la Plata —que lo era don Pedro de Orantes— en la que éste le pedía proveyera el cargo de gobernador para aquella tierra y terminaba por recomendar cálidamente a Ortiz de Zárate, diciendo que "ninguno lo podría hazer mejor que él ni tendrá tanta posibilidad".

Finalmente, instado por el obispo Fray Pedro de la Torre y los oficiales reales de Asunción, el licenciado Castro otorgó con fecha 20 de febrero de 1567 el nombramiento de gobernador del Río de la Plata al mencionado Ortiz de Zárate, con cargo de recabar su confirmación en España.

Si se tiene en cuenta que en carta del 8 de enero de 1565 el mismo licenciado expresaba que aún no se tenían noticias del regreso de Chaves desde el Paraguay y refiere haber leído una carta dirigida a tercera persona en la que se relataban las depredaciones causadas por indios chiriguanos contra ganados y esclavos de Ortiz de Zárate, sin que se hiciese la menor referencia a la gobernación del Río de la Plata, ha de considerarse lógico atribuir a Garay la concepción del plan —que expondría repetidamente a sus acompañantes en el largo viaje desde Asunción— con el que habría de lograrse el socorro que jamás llegaba de España, mediante el aporte de capital, de hombres y de otros bienes que darían impulso a la precaria existencia que se llevaba en el Paraguay y abriendo además **"puertas a la tierra"**, según su propia y feliz expresión, mediante la repoblación del Río de la Plata.

Por otra parte, la prudencia y sagacidad de Garay, así como su privanza ante Ortiz de Zárate, se ponen enseguida de manifiesto. Conocedor él de las antiguas y muy serias desavenencias entre los españoles de Asunción, prefirió quedar en segundo plano hasta que aquél volviese investido de poderes más amplios que los de gobernador, pero ante la demora de Ortiz de Zárate, es él quien afronta la responsabilidad de un acto decisivo, como lo fue la fundación de Santa Fe, según veremos más adelante, y ello confirma la premisa antes sentada.

Designado Felipe de Cáceres por Ortiz de Zárate su lugarteniente y ya en marcha hacia el Paraguay, pasa por Santa Cruz de la Sierra y se aloja en casa de Garay. Allí se harían los aprestos para el largo viaje a través del Gran Chaco, que se inició a principios de 1568, llegando a Asunción el 11 de diciembre de 1568, donde Cáceres se recibió enseguida de su cargo de teniente de gobernador, designado pocos días después de Garay como Alguacil mayor. Mientras tanto Ortiz de Zárate había salido para España desde el Perú, vía Panamá, llevando $ 80.000 en metálico, pero para su desgracia fue despojado de esa apreciable suma por piratas. No obstante, siendo poseedor de gran fortuna en el Perú, de lo que daban crédito las ya citadas cartas del oidor Matienzo y del licenciado Castro, aparte de que contaba con la ayuda de parientes adinerados en la madre patria, allanó dificultades y pudo ofrecer el respaldo necesario para sus ambiciones, pues además de la confirmación en el cargo de gobernador del Río de la Plata, obtuvo el 10 de julio de 1569 una capitulación por la que se le otorgaba el más vasto territorio hasta entonces concedido, pues por el norte llegaba hasta las Guayanas abarcando todo el Paraguay, Chile, parte del Brasil, el Uruguay y nuestro país.

Ese aparente éxito iba a importar su perdición, pues los funcionarios que en España defendían los intereses monopolistas del Perú comenzaron a poner trabas a sus gestiones, ya que esa capitulación les frustraba una vez más la ansiada salida propia por el Río de la Plata. Así vemos que recién el 16 de mayo de 1571, o sea casi dos años después de capitular, obtiene las instrucciones que ha de guardar para el descubrimiento y población mediante Real Cédula de esa fecha; a su vez, curándose en salud ante la hostilidad evidente, obtiene la R.C. del 23 de junio del mismo año, que va dirigida al Virrey y a los presidentes y oidores de todas las audiencias de Sud América, que eran las de Lima, Charcas, Quito y Chile, para que no pudiesen proveer Juez de residencia ni Pesquisidores contra el Adelantado del Río de la Plata, **ni pudieran permanecer en su gobernación.** En teoría al menos, lograba así impedir la intromisión de aquellos funcionarios y serían de aplicación estricta y con todo su rigor las condenas por entradas con fines de conquista o de botín, dentro del territorio que le habían asignado, las que aunque fuesen realizadas con licencia de otros gobernadores estaban penadas con la muerte y pérdida de todos los bienes a quien lo hiciere. Así lo determina la Real Cédula de Carlos V del 4 de noviembre de 1552.

Mientras tanto había llegado al Perú el Virrey Toledo con el ostensible propósito de adelantarse en la posesión del Río de la Plata, como lo comprueba el hecho de que sin ignorar la capitulación de Ortiz de Zárate, el 20 de setiembre de 1571 designó a don Jerónimo Luis de Cabrera gobernador de las provincias de Tucumán, Juríes y Diaguitas, con instrucciones reservadas para que obtuviera una salida al Paraná. Poco después, al tener noticias de que por el río Guapay había posibilidad de llegar al Marañón y por consiguiente al Océano Atlántico, el mismo Cabrera fue encargado de realizar esa exploración, la que resultó negativa, por lo que regresó para realizar sus aprestos para ir a Santiago del Estero, entonces capital del "Tucumán", para cumplir aquella primera misión.

De esos propósitos hubo de tener noticias Garay y por ello, a principios de 1572 renunció al cargo de Alguacil mayor para poder alejarse de Asunción y reconocer minuciosamente la margen derecha del Paraná a la altura de Santiago del Estero, que era donde años atrás Juan Gregorio Bazán había hecho reconocimientos llegando hasta la zona santafesina de palmares de Malabrigo. Al año siguiente, en la época más propicia para navegar al Paraná, que es durante la creciente anual que se produce regularmente a principios del otoño, al no tener aún noticias ciertas sobre la llegada de Ortiz de Zárate, afrontó la responsabilidad de fundar una población en la zona antes indicada y cuyo asiento había ya elegido, para poner freno a los avances que pretendían proseguir los gobernantes del Perú y consolidar así los derechos de Ortiz de Zárate.

No poseyendo en ese momento cargo alguno, se pone de manifiesto la autoridad que se le reconocía: Martín Suárez de Toledo al expedirle el título para esa jornada, que está fechada el 3 de abril de 1573, dejó sentado que era para ir a fundar **"un puerto e pueblo en San Salvador o río de San Juan o San Gabriel que es en el Paraná, en una de las dichas partes do más conviniere"**, o sea en las inmediaciones de la actual ciudad de Colonia de la República Oriental del Uruguay.

Al estudiar ese documento, se ha expresado que Garay incurrió en desobediencia al fundar a Santa Fe. Se nos ha de perdonar si calificamos de ingenua a esa conclusión, pues por los antecedentes que hemos dado no cabe duda que fue él mismo quien redactó aquellas instrucciones y la cita de aquellos lugares, hábil" coartada para que no se supiera con anticipación el lugar elegido, dato que podía ser trasmitido con relativa facilidad a Santiago del Estero, apresurando la marcha de Cabrera.

No entraremos en mayores detalles sobre la expedición por ser ampliamente conocidos: Garay salió el 14 de abril de 1573 y en la primera quincena de mayo debió llegar a la "laguna de los Patos", entrada navegable que se forma en épocas de creciente en las cercanías del pueblo entrerriano de Hernandarias, separándose allí del resto de la comitiva que seguía viaje a España. De la citada laguna, cuando se le reunió la gente que viajó por tierra, tomó por el río de los "Quiloazas" y desembarcó en las tierras del actual pueblo Cayastá, en cuyas inmediaciones pueden admirarse hoy las ruinas de la primitiva ciudad de Santa Fe. Allí comenzaría por desbrozar el terreno del espeso bosque para continuar con la delineación de calles y la división de cada manzana en 4 solares, en la construcción de los muros de tapia del fuerte y luego de las viviendas de los pobladores. De tales actividades en esa fecha y de que Garay había elegido por anticipado el lugar, no cabe duda alguna porque el tesorero Ortiz de Vergara que iba en el convoy que siguió para España, dejó en la isla de San Gabriel una carta fechada el 20 de junio de 1573, en la que al referirse al lugar en que se separaron dice:

"Garay quedaba poblando en los mocoretaes, cien leguas de allí".

Recordaremos brevemente que Cabrera, cumpliendo la misión que le encomendara el Virrey Toledo, al llegarse al Paraná después de dejar fundada a la ciudad de Córdoba, se encontró con Garay en las cercanías de Coronda el 19 de setiembre de 1573. El astuto Virrey había previsto la posibilidad de ese encuentro, pues en carta fechada el 3 de junio de 1573 decía... "también terné quenta que no hagan algún choque él (se refería a Cabrera) y Juan Ortiz de Zárate del qual no he savido hasta agora".

El choque lo evitaron, sin duda, la prudencia y la circunspección de ambos capitanes. Pero a pesar de que Cabrera dejó asentado en las actas capitulares de Córdoba que había tomado posesión del puerto de San Luis (Gaboto) y del territorio comprendido desde el río Salado hasta 25 leguas al sur del citado puerto de San Luis, lo positivo es que Garay ganó la difícil partida merced a su perspicacia y decisión, pero no hubo de estar seguro de ello hasta que llegó Ortiz de Zárate.

No podemos entrar en fatigosos pormenores sobre la odisea del viaje de ese Adelantado hasta su llegada al Río de la Plata, fondeando sus navíos en San Gabri[el] 26 de noviembre de [...] después de un año larg[o] su salida de España, si [...] del oportuno auxilio qu[e] prestó Garay al tener [...] cia de su difícil situació[n] el ataque de indios y [...] de víveres.

Después de fundar la [ciu]dad Zaratina sobre el [Uru]guay, el Adelantado e[...] en Santa Fe y finalm[ente] llegó a Asunción el 8 d[e fe]brero de 1575; su actu[...] fue corta pues murió [...] de enero del año sigu[iente]. Según investigaciones [...] zadas por el Gral. Gar[...] dia en el Archivo de In[dias] Ortiz de Zárate fue en[vene]nado, noticia que por [...] ción habían recogido ya [...] tenera y Azara.

La circunstancia de qu[e] su testamento dejó po[r] redero del Adelantazgo [...] bernación al que se c[...] con su hija Juana, resi[...] en el Perú, dio motivo a [...] máticos episodios en lo[s] Garay fue principal acto[r] mostrando una vez má[s] temple, su celo y su h[...] dez acrisolada, puesto [a] prueba en su largo via[je] Perú obstaculizado por A[...] que gobernaba el Tucu[mán] y luego ante el ofrecim[iento] de honores y riqueza co[n] intentaron halagarlo el [Vi]rrey y el oidor Matienzo [...] vieron la posibilidad de [...] mar sus ambiciones polí[ticas] mediante el casamiento [de] familiares suyos con la [...] brada heredera, sobre la [...] con razón debieron sup[...] ascendiente de Garay, p[...] confianza que en vida le [...] pensó su padre.

Pero consumado sorp[resi]vamente el matrimonio [de] doña Juana con Torres de [Ve]ra y Aragón el 3 de dic[iem]bre de 1577 y notificado [de] ello el Virrey, le prohib[ió a] éste no solamente ir al [Pa]raguay sino que continuar [en] su oficio de oidor. Por [...] Torres de Vera otorgó [...] de abril de 1578 amplios [po]deres a Garay designán[dolo] gobernador, capitán gene[ral y] alguacil mayor de las tie[rras] abarcadas por la capitula[ción] de Ortiz de Zárate y le [en]comendó especialmente [po]blar "en el puerto de bu[enos] ayres", lo que llevó a [...] al ilustre vizcaíno en [...]

(Continúa pág. 4)



Cayastá: aspecto de los cimientos de San Francisco



Victorino de la Plaza y el liberalismo argentino

Pío Pandolfo

PARA EL LITORAL

SANTA FE

En mayo de 1914, el doctor Victorino de la Plaza, leía su mensaje inaugurando las sesiones parlamentarias de ese período, en su carácter de vice presidente en ejercicio de la Presidencia de la Nación.

Fue entonces cuando lo vi. Entraba por la puerta de la calle Entre Ríos y recibido por la comisión de diputados y senadores, se detuvo en el salón de los pasos perdidos, mientras la campana del recinto sonaba con su estrépito habitual, llamando a los legisladores para formar número.

Vestía etiqueta de rigor y dejaba ver en su pecho los colores de la banda nacional. Era macizo, rubio, grueso. Tenía los ojos azules, ligeramente velados por un lagrimeo casi continuo que le obligaba a usar con frecuencia el pañuelo. La cara ancha, con mejillas que caen a cada lado, acentúan el rasgo de su boca, de labios gruesos. Es casi lampiño y la expresión de su rostro, anodina no revela ni su carácter, ni tampoco esa serenidad patricia que ha sido su característica principal. Su entrada no provoca el alboroto de costumbre, en actos de esta naturaleza; nada de efusiones, ni aplausos, ni manifestaciones expansivas que señalan al gobernante popular. El grupo que lo recibe, lo rodea a prudente distancia y D. Victorino, en medio del semicírculo que forman, parece una divinidad que impone temor y respeto.

Su palabra es esperada con ansiedad. La cámara joven está compuesta por miembros de la vieja oligarquía y por los nuevos que la ley Sáenz Peña —su ilustre compañero de fórmula—, ha llevado a sus escaños con la vehemencia, empuje, e injusticia para juzgar el pasado. Todos desconfían. Los viejos que entreveen su liquidación como hombres de influencia en la República y los jóvenes que creen en la celada presentida por el miedo.

Cuando baja del estrado presidencial, después de haber leído el mensaje, señalando que él ejerce el poder, en carácter precario y por tanto, no cabe modificar las líneas generales de la orientación del titular, manifiesta la solemne promesa de velar por el bien de la República y llama a los ciudadanos, para que se congreguen en grandes partidos orgánicos a fin de asegurar el ejercicio integral de la democracia.

Pocos aplausos, rubrican las circunspectas expresiones que acaban de oírse.



La carroza presidencial llegando al Congreso.

II

¿Qué significa el período 1912 a 1914?

Para comprender la importancia de estos dos años, como síntesis de un larguísimo proceso histórico, que marcha a su eclosión, es menester que nos situemos en el tiempo y en las ideas del mismo.

Analicemos.

El país camina en progresión ascendente. Los festejos del centenario ponen en evidencia la pujanza de la Nación. Sus rentas son cuantiosas, su producción se paga bien. Sus industrias, que son naturales, las que derivan del suelo, en una palabra, del agro. Se exportan cereales y carne, importamos máquinas. Los balances comerciales son favorables. El oro se acumula insensiblemente en las arcas fiscales y se percibe la potencia de la riqueza colectiva, en el bienestar de sus hijos. No hay desocupación. Los jornales son modestos, pero suficientes para vivir. Quien quiera trabajar lo hace con independencia y si tiene inteligencia para mercar, puede hacerse rico. El estado no interviene en su actividad comercial: lo deja libre, responsable.

Cuarenta años atrás cuando vinieron los primeros inmigrantes (1) el país comenzó su transformación orgánica, física y ética. Los inmensos campos se parcelaron y el arado rompió la corteza de la tierra y con él aparecieron los emporios de cereales, producto de una colonización inteligente que arraigó hombres heroicos y los convirtió en patriotas. Trajeron hábitos, formaron hogares, familias magníficas, donde cada uno buscaba mejorar con su esfuerzo. Grandes capitales acumularon y se fueron invirtiendo en mejorar los campos, ampliar sus límites, hacer estudiar a sus descendientes. Así se formó la clase media argentina. Su antecesor mediato o inmediato: el inmigrante o pequeño mercader. Aquéllos, obteniendo en las facultades, títulos profesionales que habrían de honrar con su preparación, decencia y alto sentido del sacrificio.

Se establece así la formación de una conciencia de clase. La atisban algunos sociólogos y señalan su importancia. El mismo Sáenz Peña habla del peligro que importa para la nacionalidad incipiente, el número tan crecido de extranjeros. Pero ahí no reside el mal.

La clase dirigente, cuyos méritos ante la historia son invulnerables, se encuentra abocada a una crisis natural. Su ciclo entra en la curva parabólica del descenso. Su autoridad se resquebraja, sus bases se hunden. Cada día es mayor el reclamo del pueblo, no de ese pueblo de los comités de antaño que agrupaban una ciudadanía de comparsa; sino de las grandes masas laboriosas que no quieren seguir indiferentes al manejo de la cosa pública y aspiran a su participación activa. Los reclamos trascienden las esferas comunes y llegan al ejército y al gobierno. Conatos de sublevación y revoluciones desafortunadas, denotan que la efervescencia crece y es menester otorgar a la ciudadanía, el arma del sufragio. Ya la tiene. Ya se han hecho algunas elecciones y el poder del radicalismo es evidente. Sáenz Peña ha cumplido su palabra. Pero ahora la muerte ronda la augusta cabeza. Todos saben que su ausencia del poder será definitiva.

Por coincidencia misteriosa, la acefalía presidencial va acompañada de tremendos trastornos sociales y económicos.

En 1913 el abuso del crédito y las especulaciones desmedidas ocasionan malestar; ese año, la cosecha fue mala y en 1914 el ruido de las armas se acentúa cada vez más hasta el estallido de la conflagración europea. Las rentas nacionales se reducen a un 50 o/o. No tenemos marina mercante, carecemos de industrias manufactureras. Los obreros se ausentan, llamados a participar en la guerra. Cesa la inmigración. D. Victorino avizor había dicho: "Es del caso recordar todo el desconcierto con que aumentaron nuestros conflictos económicos, creándose una complejidad de dificultades que requerían medidas inmediatas para contrarrestar en cuanto fuese posible, los graves efectos que, de no hacerlo se producirían en nuestro mercado, en las finanzas, en los establecimientos de créditos oficiales y particulares, así como en los negocios en general".

A este somero compendio, debemos añadir la caída estrepitosa de los principios del positivismo que durante algunas décadas había formado generaciones de intelectuales. La guerra desatada, no fue sólo destrucción de vidas, buques, bienes, ciudades etc., fue el fin de una época y la aparición de corrientes sociales, morales y técnicas que revolucionaron la posición del hombre frente a su destino y a la naturaleza. Ortega la intuye y luego la concreta en la rebelión de las masas, hasta ayer coro en las tragedias de la historia; hoy convertidas en protagonista.

Este heterogéneo conjunto de causas determinaría en el bienio señalado, la más grande, imponente y espinosa inquietud colectiva que transcurriera la Nación, desde sus orígenes políticos. Hubiera podido hundirse en el caos, pero tuvo dos factores que la salvaron: el presidente de la Plaza y la clase media argentina.

III

¿Quién era esta figura singular que empuñaría el timón de la República en circunstancias tan excepcionales?

Ostenta prosapia insigne. Su linaje se entronca con los prohombres de la Nación.

Su carrera comienza al lado de Dalmacio Vélez Sársfield, el autor de nuestro Código Civil; oficia de secretario. Está de vuelta de la campaña del Paraguay, alistado en uno de los primeros batallones que salieron a combatir al tirano López, después de haber conocido las fatigas y los peligros del soldado.

Con posterioridad Vélez, ya ministro del Interior de Sarmiento, es nombrado comisionado a Corrientes para pacificar la provincia y buscar un acercamiento con Urquiza. Plaza es su brazo derecho y su confidente. La pasión por el gran cordobés ha de mantenerse a lo largo de toda su existencia y la última prueba de adhesión la dá, cuando en 1919 disertó en la Universidad de Córdoba, sobre la vida y trabajos del codificador argentino. Con él se inicia en 1866 y, rindiendo homenaje a su ilustre saber, pronuncia el último discurso de su vida, ya que fallece el 30 de setiembre del mismo año.

Sustituye a Goyena en la cátedra de filosofía, colabora con José María Rosa en la confección de la ley de organización de los tribunales y procedimientos civiles. Sarmiento lo nombra procurador del tesoro en reemplazo de José Evaristo Uriburu. Llega el año 1876 y la Nación se debate en una de sus crisis más agudas. Se suceden los ministros de hacienda y Avellaneda, designa en reemplazo de Norberto de la Riesta al joven jurisconsulto. Su nombre es recibido con recelo, pero pronto las condiciones naturales del nuevo ministro, su acierto en las medidas, su serena confianza, su imperturbable conducción de los planes trazados, se imponen. Triunfa. Es innovador. Manda confeccionar estadísticas, fija el valor de las monedas extranjeras; instituye nuevas normas, fiscaliza la inversión de los centavos. Triunfa. Avellaneda lo reconoce públicamente con motivo de haber renunciado en 1877: "Necesito retenerlo en su difícil puesto, no por un interés egoísta de amistad, sino consultando los más graves intereses públicos y los invoco para mover su patriotismo...". Lo acompaña hasta 1880 en que resigna el ministerio para ocupar una banca en el Congreso. Antes fue interventor a Corrientes, reteniendo el cargo. Allí cumple exitosamente la gestión que se le encomienda. En la Cámara de Diputados se destaca en las cuestiones económicas, participa en el gran debate de la Federalización de Buenos Aires, que cierra así uno de los capítulos dramáticos y apasionantes de la historia civil de los argentinos.

Llega Roca y lo elige Ministro de Relaciones Exteriores, donde acredita sus notables condiciones de hombre de gobierno; sin embargo debe volver a la cartera de Hacienda y permanece en ella hasta marzo de 1885.

Tiene 45 años. Su intensa vida de asesor económico, director de finanzas y conductor de las relaciones con el extranjero, le han granjeado el respeto de sus conciudadanos. Se le admira, se le considera uno de los hombres principales de la República. Ha logrado, en la escuela del gobierno, acreditar su calidad de estadista. Antes, existía una escuela de gobierno. No se llegaba a la función pública sólo por el hecho de ser amigo del gobernador o del presidente. Debía haber pasado por la milicia de la formación en los manejos de los negocios públicos y haber probado su idoneidad. Así se hicieron nuestros grandes ciudadanos. El país tenía, por decantación, un elenco de personas con las cuales podía contarse, por su versación y patriotismo, para una determinada función específica. Así tuvimos financistas, educadores, hombres de empuje que construyeron la Nación. Después de Caseros, hubo de hacerse todo. Empezar por los cimientos y seguir los preceptos de la Constitución sancionada en 1853. El gran lábaro de los argentinos, el mejor de los programas, el más humano, el más idealista. Pero se requerían hombres fuertes a cabo. Se vencieron dificultades, se allanaron diferencias. Es ciclópea la acción de Sarmiento, Mitre, Avellaneda, Roca. Pero ellos tuvieron colaboradores; supieron elegirlos; respondieron al honor y músculos de acero para la ímproba tarea. Y ella se llevó del llamado y a la responsabilidad que implicaba su cooperación. Entre ellos, D. Victorino de la Plaza, destacaba su equilibrio sereno, su pausado y constante accionar y sobre todo, esa invulnerabilidad proverbial de honradez que lo distinguían como garantía para cualquier designio o encargo que se le encomendara. Trabajador metódico, hombre de bufete, desdeñaba los halagos de la calle. Tal vez no creyera en la virtudes tan preconizadas de las áureas populares. Había que construir, formar, levantar, organizar un país. Y "eso" no se realiza con el hueco palabrerío que vino después y envenenó las fuentes purísimas de la linfa nacional.

Llega el 90. Otro año crucial. Cae Juárez Celman y Pellegrini debe enderezar la maltrecha situación. Lo hace. Ya se ha pronunciado el veredicto de la posteridad. Ha salvado la nave zozobrante. Su trabajo fue maravilloso. Visión a acción. Energía y realización, ideas y realidades. De la Plaza participa. Se le confía la difícil misión del arreglo de la deuda con el Imperio Británico. Se traslada a Londres y la cumple con la maestría sin igual de los finos diplomáticos del Valle Street.



Junio de 1914: V. de la Plaza inaugura el 53º período parlamentario.

Su avidez intelectual, el deseo de superar sus conocimientos y tal vez, evitar el manoseo a que se ven sometidos los hombres públicos, lo retienen en el extranjero. Espíritu sensible a la cultura, se adentra al conocimiento del pueblo inglés, de sus instituciones liberales, de su austero sentido de la responsabilidad, de su disciplinada voluntad por el respeto de la ley, que es en definitiva el verdadero amor a la libertad. Asimila sus modalidades y recibe experiencias que renuevan y confirman su sólida formación. En 1907, vuelve definitivamente al país y Figueroa Alcorta le nombra titular de la cartera de Relaciones Exteriores. Las dificultades del momento ponen a prueba su habilidad y capacidad. El saldo de su gestión es uno de los más positivos: se firma el protocolo con el Uruguay sobre navegación y uso de las aguas jurisdiccionales; se organiza el IV Congreso Panamericano a reunirse en Buenos Aires; se aborda la ruptura de relaciones con Bolivia por desconocimiento del laudo arbitral del gobierno argentino, en el litigio de fronteras Perú-Boliviano; se multiplica la actividad del ministerio con el agasajo y recibimiento de los embajadores extranjeros que llegaron, con motivo del centenario, etc. (2).

En 1910 se lo elige para completar la fórmula con Roque Sáenz Peña.

Este es el perfil del ciudadano que empuña las riendas del mando el 9 de agosto de 1914.

El mundo está sacudido por el tronar de los cañones. Ejércitos enormes se movilizan y no sólo las naciones beligerantes, sino las neutrales se ven arrastradas al torbellino de la destrucción. La política que ha de mantenerse, es de absoluta neutralidad. A ese imperativo responde la inclinación del pueblo argentino, pero se movilizan los espíritus, para que se enrolen en las filas combatientes. El cielo está cubierto de amenazantes nubarrones y la oscuridad hace difícil [illegible] la ruta.

En estas circunstancias, comienzan a manifestarse las primeras medidas de su administración. Recuerdo la memorable sesión de la Cámara de Diputados en que se sancionaron las leyes de emergencia. El parlamento, movido por la angustia de los hechos dictó una serie de normas que indicaron claramente, la procedencia de su inspirador.

Viene después la incidencia con Inglaterra a propósito del apresamiento del vapor Presidente Mitre por el crucero Orama de la Flota Británica. Nunca gestión más delicada, se llevó con la mesura y firmeza que momentos tan complicados aconsejaron. La soberanía nacional fue defendida y satisfechas las exigencias que el honor demandaba.

También por esa época se incorporan a nuestra marina de guerra dos grandes máquinas defensivas y ofensivas. El país sufre privaciones, las rentas están exangües, no se vislumbran perspectivas. Hubiese sido un buen negocio aceptar las ofertas tentadoras que se hacían. ¡Cuántos problemas podían resolverse!; pero esas unidades no se fabricaron para mercarlas, sino para seguridad del pabellón y defensa de la integridad argentina. Y de la Plaza rechazó las áureas esterlinas que tanto precisábamos.

Poco a poco se van acomodando las necesidades a la marcha económica de la República. Vuelve la confianza; mejora el comercio; aumenta la exportación. El erario se desenvuelve sin la asfixiante precariedad de los primeros meses, pero las reglas impuestas se mantienen. Todos deben contribuir en esa hora, a la recuperación. La austeridad en el gobierno es franciscana. No se escapa al contralor financiero, ninguna gestión de los gobiernos provinciales o municipales que realizan gastos. El federalismo no es un juego de intereses encontrados, para abuso de algunos. No. La Nación es una, indivisible, inconmovible, única; su moneda es una; sus hijos son argentinos antes que santafesinos, porteños o cordobeses; y como tales le asiste la responsabilidad común. Es la defensa del patrimonio lo que está de por medio. Y a esa defensa debemos concurrir todos. El respeto legal por las normas del federalismo constitucional, lo evidencia en que solo dos intervenciones se producen. Una por ley, la de Catamarca, otra por decreto, la de Corrientes; y fueron solo a ajustar los principios vulnerados.

V

Esta reseña bastaría para consagrar a la posteridad su nombre ilustre. Empero existe, una conducta que debemos puntualizar: Su prescindencia en el orden político.

Resistió las solicitaciones de sus amigos, la presión que le llevaron sus correligionarios, para que inspirara con su palabra, a los partidos que hasta entonces gobernaron el país.

Creo que tenía profunda fe en el espíritu de la clase nueva argentina, a la cual le llegaba la hora. Hubiese sido arriesgado detener su avance, con disposiciones represivas. Las instituciones hay que vivirlas, para amarlas, enaltecerlas y consolidarlas. Faltaba pues practicarlas en toda la amplitud que la Constitución confiere al pueblo y hacerlas efectivas como instrumento de bien colectivo. ¿Estaba maduro el ciudadano para la libre elección de sus representantes? Seguramente debatíase en él la duda y la esperanza. Pero había seguido con su antecesor un rumbo definido: la pureza del sufragio. [illegible]mente no podía oponerse a las manifestaciones de la ciudadanía, que por primera vez, en la historia política, se presentaría a los atrios, en toda su imponente voluntad de ser ella quien en adelante, resolvería, el destino de la Nación [illegible].

[illegible] de las conveniencias y de las sutilezas engañadoras que tergiversan las realidades. Su posición [illegible] tomada. Sería el ejecutor del gran pensamiento de su compañero de fórmula.

Y cumplió.

El comicio designó a Hipólito Yrigoyen. Incógnita y [illegible].

Cuando el colegio electoral consagró su nombre, D. Victorino de la Plaza, le ofreció al presidente del pueblo, que se impusiera del manejo de la administración, poniendo a su disposición los elementos [illegible] para su mejor conocimiento. Se conocieron en el acto de la [illegible] del mando.

Yrigoyen no había practicado en la función pública. Venía aureolado con el prestigio que le otorgaba su insobornable trayectoria por las [illegible] ciudadanas, el respecto de la persona humana y su altísimo sentido de la democracia argentina y americana. Con él irrumpe, la más grande evolución y transformación [illegible] y social del país. Su primer gobierno es guión, proyección, consolidación de los derechos populares. Tal vez, su instinto de caudillo, señalara para la Argentina, una futura democracia cristiana, fundada en la libertad del trabajo, la protección a la familia y una justa economía de alcance a todos los sectores. Revolución sin sangre que modificó los esquemas y las estructuras de la República en trance de expansión de crecimiento. Su período no alcanzó a completar su programa total, pero el gobierno de Marcelo T. de Alvear que lo sucedió, consolidó las aspiraciones del radicalismo, en uno de los gobiernos modelo que ha tenido la Argentina, desde sus orígenes hasta nuestros días. Fue el exponente de la legalidad, ilustración y patriotismo, en que la clase dirigente —compuesta por hombres de la clase media— dieron la tónica democrática, evolucionista y progresiva, a una época que la historia recordará con justicia. Uno y otro se completan... ¿Después?

(1) Carlos Carlino, en un trabajo [illegible] GRINGOS INVASORES, el fenómeno inmigratorio, su contenido social y psicológico y las [illegible] narun.

(2) [illegible] Historia de los Presidentes Argentinos.

Santa Fe enero de 1960.

Meditación elemental

PARA EL LITORAL SANTA FE

Voy caminando sobre el agua
como un turbión de homeomerías;
bajo mis pies se crean las olas.
Vengo de un vago Sexto Día,
para trocar el Ser del éxtasis
en la ilusión de la Energía.
El agua rompe su unidad
y la creación se multiplica.
El "aguatú" y el "aguayó":
el Universo y su Medida.
Ella es el Todo y yo la Nada:
aguas iguales y distintas.
Nadie responde a la pregunta:
—¿Soy yo o es ella quien camina?
Si en la Verdad "algo" se mueve,
¿quién está preso en la mentira?
Siento que abarco el universo,
que se hace en mí su geometría.
Voy caminando sobre el agua;
me desintegro en sus partículas.
Si trasegado de sus vasos
vuelvo a las cuencas infinitas.
(Voy con Heráclito de Efeso
a meditar en sus orillas).
Entre apeirones y pampleres
no puedo hallar su metafísica.
Todo es incierto, oh viejo Pirro:
nuestra aporesis es la misma;
yo digo Luz; tú dices Sombra:
¿Cuál de las dos nos ilumina?
El agua entera se hunde en mí;
colma mi estatua pensativa.
Porque soy hijo del Abismo
en mi conciencia está la sima.
Busco la forma de los vientos
para luchar con las colinas;
las mutaciones de los seres
me hacen vivir sus muertes cíclicas.
Desde su cósmica espiral
el agualuz" me nadifica:
lava la losa de mi frente
moja los puntos de mis líneas,
busca los cauces de mis torres
para brotar de sus ojivas.
El agua acaso es un cristal:
yo voy errante entre sus prismas.
Sus implacables escaleras
subo entre cráteres y ruinas.
Si Suayambú puso en el agua
mi radiación cualitativa,
los huevos de oro de los astros
han de incubarse en mis pupilas.
Si ella es la Escila tenebrosa,
seré yo el Monstruo de la Lira;
y si es el dios de los profetas
he de cumplir las profecías.

Victorino De Carolis

Juan de Garay y la fundación de Santa Fe

(Viene de pág. 3)

de 1580, labrándose el acta de la nueva fundación el día 11 de junio, la que contiene esta importante cláusula: "Y luego el dicho señor general (Garay) dijo que en lugar del señor Adelantado el licenciado Juan Torres de Vera y Aragón, en cumplimiento de lo capitulado con su magestad tomaba y tome la posesión de la dicha ciudad y de todas estas provincias, este, oeste, norte, sur..." Al respecto, debe destacarse que aún para la propiedad privada, por la legislación de fondo de la época, prevalecía el título sobre la posesión. Por lo tanto, con esa expresa manifestación los gobernadores de Chile y del Tucumán debieron someterse a la autoridad de Torres de Vera o resignar sus cargos.

Pero no fue así, y con el apoyo del Virrey del Perú y más que todo de poderosas influencias que se movían en la madre patria, Abreu, Lerma y sus sucesores no solamente consolidaron sus posesiones sino que pretendieron años más tarde reivindicar el puerto de San Luis y las tierras aledañas. Lo impidió la brillante defensa de sus derechos por parte de Torres de Vera durante cerca de tres lustros en cuyo lapso y después de la muerte de Garay, fundó las ciudades de Corrientes y Concepción del Bermejo para cumplir en un todo las obligaciones de la capitulación. Finalmente, decepcionado por lucha tan desigual para lograr justicia, abandonó el cargo en fecha no muy precisa pero posterior a 1591.

Esa acefalía dio lugar a que el Virrey del Perú, con el fundamento de un posible ataque de corsarios ingleses al puerto de Buenos Aires, destacara allí al gobernador de Tucumán Fernando de Zárate, a cuya renuncia fue sustituido por Juan Ramírez de Velazco, permitiéndose desde el primer momento el libre comercio, vedado antes rigurosamente.

Los monopolistas de la madre patria sintieron de inmediato la repercusión del libre cambio en el Río de la Plata, y debieron influir en el cambio del Virrey y del gobernador, cuyas primeras medidas fueron reimplantar la prohibición de comerciar con España y el Brasil extendiendo la grave disposición a las provincias del interior.

El gobernador Diego Valdés de la Banda y sus sucesores ejercieron reducidos períodos hasta que el Rey, ratificando la elección popular de que había sido objeto confirmó en diciembre de 1601 a Hernando Arias de Saavedra en el cargo de gobernador y capitán general del Río de la Plata por el término de 9 años en el que continuó hasta 1617. En este año renunció para radicarse definitivamente en Santa Fe donde siempre tuvo su hogar, como lo había hecho su suegro don Juan de Garay.

El retiro de Hernandarias se produjo después de haber logrado la división política del territorio no disputado de la capitulación de Ortiz de Zárate, en dos gobernaciones: la del Paraguay y la del Río de la Plata, comprendiendo esta última Buenos Aires y la Patagonia, Santa Fe, Corrientes, Concepción del Bermejo (gran parte de nuestro Chaco) y los territorios de los ríos Paraná y Uruguay, constituídos por Entre Ríos y la Banda Oriental.

Cupo pues a Hernandarias continuar y consolidar la obra iniciada por Garay con la fundación de Santa Fe, lo que indiscutiblemente constituyó la base inicial de nuestra nacionalidad.

En estos momentos, en que celebramos jubilosamente el Sesquicentenario de la gesta de Mayo, consideramos justo homenaje repetir con Groussac lo que con su galana palabra dijera de Garay... "le es dado, siglos después, revivir en imagen y espíritu para erguirse inmortalmente en la gloria, transfigurado por el culto entusiasta de todo un pueblo, que simboliza en el héroe de la leyenda, más que de la historia, su propia apoteosis: a semejanza de aquel cedro inmenso, soñado por el profeta Ezequiel, que bañaba sus raíces en río caudaloso mientras su frente se perdía en las nubes, y debajo de cuyo vastísimo ramaje iban pasando, una tras otra innúmeras generaciones".

Que es un plan regulador

Por
Héctor Hardoy
PARA EL LITORAL ROSARIO

EXISTEN ciudades desde hace nueve mil años aproximadamente y desde entonces, casi todos los rincones habitables de la tierra han presenciado el asentamiento permanente del hombre. Los hombres formaban sociedades de pastores desde muchos siglos antes de concentrarse en ciudades; fueron ciertos descubrimientos y adelantos técnicos los que permitieron nuevas estructuras socio-económicas que a su vez favorecieron el desarrollo de ciudades.

Recientes investigaciones arqueológicas indican que Jericó, en el Asia Menor, es la ciudad más antigua que se conoce. Pues bien, en los nueve mil años que transcurren desde la primitiva Jericó hasta nuestros días, los hombres han dado numerosos ejemplos de su habilidad para organizar ciudades y de la necesidad de estudiar y coordinar las actividades que en ella se desarrollan.

Babilonia tenía reglamentos de uso de la tierra y códigos de construcción y la zonificación, que es la ley que obliga a ciertos usos de la tierra de acuerdo con funciones



Foto: FRANCISCO PUCCINELLI

dadas, existía en Mohenjo Daro y Harapa, las dos ciudades principales de la cultura urbana del río Indo, y también entre los etruscos y en las ciudades aztecas e incaicas. Y los egipcios estudiaban el caudal y las crecientes de su río para aprovecharlo; de este modo Egipto llegó a ser un don del Nilo.

Han pasado muchos siglos y vivimos a miles de kilómetros del Nilo y sus antiguos pobladores. También el litoral argentino podrá ser un don de su río y Rosario, Paraná y Santa Fe llegaran a desarrollar sus posibilidades culturales y saldar sus problemas económicos si analizamos técnica e integralmente la región, coordinamos las futuras actividades y organizamos el futuro de acuerdo con un plan.

Los recursos de nuestro país han sido siempre administrados sin programas preconcebidos y nuestras ciudades se ahogan o languidecen por falta de directivas precisas que guíen su desarrollo o revitalicen su organización administrativa y económica. La política domina la técnica y cuando se habló de planes, como fue con los planes quinquenales enunciados hace unos diez años, debimos constatar que eran ideas inconexas y enumeraciones de datos con propósitos propagandísticos sin base estadística ni valor técnico. Vivimos y seguimos viviendo en la improvisación más absoluta. Nuestros gobernantes se acuerdan de la planificación solamente cuando redactan las plataformas electorales o se dirigen al público y buscan impresionarlo con términos que en otros países, son símbolos de ordenamiento y coordinación y que, empleados prácticamente como medios de gobierno, han permitido una mejor adminis[illegible].

Lo que era bueno para los gobernantes de Babilonia, lo que era elemental para el desarrollo del incanato, lo que es aceptado como el medio para alcanzar un nivel de vida más alto por los holandeses, los portorriqueños y los suecos, lo que fue el instrumento decisivo de la recuperación económica de los ingleses después de la última guerra mundial, ¿por qué no puede servir para desarrollar nuestros recursos coordinando distintas técnicas y factores hasta revitalizar nuestra economía y alcanzar el nivel de vida que presidente tras presidente nos vienen prometiendo?

Para planificar hay que hacer, ante todo, una consciente selección de objetivos y luego el análisis de estos objetivos desde el punto de vista de los deseos, necesidades y recursos de la comunidad considerando su mutua compatibilidad, su orden de prioridad y probables consecuencias y la selección de los medios más eficientes para obtenerlos.

Encarado de acuerdo con estos principios, el planeamiento se aproxima a una acción colectiva y de escala municipal, regional o nacional.

En el campo específico del planeamiento urbano se han producido en las últimas décadas importantes contribuciones técnicas e inovaciones en los planteos. A principios de siglo era común en la Argentina, y también en todo el mundo, planificar una ciudad como si fuese un cadáver. Des[illegible]. Hay personas en nuestro país que todavía piensan que los problemas de una ciudad se solucionan cortando el tejido urbano para dar cabida a un bulevar, determinando distritos de viviendas, sin saber quiénes y cómo van a ocuparlos; designando zonas industriales [illegible] preocuparse sobre qué industrias son convenientes y cómo van a funcionar y diseminando algunos edificios públicos, escuelas y parques. En esos dibujos, en esas demostraciones de cirugía urbana que no son planes reguladores ni programas de acción, aparecen notorios la monotonía del trazado, la falta de zonificación, la ocupación excesiva de la tierra con construcciones y la carencia absoluta de un programa de desarrollo económico y un esquema de organización administrativa para la comunidad.

El estado de desarrollo que han alcanzado nuestras ciudades requiere planes integrales cuya amplitud e imaginación despiertan el entusiasmo de la población, pero cuyo valor técnico, basado en estadísticas, censos y distintas opiniones, no deje lugar a dudas sobre las posibilidades de realización.

La ciudad no es un cadáver sino un organismo vivo en continua evolución. Durante los últimos cincuenta años se produjo, en muchas ciudades de nuestro país, un movimiento industrial como resultado de la combinación en un mismo lugar de energía, mano de obra y buenos medios de transporte. Luego, el desarrollo comercial que atrajo a numerosos empleados para integrar vastas empresas comerciales. Hoy está en ejecución la revolución de los transportes y comunicaciones, que facilita los dos procesos anteriores.

Pues bien, la ciudad de Santa Fe es actualmente un centro administrativo y cultural, pero su situación geográfica determina su importancia futura como nexo entre el norte en rápido desarrollo gracias a la explotación de sus recursos naturales y el litoral del bajo Paraná en plena evolución industrial.

Cuando eso ocurra, y ya está ocurriendo parcialmente, ¿qué pasará en la ciudad de Santa Fe? ¿Por qué no adelantarse a ese proceso y precisar qué necesita la ciudad, hacia dónde debe crecer y cómo y cuánto? ¿Por qué esperar que la avalancha de camiones inundé las pocas y malas calles de la ciudad para plantear su desvío de las áreas centrales? ¿Por qué dejar que las industrias sean atraídas hacia otras ciudades si existen en Santa Fe muchos de los factores que las impulsan a establecerse en otras partes? ¿Por qué no estudiar nuevas posibilidades agrícolas y revitalizar el comercio, por qué no evitar la dispersión de los barrios suburbanos que son antieconómicos, antisociales y antiestéticos? ¿Por qué no sanear la economía municipal y racionalizar el uso de la tierra?

La industria, el comercio y el transporte deben coordinar sus campos de acción. No podemos permitir que su presencia sea causa de malestar y de problemas para la ciudad ya que es posible su solución con técnicas coordinadas y proyectadas hacia el futuro mediante planes flexibles y continuos.

Los habitantes de Santa Fe conocen los problemas de su ciudad pero poco o nada hacen para solucionarlos. Saben que el sistema de calles es inadecuado, que el estacionamiento se realiza en cualquier parte, que el tráfico pesado penetra innecesariamente en la ciudad, que el tránsito es lento y el peatón vive en constante peligro. Los santafesinos padecen por el deficiente equipamiento de la ciudad, por la carencia de viviendas y la inexistencia de un sistema de escuelas, jardines de infantes, parques y campos de deportes que contemple necesidades contemporáneas. El comercio no es atractivo y no hay lugares de reunión para la población; no hay variedad de empleos y la ciudad carece de industrias actuales y potenciales. La economía municipal no es satisfactoria y falta en la estructura administrativa de la ciudad la oficina que coordine funciones. Creo que son factores suficientes para encarar un plan regulador para la ciudad y un programa de desarrollo que nos permita alcanzar los fines que se persiguen.

Un plan regulador regional o urbano es la labor de un equipo integrado por técnicos en aerofotografía, geógrafos, geólogos, sociólogos, economistas, agrónomos e ingenieros que investigarán los defectos y las posibilidades de la ciudad; por los arquitectos que ordenarán el desarrollo urbano y buscarán de mejorar el medio en que el hombre debe vivir; por los abogados que estudiarán la legislación que permita la máxima efectividad del plan; en fin, por los técnicos en planificación que coordinarán a los distintos especialistas buscando la integración y máxima efectividad de su labor. Como finalidad principal se organizará una comisión de planeamiento en cuya actividad y continuidad reside el éxito del plan regulador. Y en todo el proceso el plan deberá recibir el asesoramiento de expertos en estadísticas y finanzas, de las autoridades en salubridad e higiene, de los dirigentes sindicales y los representantes de la banca, el comercio y la prensa, y el valioso aporte que otorga la opinión pública, ante quienes los planes deberían ser sometidos para su conocimiento y apoyo.

En un plan regulador se distinguen cuatro etapas:

1— Selección y análisis de propósitos.
2— Valuación de los recursos y de las condiciones existentes.
3— Selección de los medios más eficientes para alcanzar los propósitos.
4— Un programa en función del tiempo y del espacio.

A través de sus cuatro etapas, un plan regulador requiere cuidadosa dirección que sólo puede ser impartida por profesionales especializados y luego necesita la colaboración de todos los ciudadanos enterados y conscientes de los fines perseguidos. Sólo así obtendremos una sección efectiva. Es indispensable la crítica de los habitantes de la ciudad y no indiferencia. Es fundamental su capacitación y el conocimiento de sus necesidades y posibilidades para que puedan defender sus derechos, porque una ciudad en su población y ésta es el instrumento que permite el éxito o motiva el fracaso del plan.

La intervención de la población nos la enseñan los ingleses, los soviéticos los suecos, los portorriqueños y los holandeses, en países de tan distinta organización socio-económica, en todos los cuales los planes son sometidos al pueblo para su análisis, estudio y crítica. Creo que ha llegado el turno a nuestro país. Necesitamos ciudades nuevas, construidas con un espíritu diferente y necesitamos desarrollar mejor nuestros recursos; sólo así alcanzaremos un nivel de vida acorde con el de las grandes naciones.

Un plan regulador consta de una serie de informes planos y diagramas basados en un cuidadoso análisis de la situación existente en cada una de las funciones que se cumplen en la región y en la ciudad. El plano básico es el concerniente al futuro uso de la tierra; es, en realidad una guía general del desarrollo total de la ciudad y en el que se prevén espacios para industrias, comercios, viviendas, recreación, oficinas, escuelas, edificios administrativos, calles, etc. El plano se basa en la interrelación entre los distintos aspectos de la vida de la ciudad y sintetiza en forma gráfica la labor de cada uno de los especialistas que integran el equipo del plan.

Una ciudad depende de las posibilidades económicas, físicas y humanas de su región y, por lo tanto, un plano del futuro uso de la tierra de la región reflejará las directivas que se den. Las áreas de atracción de la industria, el tipo de cultivos, los parques regionales, las zonas pobladas, el sistema de transportes regionales, etc. serán volcados en este plano.

Otro plano es el de transporte, que comprende distintas clases de calles y avenidas según las áreas que sirvan y las funciones que cumplan, la ubicación de las estaciones terminales, las áreas de estacionamiento, las zonas de cargas y descargas y la coordinación de todas las formas de transporte.

El plano de facilidades comunales determina la ubicación de las escuelas, parques y campos de juego, de acuerdo con la densidad de población, la topografía y el probable desarrollo de cada sector de la ciudad. Intimamente vinculado a este plano es el de los barrios de viviendas en el que señalan su ubicación, tamaño, densidad y tipo de edificación.

También se presentan en forma gráfica las reacciones del comercio, las tendencias naturales de agrupación de la población, el costo de la tierra, etc., y mediante diagramas se indica el clima, el estado de la vivienda, la evolución demográfica, etc. Cada plano y cada diagrama es el trabajo de un especialista y el informe escrito que los acompañan el reflejo de una realidad existente y el planteo de posibles soluciones. Finalmente, un programa de inversiones públicas indicará que actividades y fondos son necesarios para alcanzar los objetivos que propone el plan regulador; se estudian leyes y reglamentos que permitirán la concreción de las soluciones propuestas y se analiza la organización y la economía municipal para agilizarla y revitalizarla.

Durante el período de análisis y valuación de los recursos existentes, el equipo técnico del plan y los asesores deben colaborar con las autoridades municipales y las fuerzas vivas de la ciudad en la solución de los problemas que se presentan. Recuerdo que el intendente de una ciudad canadiense decía que había contratado a técnicos en planeamiento para planear con ellos y no solamente para ellos; para planear constantemente y con un propósito continuo y no pensando en una fecha fijada para la presentación de los trabajos; para planear como parte y como consejeros de la administración municipal y no como un consultante que contesta ciertas preguntas y luego se va.

El problema de Santa Fe, como el de todas las ciudades de nuestro país, es de revitalización, organización y paralelamente de educación, porque un plan requiere reglamentos y controles que afectarán nuestras vidas. Las medidas de orden económico, edilicio o administrativo de la población; sólo así alcanzarán su efectividad plena.

No pretendo que cualquier gobierno municipal solucione todos los problemas que se presentan en sus comunas en los momentos actuales, pero sí creo que es posible sacudir a la población de su indiferencia cívica y basar el futuro desarrollo de la ciudad sobre bases técnicas y estadísticas. La vida de una ciudad debe realizarse sin retrocesos y desarrollando todas sus posibilidades económicas; debe partir de planes y programas integralmente concebidos y claramente enunciados y debe recibir el apoyo ciudadano que supere las rivalidades políticas y se proyecte hacia el futuro en forma continua.

Mar del Plata, Posadas, San Nicolás, Santa Rosa, Trenque Lauquen y alguna ciudad más, han confiado su futuro a las técnicas y han descartado la improvisación. Son pocos ejemplos por ahora, pero el planeamiento integral comienza a implantarse como sistema y a ser aceptado en la Argentina como lo ha sido en otros países.

La historia de las ciudades tiene por ahora nueve mil años de duración. Durante ese lapso muchas ciudades nacieron y también murieron por no haber sabido solucionar sus problemas. En la Argentina hay ciudades que languidecen por no saber hacia dónde dirigir sus actividades y hay otras que lentamente se ahogan por no querer coordinar sus funciones.

La culpa es nuestra, la de los habitantes de las ciudades. Para hacerlas surgir del estado caótico en que se encuentran y guiarlas con un punto de vista humano y técnico es necesario que formemos una conciencia. "Seamos responsables del destino de nuestras ciudades", ese debería ser el lema de una nueva generación; así tendremos ciudades para el hombre, construidas por el hombre, ciudades cuya grandeza no resida ni en su gran tamaño, ni en su numerosa población, sino en el equilibrio de las actividades que en ella se desarrollan, en la prosperidad económica, en el bienestar cultural y en la integración social de sus habitantes y en una administración eficaz que asegure para la población un nivel de vida alto y seguro.

El plan regulador es el medio para alcanzar la ciudad sana, física y económicamente, que todos anhelamos, pero que esa ciudad surja del esfuerzo de autoridades, técnicos y pueblo, conscientes de sus deberes y responsables del momento que les toca vivir. ◆

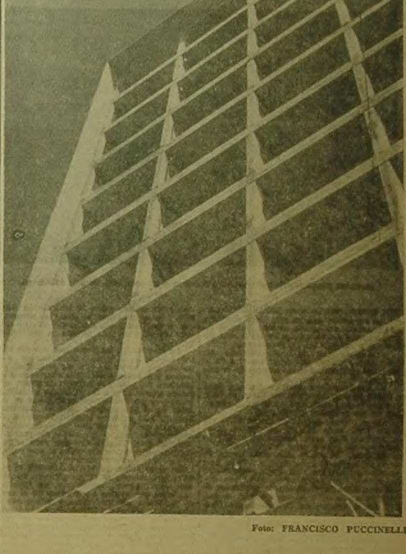


Foto: FRANCISCO PUCCINELLI

CESAR LOPEZ CLARO Y EL MURALISMO

En una pared de su casa de Guadalupe, César López Claro, conocido pintor y autor del fresco en la escuela No. 38 "Estanislao López" de aquella villa, al cual nos referimos no hace mucho, acaba de pintar con el gusto y la fidelidad que advertimos en aquel fresco, un gran mural en el que se documenta una vieja ceremonia peruana en la que participa el pueblo y cuyos orígenes se remontan a los días de la dominación española y a la destrucción del imperio incaico.

José María Arguedas, conocido escritor, al referirse a esta ceremonia que enriquece el acervo folklórico de carácter indígena, cuenta que hasta los siete años no tuvo necesidad de hablar en castellano. En la región en que pasó su niñez, el 70 % de los 5.000.000 de habitantes hablaban quichua y no se podía desarrollar ninguna actividad importante en la sierra central y del sur si no se dominaba el idioma [illegible]tono.

El vio, a esa impresionable edad, la ceremonia que describe en los siguientes términos: "Era la víspera de las fiestas patrias. Los toros bravos estaban encerrados ya en el corral, para la corrida. Desde los barrios de indios y desde las faldas de los cerros, donde hay chozas, tocaban unos instrumentos que no había visto ni oído antes: los wakawak'ras o wak'rapukus. Tenían una voz penetrante, la más honda y grave de cuantas he oído; están hechos de cuernos de toro y tenían boquillas de plata o de acero. En pleno día, bajo la esplendente luz solar de las alturas, o en la noche, el canto de los wak'rapukus atenaceaba el corazón y la mente, lo bañaba con un hálito trágico, en algo semejante al coro de los toros, cuando en los corrales descubren sangre y se juntan para mujir, levantando los hocicos y escarbando juntos en el suelo.

"La corrida se celebró al comenzar la tarde. Yo sabía que en su cárcel tenían encerrados dos cóndores. Que las aves inmensas habían sido paseadas por las calles y las plazas, acompañadas del pueblo al compás de una banda de música. Como hijo de juez fui llevado con mi padre a un palco especial, levantado sobre unas barreras improvisadas de troncos de eucalipto.

"Salió el primer toro a la plaza retorciéndose. Un coro de wak'rapukus tocó una melodía lenta y cantaron las mujeres. Invitaron al toro a que derramara sangre, a que matara despacio. Reventaron petardos de dinamita. El cóndor agitaba sus alas sobre el lomo del toro, al que había sido amarrado por las patas con cuerdas de pergamino, y le arrancaba pedazos del cuero y de los músculos. Los capeadores indios, que estaban ebrios, se lanzaron sobre el toro, llamándole con gritos desafiantes. Se plantaban mostrando el pecho, irguiéndose. El toro los embistió; zarandeó a muchos; los pisoteó. El cóndor seguía aleteando. Las mujeres cantaban, acompañadas siempre de los wak'rapukus. Yo tuve la impresión de que el mundo todo, las montañas y los cielos, la tierra, gemían, llameando. No pude contener las lágrimas, y me sacaron de la barrera. Me llevaron lejos. Pero volví y miré a instantes la fiesta desde detrás de las barreras, entre multitud de indios que me protegían y consolaban o alentaban.

"Al atardecer llevaron los cóndores fatigados y maltrechos hacia un extremo del pueblo, al kacharparly pata (andén de las despedidas). Los habían adornado con delgadas cintas de colores; les habían hecho beber aguardiente para infundirles valor. La multitud los acompañó bailando. No se acordaban que en la plaza habían sido heridos varios hombres, que algunos estaban agónicos, pues el toro les había vaciado las entrañas. Sin embargo, no sé si por mi propio temblor y el semblante que mostraba el mundo a esa hora entre las nubes tenebrosas hacia el este y rasgadas en mantos rojos al oriente, o porque la propia multitud en los bailes y los cantos interpretaba la huella del sangriento espectáculo, marché conteniendo nuevamente a duras penas el llanto, hacia el kacharparly pata. Allí despiden a quienes emprenden muy largos viajes, despedían patéticamente a los reclutas, que eran llevados con las manos atadas al ejército. A los cóndores de las corridas les daban el mismo tratamiento que a los viajeros que se marchaban sin saber la fecha exacta de su regreso.

"Ya en el lugar, las mujeres cantoras se reunieron con el rostro hacia el ocaso del sol, se cubrieron parte de la cara con sus mantas y empezaron a cantar yaravís tristísimos. El yaraví (harawi) concluye con un grito final que las mujeres prolongan en la voz más aguda. Son cantos de imprecación. Para el oyente extranjero vulgar suenan como himnos fúnebres monótonos. El testigo sensible percibe su esencia. Es la expresión más intensa del hombre por comunicarse con las fuerzas sobrenaturales, por llegar a ellas y conmoverlas.

Al canto de los yaravís soltaron los cóndores. Caminaron éstos unos pasos con doloroso esfuerzo, y alzaron el vuelo pesadamente. La música los fue acompañando mientras tomaban altura dando vueltas, arrastrando las cintas de colores a la luz del crepúsculo".

Tal el motivo. Veamos ahora qué nos sugiere la realización plástica del tema.

López Claro ha utilizado pintura común, diluida con aguarrás, y ha pintado sobre un muro encalado, corriente. Su último mural, pues en su casa lleva pintados tres, destaca en su figura principal la lucha del toro con el cóndor. El ritmo que enlaza la composición describe una elipse central y los planos del color van acentuando el carácter dinámico, y dolorosamente épico, del episodio. Una teoría inacabable de indios, hombres y mujeres, con sus vestidos típicos, instrumentos musicales y de trabajo, cantoras con sus mantas, madres con sus niños, y los animales domésticos, rodean la figura central y en progresión ascendente van subiendo las alturas, desde las cuales será liberado el cóndor triunfador, que vuela lentamente agitando las cintas con que le adornaron los indios. Así concluye el mural, en esa etapa final de la brutal ceremonia con que los indios se emanciparon simbólicamente, en la figura del cóndor americano, de la sujeción al toro hispánico.

La corrida conserva, además de los atributos coloridos y del movimiento alegórico, una sugestión plena de contenidos primitivos, impregnada de ese anhelo de libertad que todavía alientan, pues esta liberación simbólica que se realiza anualmente, resume un año entero de servidumbre y de condiciones de vida casi infrahumanas. La liberación del poder español en América no significó la libertad para el indio.

Está muy bien resuelta la composición de este mural, y el dibujo y el color resultan extrañamente animados por la calidad de las texturas de la pared. Hay un gran poder en esta composición, un hálito de honda sugerencia, que supera ampliamente la concepción reducida del cuadro de caballete, para proyectarse en una sucesión de planos y colores hasta lo infinito. Es de señalar la riqueza notable de elementos y el acervo inagotable de experiencias y observaciones utilizadas por el artista en esta composición.

Está pintada con un dominio exacto de la técnica mural y con una grandeza de concepción que la convierten en testimonio fehaciente de una gran epopeya. Queda así documentada en forma práctica y abierta una oportunidad que no deberían ignorar los poderes públicos y los arquitectos, pues es posible enriquecer los edificios, privados o públicos, con murales en los que se apliquen técnicas de este tipo, con diferentes asuntos. Creemos, además, que podría impulsarse mediante la creación de cursos especiales el desarrollo de esta clase de pintura, enriqueciendo el concepto de quienes se sientan capaces de realizar una obra de aliento, que superando las limitaciones conocidas de una composición fragmentaria, se extienda ante las miradas del pueblo como una lección de armonía, de color, de composición y de historia, que todo ello cabe en este tipo de pintura, que no se distrae en la búsqueda de pequeños detalles, sino que trata de realizar, sinfónicamente, las grandes síntesis de forma y de color que es capaz de imaginar el hombre, ofreciendo un testimonio permanente de la capacidad creadora y del impulso de la humanidad desde la más remota antigüedad por alcanzar una libertad que mediante proyecciones de esta naturaleza concluirán por crear hábitos y formar una conciencia popular,



Foto: DANILO BIRRI

DESARROLLO DE LA CULTURA EN SANTA FE



Jornadas populares de cultura: Ariel Ramírez y su compañía de arte folklórico.

EN nuestra provincia no podría establecerse en forma precisa una línea divisoria que separase netamente su vida cultural, fijando rasgos distintivos, entre las épocas coloniales y las de vida independiente.

Podríamos fijar un límite diciendo que fue Pedro de Vega el primer maestro de la juventud santafesina en los albores de su crecimiento.

El hermano Juan de Sigordia, que llegó a Santa Fe con Francisco del Valle, en 1609, comparte con Pedro de Vega el privilegio de ser de los primeros educadores.

En el primer asiento de la ciudad, o sea desde 1573 hasta 1651/60, en que se operó su traslado a su actual ubicación, existía un convento de franciscanos con 4 religiosos y el de Santo Domingo con dos. Hernando Arias de Saavedra contribuyó y trabajó personalmente, con sus hijas, en la construcción del templo para los jesuitas, en el que una vez concluido funcionó, desde comienzos de 1610, la escuelita que constituye el origen del actual colegio de la Inmaculada Concepción.

El primer maestro en esta escuela fue el dicho Juan de Sigordia. Cristóbal de Altamirano (1601-1698), misionero, cronista, traductor de textos cristianos al guaraní; el P. Buenaventura Suárez (1679-1750), el primer astrónomo nacional y autor de un "Lunario para un siglo", publicado en 1744 y el P. Francisco Javier Iturri, (1738-1822), autor de una carta crítica sobre la historia de América, pueden considerarse como los precursores de una inquietud intelectual que ha contribuido al desarrollo de una cultura nacional.

La Revolución de Mayo, que nos dio vida independiente, demoró prácticamente cincuenta años antes de que sus principios, derechos y deberes ciudadanos abarcasen a los hombres del país, que seguían en una u otra forma supeditados a las costumbres tradicionales y a los hábitos culturales que se nutrían en el pensamiento colonial. Los hombres de esta primera etapa debieron luchar por afianzar los principios republicanos, por organizar el país, y en medio de luchas y trabajos, poco tiempo tuvieron para allanar las bases del desarrollo cultural que correspondía a la naciente nacionalidad.

En el país fue, tal vez, Echeverría el primero que articuló en forma orgánica un pensamiento nacional, acorde con las transformaciones que venían operándose en el campo político y administrativo, y retomando el ideario de Moreno y Rivadavia, borrado por la tiranía rosista. Sus discípulos, Alberdi, Sarmiento, Gutiérrez, Mitre, López, restablecen prácticamente el pensamiento democrático y liberal que con pequeñas variantes influye hasta ahora en la cultura nacional.

Las provincias en general demoraron en asimilar aquel pensamiento progresista, que chocaba muchas veces con los intereses feudales predominantes, desde que la cultura tardaba en extenderse porque el pueblo encontraba toda clase de inconvenientes para aprender a leer y escribir, mejorando su nivel de vida. Donde existe miseria, desempleo e inseguridad social o política; donde se extiende el privilegio que ahoga a los pobres y no se desarrollan las industrias, la cultura queda reducida a muy pocos y sus fines se circunscriben a los aspectos formales que su mismo carácter le imprime.

Cuando en nuestra ciudad funcionó el Congreso Constituyente, de 1852 a 1853, los representantes de las provincias trajeron un pensamiento que podríamos llamar nacional, bastante homogéneo en cuanto a las necesidades superiores del país y que en general provenía de las Bases de Alberdi, apoyadas por Urquiza. Este pensamiento predominó sobre algún temor o compromiso en sus líneas esenciales, acercándose al de Moreno y Monteagudo.

El sereno ejemplo de San Martín, la abnegación de Belgrano y la proclama del mismo Urquiza, con el deseo de armonizar un pensamiento progresista que se nutriera con las saludables savias del pasado americano, comenzó a manifestarse en la obra un tanto desarticulada de los primeros pensadores criollos, que se veían alentados por las generosas palabras del preámbulo.

En Santa Fe se produce a poco un violento choque de raíz económica a causa del proceso inmigratorio y colonizador. La oligarquía ilustrada que gobierna después de 1853 mira más hacia Buenos Aires que a los intereses de la provincia, y los elementos liberales, cuyo representante principal vendría a ser don Nicasio Oroño, libran sus batallas iniciales y reformistas, marcando una línea ideológica que pasa a través de Iturraspe, Manuel Menchaca y Lisandro de la Torre. Avanza sobre Santa Fe el espíritu normalista que impulsó Sarmiento; se crea luego la Universidad Nacional del Litoral y se ensancha y bifurca el esfuerzo de los primeros colonizadores, campo del que han surgido médicos y abogados, maestros y políticos. El hijo de inmigrantes ya es diputado nacional, ya es ministro.

Ya se plantean los mismos asuntos que trató de resolver Oroño con su ley de matrimonio civil. Queda por debatir el problema de la tierra, y la industrialización demora en derramar sus bienes sobre el territorio.

En el dormido o soñoliento ambiente colonial empiezan a oírse las discusiones literarias y se promueve, alrededor del siglo en que vivimos, un movimiento intenso de carácter cultural. Se desarrolla en Santa Fe, con urgencias de pubertad, la discusión más animada y fecunda para su espíritu. Es la época de Domingo Silva, en que se inician en las letras y el periodismo Miguel Angel Correa (nuestro Mateo Booz), Martínez Zuviría, David Peña, Horacio Rodríguez, José Cibils, Juan Julián Lastra y Alberto M. Candioti.

En Rosario, sucediendo a Ortiz Grognet y a Marcos Lenzoni: Fausto Hernández, Horacio Correas, Angel Guido, Alcira Olivé, Roger Plá, Abel Rodríguez, Nina Borzone, Rosa Wernicke e Irma Peirano. Como se advierte, la mujer viene contribuyendo a lo largo del tiempo a enriquecer este proceso. Marta Samatán, Haydée Gerlero, Rosaura Schweizer de Juliá Tolrá, Carlota Garrido de la Peña, Paulina Simoniello, Alcira Bonazzola, Isabel Heer de Beaugé, Amelia Larguía de Crouzeilles, Adriana Cross, Clara Prieto de Tissembaum, Blanca Tschudy, Dora López Zamora de Torres, Dolores Dabat, continúan una labor iniciada por Angela Geneyro y Mercedes Pujato Crespo. Eda Virginia Rossi, Adriana Ruiz, Estela Galfrascoli de De Carolis, Sarah Zapata Valeije, Beatriz Vallejos, Bernardina Dabat de López Elitchery, Olga y Leticia Cossettini, Ana María Calvento de Hemboldt, Angélica de Areal y tantas otras, continúan aportando su esfuerzo al acervo general de la cultura santafesina.

Los historiadores Dres. Juan Alvarez, Gabriel Carrasco y Manuel Cervera, han contribuido, desde sus orígenes, con don Ramón Lassaga, a fijar los rasgos de la integración política y cultural de la provincia. José Luis Busaniche, autor de muy serios trabajos de índole histórica, ha contribuido además, con el pensamiento de muchos escritores y viajeros extranjeros que tradujo, a un mejor conocimiento del país; Caballero Martín, Leoncio Gianello, los Dres. Nicolás Fasolino y Julio A. Busaniche, son autores de trabajos originales, y en otros órdenes, Josué Gollán, Domingo Buonocore, Rafael Virasoro, José Carmelo Busaniche, Lázaro Grattarola, Salvador Dana Montaño, Pío Pandolfo, Julio A. Caminos, José Rafael López Rosas, Carlos Capitaine Funes, Víctor D. Avilés, Antonio Colón, Leopoldo Chizzini Melo y otros, dan testimonios frecuentes del pensamiento santafesino.

Sería casi inacabable la tarea de señalar o mencionar siquiera a quienes en el campo histórico, o en el de la ficción literaria, el ensayo y la crítica, están contribuyendo al esclarecimiento de un pensamiento homogéneo, afinando su expresión y esforzándose por dar un testimonio de su capacidad y su preocupación. Los hombres de sucesivas generaciones han venido expresando con singular coherencia ese pensamiento. Mateo Booz, Amílcar Razori, Juan Vrillaud, Zapata Gollán, José Pedroni, Horacio Caillet Bois, Alcides Greca, Hernán Gómez, Carlos Eduardo Carranza, Fausto Hernández, Victorino De Carolis, Luis Di Filippo, Gastón Gori, Diego R. Oxley, Julio Migno, Emilio Alejandro Lamothe, José Luis Vittori, Juan José Sa[…] Hugo Mandón, L. F. Oribe, Andrés Roveran[…] Oscar Tacca, Eduardo Gudiño Kieffer, T[…]verna Irigoyen, Vázquez Rossi, Gianello (h[…]jo), Hyllier Schurjin, Riobó Caputto, Jo[…] Ma. Paolantonio, Segundo Ramiro Briggüe[…] Evaristo Stesens, Hugo Gola, Lázaro Flur[…] desarrollan un estilo en constante ascen[…] conceptual y formal. En esta enumeració[n] hemos tratado de referirnos a quienes ha[n] permanecido en el ámbito de la provincia, […] en él dieron y continúan dando sus mens[a]jes, desde regiones lejanas de esta capit[al] como Agustín Luis Rossi, Edmundo Rostan[…] Juan José Rivas, y algunos otros.

Desde el naturalismo y la descripción [de] costumbres; desde un acento irónico o el r[e]lato psicológico; desde la poesía intimis[ta] y anecdótica al esfuerzo por depurar los sím[]bolos y hallar una síntesis expresiva; des[de] el intento de situar al hombre en su ámb[i]to social y geográfico, al esfuerzo por dar[le] una dimensión universal, todos nuestros e[s]critores levantan una voz limpia, honrad[a], caliente, nutrida de los accidentes de la s[o]ciedad, y van, por distintos medios y se[n]deros, dando un contenido humanístico [a] nuestra literatura. No tratamos de hacer un[a] valoración crítica ni tampoco una simple enu[]meración cuantitativa. Nos honramos dand[o] a conocer el nombre de estos trabajadores, [y] lamentamos no poderlos abarcar a todos e[n] esta reseña.



Primer Festival de Santa Fe: concierto de cuerdas del Cuarteto Acedo.

Primer Festival de Santa Fe: Juan José Castro y la Orquesta Sinfónica Nacional.

Imprentas, editoriales, periodismo, escuelas de artes, de oficios y de manualidades, [illegible] técnicos como la Facultad de Ingeniería, que tuvo profesores como los Dres. Damianovich, Plaza, Babini, etc., la Facultad de Derecho, que en alguna oportunidad contrató a Aldo Mieli; la de Medicina Social; escuelas para mujeres, bachillerato diurno y nocturno, escuelas normales e industriales, y la Universidad Tecnológica, están ensanchando las bases de un conocimiento al que deben responder los escritores y artistas con mayor eficacia y responsabilidad que en el pasado. Esa mayor responsabilidad se advierte y comprende por igual a escritores viejos y jóvenes, a historiadores y narradores, a pintores, músicos y a la gente de teatro. Ahora funcionan en Santa Fe una orquesta sinfónica, un instituto de cinematografía y una escuela de teatro, lo que demuestra las mayores necesidades a cubrir y las exigencias de un público que reclama condiciones y posibilidades de perfeccionamiento.

La reciente película "Tire dié" y otros cortos sobre temas de la inundación y de los barrios de la ciudad, están abriendo un ancho camino para el mejor conocimiento y para la integración de la cultura santafesina.

La orquesta sinfónica, que acaba de ofrecer su centésimo concierto público, debe ser estimada como una importante contribución a la cultura musical.

El carácter mismo de su composición y los valores de su director, Whashington Castro, le asignan un papel de mucha importancia en el mejoramiento de un gusto personal, en el conocimiento musical de sus mismos integrantes y en el enriquecimiento de su cultura general. La Escuela Superior de Música, anexa a la Universidad Nacional del Litoral, asegura también una base sólida para el desarrollo de este aspecto de la cultura en la provincia.

Entidades privadas [illegible] Amigos del Arte; la emisora L T 9 que da al aire los conciertos que realiza en el Ocean con carácter gratuito, y la radio L T 10 de la Universidad, vienen cumpliendo, asimismo, una misión relevante.

Lugar aparte merece, en esta breve síntesis, la organización de los festivales de música. Ya el año pasado y merced al ponderable esfuerzo de los [illegible] la iniciativa, visitaron nuestra ciudad los más importantes conjuntos musicales y sinfónicos del país. En el curso de este año, intervendrán en el segundo festival, renombradas agrupaciones de otros países, transformándose el mismo en un acontecimiento de proyecciones internacionales.

La idea de constituir a Santa Fe en un centro musical, es interesante, no sólo por sus aspectos específicos, sino también en lo que respecta al conocimiento de las múltiples actividades culturales que caracterizan su fisonomía espiritual.

También debe destacarse la continuidad de las jornadas populares de cultura, que llevan a todos los barrios santafesinos, espectáculos de calidad artística, favoreciendo la educación audiovisual de un público tan numeroso como entusiasta, cuya presencia ha rubricado su apoyo a esta perseverante iniciativa de los organismos municipales.

Las ediciones, aunque limitadas por razones económicas, dan prestigio cierto a la ciudad. Las editoriales Castellví y Colmegna; las ediciones "El Litoral", que publicó una extraordinaria colección de autores y temas litoralenses; las que llevan el sello de la Universidad Nacional del Litoral, que edita dos publicaciones principales: "Universidad" y la "Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales", constituyen serios aportes a ese progreso y a la difusión popular del conocimiento.

Es de lamentar que el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales y los museos Provincial y Municipal de Artes no prosigan con sus publicaciones. En este sentido es visible la escasa disponibilidad del gobierno para impulsar el movimiento creador o la investigación artística.

La Secretaría de Cultura de la Municipalidad ha establecido concursos y publica un Boletín bien orientado. La provincia mantiene acéfala la dirección provincial de cultura, lo que ha concluido por paralizar, en cierta medida, la capacidad de iniciativa de un organismo que tuvo oportunidades brillantes. Su integración, con un carácter más amplio y autónomo, contribuiría en forma efectiva a impulsar, en algunos sentidos, esa labor actualmente dispersa.

En los últimos años, Santa Fe se ha incorporado activamente a la vida de la cultura de la República. Sus escritores publican frecuentemente en los órganos de la capital federal; en Rosario lo hacen en los suplementos de "La Capital" y en esta ciudad en nuestras páginas dominicales. Las bibliotecas principales de la ciudad cumplen una actuación meritoria, no sólo visible en los ciclos de conferencias y exposiciones que frecuentemente realizan, sino habilitando salones especiales para la lectura y consulta de textos a los que concurre una numerosa cantidad de alumnos primarios y secundarios. Lo mismo ocurre en Laguna Paiva, en Moisés Ville, en San Justo, en San Cristóbal, en Jobson, Reconquista, Rafaela y Esperanza, centros en los que se desarrolla una acción permanente a través de estas bibliotecas, en favor de la difusión de un pensamiento progresista y necesario.

La vida gremial intensa es otro factor de desarrollo cultural. En este terreno son varias las instituciones y gremios que disponen de bibliotecas y salones donde se realiza una actividad inteligentemente orientada, como ocurre con varias entidades deportivas que ofrecen a sus asociados, principalmente a los jóvenes, la oportunidad de mejorar sus conocimientos mediante los ejercicios, la música, el folklore, la filatelia, el dibujo y la pintura, el teatro, los títeres, la lectura o las conferencias.

La Asociación Santafesina de Escritores, que el año pasado organizó un ciclo con el auspicio oficial, y participó activamente en la organización del concurso municipal del fondo de las artes, ha iniciado en el mes de mayo su segundo ciclo. La serie de conferencias y relaciones de aquél y de este ciclo, han abarcado y abarcarán en su totalidad el movimiento literario ocurrido en la provincia desde sus orígenes. El temario de las conferencias, que tal vez aparezcan impresas, informa sobre su importancia, pues no solamente se han tratado en ellas los temas relativos a la vida intelectual en sus aspectos literarios, sino también al desarrollo histórico, del teatro, de las artes plásticas y de la música, de los movimientos generacionales y de los escritores más relevantes de la zona norte de la provincia, desde el más remoto pasado hasta las últimas manifestaciones, todavía inmaduras, que tratan de fijar o de revelar una personalidad creadora.

Santa Fe, para formular con alguna seriedad un planteo como el que venimos realizando, debe ser considerada como dos provincias. Resulta visible la falta de unidad de sus expresiones económicas, políticas y culturales. El sur, que tiene como capital a Rosario, es realmente un territorio extraño y ajeno al interés globalizador de Santa Fe, pues no solamente debe luchar por encontrar la forma para dar coherencia al pensamiento general de la provincia, superando arbitrarios localismos existentes en la realidad cotidiana, sino que él resulta irritado por la virtual división del territorio en norte y sur. Es probablemente el único caso en la República de una división tan notoriamente establecida al correr de los años por la existencia de dos capitales, y ello mismo está señalando el carácter contradictorio de nuestro desarrollo. Tampoco podría crearse una línea divisoria o atribuirse un carácter determinante a uno y a otro estilo de vida y de cultura. No obedece esta diferencia a razones económicas o políticas, únicamente, ni podríamos simplificar tanto que aceptáramos ser lo atrasado y bárbaro y el sur lo civilizado. Pero en la realidad existe esta separación y diferenciación, que aumentan por ahora la distancia, el desarrollo desigual de las economías, las rivalidades lugareñas y políticas que influyen en la balanza de un favoritismo determinado y que agrava el contraste entre formas propias para analizar el fenómeno general del país, también escindido en su estructura y conformación política, y la ingerencia notoria de sistemas o procedimientos que chocan contra su estructura social tradicional.

También se ha producido en nuestra zona un tipo de éxodo que ha privado a la provincia de críticos y creadores. Esta división, que se advierte en la superficie, revela, además, un divorcio entre los niveles de cultura del pueblo y de los sectores dirigentes. Estamos hablando de un tipo de progreso cultural que debería abarcar a mayores núcleos urbanos y rurales. La realidad, sin embargo, es otra y la sufren los propios creadores de cultura. La gran mayoría de la población, por causas conocidas, está absorbida por otro tipo de preocupaciones. E[s]tá librada a sí misma, po[r] la necesidad de mantener s[u] nivel de vida, y no tiene a[c]ceso al disfrute de este tip[o] de satisfacciones de las qu[e] tiene que privarse. Prime[ro] vivir, parece decirnos es[a] gran masa de población qu[e] no concurre a los salones d[e] pintura, ni a los concierto[s] ni a los teatros independien[]tes; que no lee ni conoce [la] vida en general, ni las nec[e]sidades nacionales, sino s[us] necesidades inmediatas, pe[ro] que hay que imaginar que ti[e]ne, pues es exactamente d[e] la misma sustancia que l[as] demás capas, las apetencias[,] necesidades y las mismas co[n]diciones de adaptabilidad [y] de receptividad que los se[c]tores que actualmente disfr[u]tan de los bienes de la cu[l]tura.

Esta gran masa de pobl[a]ción constituye el mercad[o] que hay que conquistar pa[ra] que los creadores no tenga[n] que emigrar buscando mejo[]res horizontes.

En este sentido, hay que re[]conocer un estado de atras[o] que diferencia las zonas r[i]cas y en adelanto constant[e] de las que están aún sujeta[s] a un tipo de vida burocrát[i]ca, atrasada, llena de restric[]ciones y sin vida independien[]te, y sin aquellos estímulo[s] que nacen del libre desarroll[o] de la actividad creadora.

También en este aspect[o] advertimos en los último[s] años un poderoso impuls[o] transformador que, aún co[n] lentitud, va creando las con[]diciones para que no se de[]tenga, sino que avance [y] progrese, esa preocupación [y] ese hacer cultural con el qu[e] Santa Fe ha venido contri[]buyendo a la elevación mora[l] y espiritual de la Repúblic[a].

Luis Gudiño Kramer

LOS HOMBRES Y LOS RIOS

Hay en la República Argentina, regiones en pujante prosperidad, a pesar de los obstáculos de toda especie que le crean a los hombres de fecundas iniciativas, la desordenada situación económica que estamos soportando desde algunos lustros.

Los factores naturales suelen derrumbar los diques que deliberada o inconscientemente se levantan contra el aprovechamiento de los bienes que a los hombres les ofrece Natura, y hacen factible el progreso y el bienestar de las colectividades humanas.

Están entre esos factores, las aguas provenientes de los deshielos en las montañas o de las lluvias que caen sobre valles y llanuras, formando torrentosos arroyos o ríos que se deslizan tranquilos en meandros por las planicies.

Una de esas regiones engalanadas con tan preciosos adornos, es la del sur de la provincia de Mendoza, parte de Neuquén y el valle de Río Negro, surcadas por buenos cursos de agua.

Nuestro colega de Mendoza "El Tiempo de Cuyo", en su edición especial dedicada al departamento San Rafael, del día 2 de noviembre de 1958, expresó entre otros conceptos sobre los ríos, refiriéndose al Diamante y al Atuel: "Estos dos ríos sureños proporcionaron al hombre la oportunidad, mediante el aprovechamiento de sus aguas caudalosas, de transformar el erial en vergel.

"El valle era propicio por la calidad de sus tierras, el clima excelente con sus estaciones bien determinadas, y la voluntad de trabajo inquebrantable en esa lucha tenaz y desigual, en aquellos años en que a la técnica era menester reemplazarla por la necesidad de vencer todos los obstáculos, o en su defecto, abandonar la empresa.

"La pregunta es obligada: ¿Qué hubiera sido posible hacer, de no haberse contado con agua abundante?

"Los conquistadores españoles ubicaban primero los ríos, remontaban sus aguas, sus riberas para conocer todos sus afluentes, y recién disponían la fundación de pueblos. El agua obra el milagro de la tierra y hace posible la radicación del hombre y la integración de su comunidad.

"Así también San Rafael primeramente en la histórica





Villa 25 de Mayo y más tarde en la Colonia Francesa transformada en la ciudad de hoy, sigue teniendo al río Diamante como sereno custodio de sus dilatadas extensiones que fertiliza con sus aguas. De él recibe el poético nombre de La Perla del Diamante.

"Más allá su hermano mayor, el Atuel de quien recibe sus mayores beneficios de riego el vecino departamento de General Alvear.

"Ambos ríos han hecho posible esta realidad agrícolo - industrial que es hoy San Rafael con sus pujantes distritos que secundan tan admirablemente su quehacer progresista."

Los habitantes del Este argentino, al contrario, miramos ahora con indiferencia menospreciante, por no decir con aversión, los cursos de agua que serpentean por las inmensas llanuras chaco-pampeanas y mesopotámicas, olvidando cuántos beneficios nos proporcionaron en el pasado y no estimando cuántos y cuán grandes podríamos obtener de ellos en el futuro.

El Paraná, grande entre los grandes ríos, por su extensión y por su caudal, no es aprovechado, no interesa y casi se le está considerando un impedimento al logro de una época de desarrollo industrial o de vida sana, cómoda y feliz para los pueblos ribereños.

Antonio Zamboni

LA INFLUENCIA DE LA CONSTITUCION DE 1812 EN LA EMANCIPACION AMERICANA

José Pérez Martin

PARA EL LITORAL SANTA FE

ENTRE todos los estudios que hemos realizado para corroborar la filiación hispánica del movimiento emancipador de Mayo, sin descuidar por cierto la gravitación proveniente de la independencia de los Estados Unidos y de las ideas propagadas a raíz de la revolución francesa, se encuentra el relativo a la influencia que la Constitución española de 1812 ejerció en el constitucionalismo americano y en las tentativas de pacificación de las luchas entre patriotas y realistas hasta casi las vísperas de la batalla de Ayacucho, definitivo golpe dado al dominio español en América del Sur. Sólo podemos realizar en este trabajo, por su índole, una síntesis que bien puede llamarse prólogo de una obra que estudie ampliamente esta cuestión.

Si en una Constitución se conjugan en un momento histórico las corrientes filosóficas y políticas predominantes, ninguna tuvo como la de las Cortes de Cádiz esa característica fundamental y así pudo decir André Fugier que en ella se mezclaron las tradiciones españolas, las ideas políticas inglesas y las de la revolución francesa. Hay quienes dicen que en Cádiz nació el sentimiento de la nacionalidad española, de la misma traza con que nacía dicho sentimiento en las repúblicas hispano-americanas. Para otros la Constitución de 1812 es el Código nuevo que sembró en España las ideas del siglo, cerrando el período de la legislación antigua. Sus más acérrimos enemigos la señalan como fuente de todos los males que soportó la península y causa de la independencia americana. Para sus autores y partidarios fue un Libro sagrado e intocable; para sus detractores un documento funesto que en nombre de la libertad entronizó un despotismo, según dijeron en la llamada Representación de los Persas. (1).

Varias veces puesta en vigencia y derogada tuvo su secuela de motines, fusilamientos y guerrillas en la lucha sin cuartel entre absolutistas y liberales o constitucionales. Los diplomáticos de la Santa Alianza vieron en ella el espectro de la revolución y para alejarlo destinaron a España la expedición militar que la historia conoce con el nombre de los cien mil hijos de San Luis. La sublevación de Riego en Cabezas de San Juan la restablece y hasta los patriotas rioplatenses contribuyen a este pronunciamiento, como Pueyrredón y Rondeau. Se transforma en bandera de rebelión y la proclaman Portugal, Nápoles, Piamonte y en el Perú y alienta en Méjico con el Plan de Iguala, el imperio de Iturbide. Influye en las constituciones y reglamentos que se dictan en muchos países y muy en especial en el Río de la Plata. La llama que encendió en Europa, América y Filipinas hizo decir a Rico y Amat, que ni el Largo Parlamento de Inglaterra, ni la Convención francesa "fueron en verdad más "notables que las Cortes de "Cádiz, compuestas de filósofos y de sabios, al par que "las Cámaras citadas se componían de sangrientos revolucionarios o de sistemáticos reformadores".

Estudiada aquella Constitución con el espíritu actual de las ideas políticas, nada existe que pueda llamarse novedoso. Nuestra Constitución de 1853 contiene todo lo que aquella sancionaba en sus cláusulas y algo más... su esencia federalista. Porque el Código de 1812 era fundamentalmente centralista. Pero en su época fue importante, pues puede decirse que con ella entran en las constituciones europeas los derechos del hombre y la organización del sistema representativo. Sus autores fueron llamados los "doceañistas", liberales intransigentes, empecinados y románticos, que luego se dividen en exaltados y moderados. "Hombres "de buena fe y de estricta "legalidad, dice Lafuente: "apegados con el cariño de "padres al Código del año "12", tan rígidos y severos en sus ideas que miraban como un sacrilegio las tentativas de reformas a su Constitución.

Con las Cortes de Cádiz y su Constitución nacen los motes clásicos, representativos de las dos tendencias: absolutistas, negros o serviles y liberales o blancos. Un tercer partido, el de los americanos, fluctuaba entre estos dos bandos a merced de los sucesos y con las miras puestas en el porvenir de las tierras de ultramar. Fue un sacerdote, Muñoz Torrero, quien propuso la declaración de que en las Cortes residía la soberanía nacional y fue Argüelles, patriarca del liberalismo, el autor del decreto sobre libertad de imprenta, fuente que inspira a su vez el Reglamento sobre la misma materia que dicta el Primer Gobierno patrio en 1811, obra del Deán Funes. Los propugnadores de las Cortes fueron principalmente Jovellanos, Calvo de Rosas y Antonio Valdés; el opositor a su convocatoria lo fue Floridablanca. Entre los proyectos de constitución, el primero lo redacta Flores Estrada, autor de un libro titulado "Examen imparcial de las disensiones de América con España: medios para su reconciliación", en el cual propicia la igualdad entre americanos y españoles y apoya los razonamientos de los patriotas del Río de la Plata y de Caracas contra la legitimidad de las Cortes.

Interesa ya que hemos llegado a este punto hacer una breve referencia a las tendencias filosóficas y políticas que bullían en esa época y que ostentan muchos representantes en las Cortes, en sus aspiraciones de un cambio religioso, social, económico y político en el mundo hispano americano. Lo que podría llamarse el antiguo régimen seguía gozando de apoyo en gran parte del pueblo español y bien puede decirse que a ese espíritu se debió el heroísmo en la guerra contra Napoleón, ya que los "afrancesados", partidarios del rey José, amigos de las ideas de la Revolución y reformadores, fueron poco simpáticos a españoles y americanos. Fueron hombres, dijo un escritor nada afecto a ellos, que sacrificaron la patria por la comodidad. El regalismo, herencia del reinado de Carlos III seguía teniendo sus partidarios, como así también los Jansenistas, enemigos de la Compañía de Jesús, de la gracia y de la frecuencia de sacramentos, que del terreno teológico y ascético pasan luego al jurídico, canónico y político y se transforman en revolucionarios y cismáticos. El mencionado cura Muñoz Torrero era Jancenista. Frente al jansenismo aún subsiste el antiguo epicopalismo, que va insensiblemente llegando en sus





En las columnas de "El Grito del Sud", Bernardo de Monteagudo escribió: "Las Cortes excluyen de la ciudadanía la mitad de nuestra población, para de este modo hacer nula la representación de América".

contactos con el regalismo a sostener la independencia de los obispos, primer paso en la formación de Iglesias nacionales.

Se dijo que la política de aquella época giró sobre dos ejes: el canónico y el económico. De ahí que las ideas en este último aspecto influyeron decisivamente en los asuntos debatidos en las Cortes. Campomanes y Jovellanos fueron dos representantes conspicuos del economismo en boga y del último de los nombrados es el "Informe sobre la ley agraria" que junto con la obra del economista Filangieri eran leídas y consultadas por los patriotas de Mayo. En materia filosófica todavía imperaba la escolástica con sus escuelas tomistas, escotistas y suaristas, divulgándose después a Gassendi, Descartes, Locke, Condillac, Condorcet, etc., y de esta manera el campo filosófico aparece dividido entre los enrolados en las ideas tradicionales y los partidarios de los enciclopedistas.

Perduraba la influencia del P. Feijóo —"ciudadano libre de la república de las letras" — rebelde a toda escuela filosófica, pero respetuoso de los dogmas, campeón del galicismo en la lengua castellana. En el pensamiento liberal era maestro Martínez Marina, canónigo de la Colegiata de San Isidro, versado en la historia jurídica, que estudió la antigua legislación española y la teoría de las Cortes o juntas, para llegar a la conclusión a la cual llegó también después Madame Stael: en España lo nuevo era el absolutismo; lo tradicional, indígena y nacional era el sistema representativo. Blanco White, primero clérigo, luego apóstata, protestante, y por último racionalista, emigrado en Inglaterra, periodista que funda en Londres "El Español", publica las "Cartas sobre España", donde defiende la igualdad de representación en las Cortes y la causa de la independencia de América. Hemos citado algunos nombres y tendencias que conjugaron en las Cortes el partido liberal, con sus corrientes de liberales a la inglesa y liberales a la francesa, y su poeta Quintana, en cuyos versos ardorosos y enfáticos crepitaba con sus chispas la fraseología liberal.

Asegura Menéndez y Pelayo que muchos de esos hombres con aparentar ser irreligiosos, eran creyentes en el fondo unos, conservadores otros y amigos una gran parte de un "volterianismo epicúreo, pacífico y elegante". Razón la tiene el erudito autor si se examina la famosa Constitución de 1812, que fue encabezada con la fórmula: "En el nombre de Dios Todo-"poderoso, Padre, Hijo y Es-"píritu Santo, Autor y Su-"premo Legislador de toda "la sociedad". La componen diez títulos con 384 artículos, declarando que la Nación era la reunión de los españoles de ambos hemisferios, que ella no era patrimonio de ninguna familia o persona, residiendo la soberanía en el pueblo. En materia de religión establecía que lo era "perpetuamente la católica, "apostólica, romana, única "verdadera". Propiciaron el fin social del Estado, pues dijeron que el objeto del gobierno era la felicidad de la Nación y el fin de toda sociedad política el bienestar de los individuos. Establecieron una sola Cámara o Cortes, organizaron la justicia con un solo fuero en todos los asuntos comunes, decretaron la igualdad jurídica ratificando disposiciones anteriores como aquella de que podían ser elegidos diputados los indios puros y sus descendientes con españoles, crearon las Milicias nacionales y legislaron sobre la enseñanza común que debía tener como base "leer, escribir y contar, "el Catecismo católico y una "breve exposición de las obli-"gaciones civiles". El romanticismo político de estos liberales quedó reflejado en el Art. 6º de la Constitución, cuando sancionaron que "el "amor a la patria es una de "las principales obligaciones "de los ciudadanos y asimis-"mo el de ser justos y bené-"ficos". Como se ve no hicieron distinción entre la Moral y el Derecho.

Las Cortes de Cádiz erraron en el procedimiento para la elección de los diputados de América. Los representantes debían ser elegidos por tres entidades electorales: ciudades con votos en Cortes, Juntas y Provincias. Para el continente americano se arbitró, sin embargo, un procedimiento especial, de tal manera que quedaron sin derecho electoral las ciudades con votos en antiguas Cortes, las Juntas creadas desde 1808 y los vecinos, debiendo elegir los diputados solamente los Cabildos, mediante un sorteo hecho en una lista de tres individuos. El arrogante liberalismo pues, comenzó por disminuir la representación americana, a pesar de la solemne declaración que transformaba en provincias a las colonias y proclamaba la igualdad de derecho entre los hombres de ambos hemisferios. La situación complicóse más con el inconveniente de las distancias y los sucesos de la época. Como era imposible que los diputados de América estuvieran en Cádiz para la fecha de apertura de las Cortes, se recurrió al arbitrio de la diputación supletoria, que se elegiría en Cádiz por los americanos allí residentes. Los suplentes de las dos Américas y Asia fueron treinta en total, electos igualmente por sorteo. En aquellos años residían en Cádiz, San Martín, el chileno Carreras, Zapiola y muchos futuros afiliados de la Logia Lautaro. Entre los diputados suplentes resultaron electos, Luis Velasco y Francisco López Lisperguer, por Buenos Aires; Blas Ostolaza y Dionisio Inca Yupanqui, por el Perú; Rafael Zufriategui, por Montevideo; Joaquín Leiva, por Chile, y José Mejía, diputado de Bogotá, llamado por su acento tribunicio, el Mirabeau de América.

La legitimidad de las Cortes fue discutida no solamente por los americanos, sino también por los absolutistas, si bien por distintos motivos. Ya al momento de elegir los diputados suplentes, los americanos protestaron por el procedimiento. López Lisperguer dijo en una de las sesiones, que América había llegado al instante de conocer sus derechos y a su vez, el otro representante rioplatense Velasco apoyó a García Herreros, diputado peninsular, cuando expresó: "El Rey "no tiene otro derecho sobre "América que sobre la Pe-"nínsula: si se trata de go-"bernarnos por distintos "principios, sería una doctri-"na para Constantinopla y "no para España". También Mejía reclamó la igualdad de representación con esta advertencia: "Ya que somos hermanos para los sacrificios, seámoslo para todo".

El debate sobre la nulidad de las Cortes, no obstante, había empezado antes en América y las voces más enérgicas en este sentido se oyeron en Buenos Aires y Caracas. En "La Gaceta" del 25 de febrero de 1811 apareció un artículo del Deán Funes titulado "Discurso sobre nulidad de las Cortes que se celebran en España". Pueblos y provincias que figuran con Diputados en las Cortes, escribía, no forman hoy parte de la nación española. Mariano Moreno enunció la misma tesis y cuando los sucesos ocurridos por la designación de Elío como virrey, la Primera Junta y el Cabildo desconocieron su autoridad, discutiendo la legitimidad del Consejo de Regencia y de las Cortes. Igual sucedió con la Junta Suprema de Caracas que desaprobó el nombramiento de los diputados suplentes, señalándose en el Acta de Independencia de Venezuela, que una de las causas de la misma era la representación desigual impuesta a América. La prensa rioplatense también se unió a las protestas. En el periódico "Mártir o Libre" se sostenía que aunque las Provincias Unidas jurasen la Constitución, no podían admitir ningún gobernante nombrado por España y en las columnas de "El Grito del Sud", Monteagudo escribió: "Las "Cortes excluyen de la ciuda-"danía la mitad de nuestra "población, para de este mo-"do hacer nula la represen-"tación de América".

La Constitución de 1812 aunque llega tarde para atajar la lucha emancipadora en el Nuevo Mundo, ejerce sin embargo una influencia notoria como documento inspirador de los primeros escarceos constitucionales de las jóvenes repúblicas. Los españoles la vieron surgir como la imagen armada de la libertad, flamígera y revolucionaria, asistida de la fórmula de la época: "Constitución o muerte". Los americanos la observaron a la distancia, se sintieron ajenos a la misma y en pugna con sus ideales de independencia y sólo estudiaron sus disposiciones para completar el proceso institucional. Mientras las Cortes estuvieron reunidas se trató varias veces de enviar representantes al Río de la Plata y de las diversas gestiones o misiones, como las de Matías Yrigoyen, Sarratea, Lord Strangford y la de Rivadavia en Europa desde 1814 a 1820, aparece siempre la propuesta del envío de los diputados a las Cortes o de reconocimiento de la Constitución. Todo un extenso capítulo llevaría el estudio de estas misiones, como asimismo las tratativas de Comisionados regios para lograr una pacificación. Pero América no estaba para transacciones. En "El Grito del Sud", Pazos Silva preconizaba la independencia absoluta, pues no había franqueza en la política española: "se arman "ejércitos contra América, "dice, mientras claman sus "diputados en las Cortes por "una justa transacción".

La labor legislativa y constitucional de las Cortes influía, como hemos dicho, en nuestros próceres. El Reglamento orgánico de 1811, primer ensayo constitucional argentino, el Estatuto Provisional del mismo año y Decreto de libertad de imprenta, tienen en aquella labor su filiación. Sobre la creación del Triunvirato, opina Julio V. González, que es remedo del Consejo de Regencia y reacción contra la fórmula de las Juntas. El decreto de instalación de la Asamblea de 1813 y sus declaraciones, dice el mismo autor, no constituyen más que una glosa de la sesión inaugural de las Cortes de Cádiz, el 24 de setiembre de 1810. Así como la Asamblea de 1813, cuando resuelve a propuesta de Alvear que sus miembros fueran considerados diputados de la Nación, reproduce el decreto de las Cortes de noviembre de 1810 y el Art. 138 de la Constitución de 1812, así también en los proyectos constitucionales se inspiraron en el mencionado Código político, conjuntamente con el norteamericano. El Directorio fue, no obstante, una creación de influencia francesa. En la Constitución de 1819, obra del Congreso de Tucumán, se conjugan las influencias de la española, la norteamericana y la francesa de 1791. Ya veremos oportunamente como también en constituciones provinciales se comprueban disposiciones inspiradas en la de 1812.

Seguir la gravitación de la Carta "doceañista" en la formación constitucional americana, constituye una parte en la evolución de las ideas políticas en el Continente. Nos limitamos a recordar, en último término, el desarrollo de esta cuestión en la campaña libertadora del Perú. La Constitución de 1812 fue jurada en Lima. Pero el ejército realista estaba dividido también en absolutistas y liberales, división que San Martín aprovechó hábilmente, a pesar de que luego de su desembarco en Paracas, dio un manifiesto aconsejando a los peruanos no hicieran caso de la implantación de la nueva Constitución. Las conferencias de Miraflores y de Punchauca y las gestiones del Comisionado Abreu, no llegan a ningún resultado, pues mientras los españoles proponían la pacificación en base el reconocimiento de la Constitución de 1812, San Martín y los peruanos reclamaban la independencia. La escisión realista llega a manifestarse en el pronunciamiento de Aznapuquio, donde los oficiales liberales La Serna, Canterac, Rodil, Valdés, Espartero, etc. deponen al virrey Pezuela y evacúan Lima con lo que dan oportunidad a la entrada de San Martín en la ciudad virreinal.

(1) Sobradas razones tenían los patriotas para discutir la representación supletoria en las Cortes de Cádiz. Los diputados suplentes estaban muy ligados a la vida política de la Península. La Representación de los Persas fue un documento en el que se elogiaba la Monarquía absoluta y se pedía al rey Fernando VII que no aprobase la Constitución de 1812. Entre los firmantes de dicho Memorial aparecen varios diputados suplentes de América, encontrándose también la firma del diputado del Río de la Plata, Francisco López Lisperguer.

ACUERDO DE LA JUNTA DE MAYO DE 1810 SOBRE EL CABILDO, JUSTICIA Y REGIMIENTO DE LA CIUDAD DE SANTA FE

LA JUNTA HA TENIDO UNA PARTICULAR SATISFACCION AL IMPONERSE DEL RECONOCIMIENTO QUE SE HA HECHO EN ESA CIUDAD A SU REPRESENTANTE EL EXCELENTISIMO SEÑOR D. MANUEL BELGRANO Y HA APROBADO Y CONFIRMADO EL TITULO DE NOBLE QUE EL MISMO REPRESENTANTE DECLARO A ESE AYUNTAMIENTO, QUEDANDO CON LA COMPLACENCIA DE QUE POR SU CONDUCTO RECIBIRA ESE PUEBLO LOS FAVORES QUE MERECE POR SU PATRIOTISMO Y DISTINCION COMO IGUALMENTE EL FOMENTO Y PROTECCION A QUE INCESANTEMENTE PROPENDE EL ACTUAL GOBIERNO

DIOS GUARDE A V.E. MUCHOS AÑOS. OCTUBRE 8 DE 1810

La Primera Junta acuerda el título de "Noble" a Santa Fe

Las Artes Plásticas en Santa Fe

Con la inicial lentitud de su desarrollo general, hasta la primera mitad del siglo XIX el hecho plástico en el litoral argentino transcurrió pasivamente, borrada la tradición creadora del indígena y de los primeros criollos, que en su lucha contra el aborigen y en aquella etapa de transformación profunda que sufrió nuestra sociedad, no se dio tiempo para estimular ni para crear la obra de arte. La vocación artística se redujo por largos años a las manualidades (ponchos, trenzados, labores de cestería, etc.) que a su vez recibían la influencia de los distintos grupos inmigratorios ocupados en un hacer práctico en el que no había casi lugar para la obra recreativa. El desierto extendía sus perfiles y los colonizadores, que apenas habían traído de Europa lo indispensable para vivir, no se sentían atraídos por estas formas visuales que poco a poco se han ido convirtiendo en compañeras inseparables y comunes del hombre actual.

En la reducción del P. Paucke, en San Javier, se tallan y componen altares, Cristos, paramentos y se pintan y restauran cuadros. En nuestra ciudad quedan algunas de estas obras y en algunas poblaciones del interior se pueden ver celosamente conservadas por las gentes sencillas, algunas de esas imágenes.

De Potosí y del Cuzco llegaban también pinturas y esculturas de carácter religioso en que el barroco americano y jesuítico predominaba. En algunos templos pueden observarse tallas y pinturas de este origen, y algunas obras europeas de carácter, como un Cristo de Pigalle (1733), una decapitación de Mauricio García, Cuzco, (1751); una talla de San Jerónimo, hispano colonial, pilas de mármol, estatuillas, etc. Por ahí, aparece en la Santa Fe colonial Francisco Javier de la Rosa, fundidor de campanas, pintor de hermitaños, y luego Héctor Facino, del cual se conserva en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez un retrato del brigadier general Estanislao López, descansando debajo de un ombú.

Han pasado por Santa Fe, Carlos Enrique Pellegrini, con el encargo de Rosas de pintar los retratos de López y de Echagüe, y de sus esposas; Felipe Revol, que pinta el retrato del general Echagüe a caballo y Juan Manuel Blanes, el pintor uruguayo autor de tantos cuadros históricos. En 1852 permanece por dos años en esta ciudad el pintor francés Amadeo Gras.

Las primeras pintoras santafesinas Josefa Díaz, Ana Galán de Coll y Rosario Pujato Crespo, son discípulas de Facino.

Quienes impulsan, en forma orgánica, la pintura entre nosotros, son los maestros José M. D'Annunzio, Lorenzo Barone y Cipriano Ceppi, pintores de oficio, a los cuales les siguen Pablo Pellegrino, Manera, Regazzini, Juan Cingolani, Salvador Cabedo, Serafín Marzal, Staffolani, Francisco Marinaro y José María Reinares, que son los precursores del actual desarrollo pictórico, pues de la labor circunstancial de Mouze, 1859; Bizzioli, 1882; N. Cotanda, 1893 y Cecilio Plá, no han quedado rastros ni influencias.

Los primeros pintores, algunos formados por D'Annunzio, otros por Reinares, Cingolani o Cabedo, fueron Ludovico Paganini, Francisco Puccinelli y Enrique Estrada Bello. En 1937, Sergio Sergi inicia sus enseñanzas de dibujo en la escuela profesional nocturna "L. N. Alem". Ya pintaban y exponían Ricardo Supisiche, Mario Gargatagli, Julio Lammertyn Domenichini, Baldomero Banús, Mauricio Grewell, José García Bañón, Agustín Zapata Gollán, Juan Mula, Raúl Schurjin, Eduardo Navarro, luego en Tucumán, Ramón Birri, Juan Suhr, Juan Manuel Oliva, grabados, y Roberto López Carnelli. Esculpían y modelaban José Sedlacek y Miro Bardonek, que con los escultores Baldomero Banús, Wenceslao Sedlacek, Teodoro Sebille, Miguel Angel Schiaffino y Tulián Molina, sucedieron a Moreau y Marzal.

Los primeros profesores de la escuela de Artes Plásticas, organizada por el escultor Luis Falcini, fueron Sergio Sergi, su primer director, Gustavo Cochet, José Planas Casas, Emilio Casas Ocampo, César Fernández Navarro, Orlando Pierri y luego César López Claro, Raúl Schurjin, Supisiche, Domenichini, Matías Molina, egresado de la misma escuela, y Arturo Vianelli, profesor de cerámica.

Actualmente puede decirse que ya existe en Santa Fe un movimiento importante en esto que ahora se ha dado en llamar artes visuales, y que en realidad, en muchos casos, es un arte no solamente para ver, sino para conmoverse o pensar.

Dos escuelas, la municipal y la provincial, están dando los conocimientos técnicos y la formación imprescindible para que los nuevos pintores puedan expresarse mejor. Cuando junto con este conocimiento existe, en el pintor, grabador, escultor o ceramista, una vocación creadora poderosa y hábitos de trabajo, se puede estar casi seguro de que alcanzará un dominio formal y conceptual de quienes han tenido que realizar con la sola intuición del gusto su obra en el pasado.

En la actualidad puede advertirse un excelente dominio técnico en la mayoría de nuestros plásticos, que, como en otras partes, están luchando por encontrar el camino más favorable para su oficio.

A una época muy rica en exposiciones, conferencias, y actos polémicos en favor de la difusión de la obra artística, ha seguido una cierta paralización que estaría señalando el comienzo de una crisis a la que no serían ajenas las luchas de tendencias. Prácticamente parece haberse agotado la capacidad de discusión. En la actualidad es poco lo que causa asombro. La obra pictórica se ha ido fragmentando, convirtiéndose cada vez más en un juego, y la repulsa por el tema y el asunto, característico de esa nueva expresión, le ha ido restando carácter comunicativo y popular.

Los salones, en general, se han ido reduciendo a la exposición de un determinado tipo de pintura, y los nuevos reglamentos parecen inspirados en el deseo de reducirlos a grupos pequeños que comulguen con la nueva pintura, indiferenciada, casi exclusivamente inspirada en propósitos decorativos, a veces con influencia freudiana, que es también una forma de hacer literatura o cientifismo barato, como cuando se ocupa exclusivamente de lograr texturas, o de plantear problemas que debe resolver la ciencia y no el arte. Una tendencia a pintar lo feo y desagradable, lo truculento u horroroso, o lo totalmente intrascendente, ha hecho abandonar la pintura sensible, que exalta la belleza en sus diferentes formas y matices, y que es reemplazada por el solo arabesco, el juego de colores, la pintura plana o geométrica, la abstracción y la no figuración, con sus ingeniosas y originales proyecciones y a veces, casi sin materia, sin pintura y sin asunto. Cada día se fragmenta más la pintura, y los grandes temas y composiciones pertenecen más al pasado, a pesar de lo cual hay pintores que se esfuerzan por pintar cuadros de gran tamaño para plantear cuestiones científicas o técnicas, con evidente olvido del público que desea encontrar una emoción estética en la obra de arte.

Quienes iniciaron en nuestro ambiente el movimiento post impresionista atraídos por la evidente calidad de las nuevas proyecciones o deslumbrados por el visible adelanto técnico, no pensaron cómo serían llevados, poco a poco, e insensiblemente, a esta nueva encrucijada en la que se encuentra actualmente el arte plástico. Muchos cambios parecen incomprensibles, pues no es fácil entender las nuevas medidas de valor que juegan en la superficie de estas construcciones, desde que nos resistimos a creer que se trate solamente de una mera copia o repetición frío u oportunista de lo que está de moda.

Naturalmente que a muchos artistas jóvenes les resulta más fácil hacerse un lugar o escalar posiciones pintando en sus momentos de ocio según recetas recientes o rehuyendo todo compromiso con la realidad. También en estas formas de pintura influye la necesidad, la falta de estímulos libres, la carencia de contacto con la gente sencilla; en una palabra, la falta de vivencias, la comodidad y la facilidad, y por eso se hace cada vez más incomunicativa esta manera. Es decir, más aislada de la comprensión de los grandes públicos, pues es una pintura para minorías, sin sentido épico, sin ese calor que dan los sentimientos compartidos. En este sentido, el paisaje es un género que ya no atrae a la mayoría de los jóvenes.

(Pasa a pág. 10)

Eficaz obra en favor de la colectividad judía

El Club Infantil es una grata realidad

El movimiento progresista judío se ha preocupado por la educación integral de sus niños. Es evidente que la Escuela sola, con sus múltiples tareas por realizar, no puede cumplir con tan alta y vasta misión. Para este movimiento, la educación no significa sólo el desarrollo de las facultades intelectuales; se habla y se pretende la "formación integral", entendiéndose por tal el desarrollo completo de la personalidad, en su aspecto intelectual, físico, afectivo y social. Para esto y bajo este lema funcionan: la Colonia Infantil de Vacaciones "Zumerland" (en Buenos Aires, Córdoba y Mendoza) y los Kinder Clubs (clubs infantiles).

Estas organizaciones de educación extraescolar, entre las que se cuenta la de esta ciudad, si bien están anexadas a las escuelas, han elaborado sus propios y adecuados métodos y programas de trabajo. Para esta realización se ha tenido en cuenta que el niño tiene necesidad de entretenimiento sano, de actividades deportivas, de conocer más y realizar trabajos en común con otros niños; que no es fácil para ellos encontrar todo esto, y que al no encontrarlo es el origen de muchos problemas de conducta y adaptación, que tantas preocupaciones dan a los padres y educadores.

Entendiéndose que para una vida de desarrollo pleno del niño se necesita de un ambiente que satisfaga todas sus sanas necesidades, a la altura del desarrollo social que vivimos, y que el hogar sólo no constituye el ambiente suficiente, sino que la sociabilización es un punto que interesa fundamentalmente y que a ello se llega no por medio de clases teóricas sobre la bondad de la cooperación entre los individuos, es que surgió este organismo. En el mismo se parte de hechos simples, para crear hábitos de compañerismo, pretendiendo llegar a una sociabilización más amplia aún. ¿Cómo se logra la vida colectiva? Cada niño se encuentra en su grupo actuando con compañeros de su misma edad; se acostumbra así desde un principio a la sana amistad, a la fuerza de un grupo, que impulsado por comunes intereses, lucha y satisface las necesidades del uno y del todo.

El grupo está guiado por un líder, muchacho o muchacha de 15 a 16 años, que orienta la actividad, ya que cuenta con experiencia de este tipo de vida. Se dan así las posibilidades para que el niño se sienta seguro y a gusto ya que no se encuentra solamente con un superior que impone, sino con un compañero mayor, un amigo, que muestra lo que sabe, juega y canta con él. El líder tampoco está solo; es orientado por un maestro que le ayuda a elaborar los planes, y a mejorar continuamente sus métodos y sus actitudes frente a los niños.

Se quiere que estos niños conozcan y aprendan a observar y amar el lugar donde viven, sus habitantes, sus alegrías y pesares. Para ello, se llevan a cabo simples paseos a los distintos barrios, lugares de trabajo, de esparcimiento; listos para observar, preguntar, coleccionar objetos interesantes, culminando con el trabajo expresivo en sus múltiples formas, dibujos, diarios murales, trabajos manuales de todo tipo, etc.

La actividad deportiva es atendida con especial atención ya que los juegos son por otra parte más cercanos y algo natural al niño.

El anhelo de este club infantil está puesto en lograr un medio donde el niño se sienta cómodo, sin inhibiciones, donde pueda desahogar y canalizar todas sus fuerzas vitales y creadoras. Libre sí, pero en orden. El orden, que no es un mandato, sino que lo impone la convivencia activa, el objetivo común a alcanzar, que siempre, en cualquier momento, en la vida de este Kinder-Club.

La comisión femenina realiza una intensa y muy eficaz función

La constante labor de la organización femenina de la Escuela Israelita "I. L. Peretz", desde su iniciación (1934), consecuente y tesonera, ha conseguido agrupar en torno suyo una respetable cantidad de mujeres judeo-argentinas en el loable propósito de elevar el nivel cultural de la mujer.

Las mujeres de la organización femenina, consciente de los problemas de la mujer, de la madre y del niño, trae a través de los círculos culturales una expresión definida y particular, tratando de arraigar un espíritu de amor en la tierra en que vivimos, señalando la tarea de nuclear fuerzas y de luchar en la medida de sus posibilidades a favor de una actividad judeo-argentina, asimilando todo lo positivo.

A la madre le corresponde un papel enorme en todas las esferas de la vida social. A la par que los hombres, consagrar todas las energías en esta época en que la niñez tiene mucho que aprender, en un mundo donde el conocimiento crece sin cesar y consagrar también las energías a la causa de la confraternidad y contribuir al florecimiento de iniciativas creadoras, ya que las madres constituyen una fuerza inmensa que deben educar a los niños, ya que de ellos dependen los ideales y anhelos de las futuras generaciones.

La Organización Femenina y Sub-Comisión "Zumerland" hállanse abocadas con entusiasmo a la difusión y fortalecimiento de la colonia infantil de vacaciones "Zumerland", que se encuentra en Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, institución que en su condición de colonia de verano se convierte en una continuidad de nuestra escuela y que centra la importancia en la educación colectiva que se brinda a los niños, contrarrestando así la influencia malsana de la calle y por las razones apuntadas y teniendo en cuenta la importancia que juega la colonia Zumerland para la educación y salud del niño, para el florecimiento de la fraternidad infantil en nuestro país es que se concede un importante lugar a esta tan noble como altruista tarea.

Importante gestión desarrolla la "Cooperativa de Créditos"

EL 1o. de noviembre de 1936, señala la fecha en la que un grupo de hombres, impulsados por su entusiasmo y dedicación, fundan la Cooperativa Popular de Créditos Ltda., logrando cimentar en forma sólida las promisorias perspectivas que vislumbraban mediante una acción ordenada y basada en los fundamentales principios de cooperación. Su primer presidente y secretario de la comisión organizadora, señores León Ruderman y Samuel Speisky, respectivamente, acompañados por un grupo de asociados, se dieron a la tarea de redactar los estatutos sociales, gestionando de inmediato la inscripción en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación, siendo acordada su personería jurídica el día 26 de julio de 1939.

En el transcurso de los primeros años, los propósitos de sus iniciadores se ven materializados a medida que la marcha progresiva va reflejando en las memorias de cada año el saldo de la experiencia, cuyo constante crecimiento consolida su prestigio, asentándose sobre bases democráticas, extendiendo sus beneficios al núcleo de accionistas que reciben sus ventajas con interés, apoyando toda nueva iniciativa que tienda a contribuir al engrandecimiento de la institución y al bienestar económico, social y colectivo de sus asociados.

Sus primeros años, sumado a la larga trayectoria desarrollada hasta el presente, demuestra, a través del extraordinario movimiento diario que cumple, sirviendo al pequeño comercio, a la pequeña industria, a los obreros y empleados, que asociados en la Cooperativa operan de diversas maneras, resolviendo sus problemas económicos y financieros.

El Consejo de Administración, defensor de los nobles fines cooperativistas, ha tratado de acrecentar el capital accionario, inculcando al mismo tiempo el ahorro mediante sus cuentas personales de ahorros, lo cual redunda en provecho de todos, constituyendo las cifras una idea de constante superación, significando la concreción de los principios cooperativistas y un amplio espíritu de reciprocidad. Ultimamente ha incorporado las operaciones en Cuentas Personales con el libramiento de las respectivas órdenes de pago, las que con su sola circulación difunden entre el comercio y la industria el conocimiento de las actividades que desarrolla.

En cuanto a la difusión educativa, cultural, deportiva y aspecto social y humanitario, se han apoyado en forma moral y material instituciones de distinto carácter, becando todos los años, para una colonia de vacaciones, a un hijo de asociado.

Adherida a la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito Ltda. y al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, ha gestionado mediante este último instituto la modificación del Código Fiscal y toda aquella disposición que afecte al normal desenvolvimiento del cooperativismo, estando presente últimamente en la localidad de Barrancas (Dpto. San Jerónimo), en la que quedó constituída la Junta de Defensa del Cooperativismo.

Instaladas sus oficinas en la calle 4 de Enero 2490, posee un terreno propio, con miras a levantar, en un futuro cercano, un edificio con sus necesarias e imprescindibles comodidades, donde los socios puedan recibir la atención que merecen en una hermosa y confortable sede.







ARRIBA, AL COSTADO IZQUIERDO, SE APRECIA EL CAMPO DE DEPORTES DEL CENTRO JUVENTUD ISRAELITA, DONDE LOS JOVENES PRACTICAN DIVERSOS DEPORTES. A LA DERECHA PLENA ACTIVIDAD EN LA COOPERATIVA POPULAR DE CREDITOS Ltda. ABAJO, A LA IZQUIERDA, NIÑOS ASISTENTES A LA ESCUELA POPULAR ISRAELITA Y JARDIN DE INFANTES "I. L. PERETZ", Y A LA DERECHA, MIEMBROS DE LA COLECTIVIDAD EN LA SALA DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA.

Múltiple y variada es la obra que desarrolla la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz"

LAS distintas corrientes migratorias judías que emigraron de la vieja Europa, y una vez afincadas definitivamente en esta ciudad de Santa Fe al amparo de una amplia y libérrima Constitución Nacional, se abocaron de lleno a arbitrar los medios necesarios para agruparse alrededor de instituciones de carácter social y cultural que satisficiera sus necesidades e inquietudes espirituales, y es así que en las postrimerías del año 1912, un grupo animoso, entusiasta e inquieto por la cultura judía, entre los que podemos apuntar a los señores Jacobo Guersovich, Abraham Streiger, Simón Fischman, Adolfo Verobioff, Isaías Berger, Daniel Evelson, M. Siganevich y otros, echaron las bases de lo que es hoy la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz". Difíciles fueron los comienzos de la naciente institución, como es lógicamente difícil y lleno de sacrificios el camino de la cultura progresista, ya que se impusieron fundamentales principios como supone el alcanzar el desarrollo y el progreso de los amplios sectores de la familia judía en cuanto tiene relación con su idioma y su cultura y adaptarse al nuevo ambiente en el cual ha de desarrollar su existencia. Múltiple, variada, pero siempre llena de un contenido social y cultural es la labor desarrollada por la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz" en este casi medio siglo de ininterrumpida labor. En los albores de su fundación y compenetrados de la función social a que estaba destinada, echa las bases de una escuela para la enseñanza del castellano a los adultos, propendiendo así al mejor conocimiento del idioma, de la historia y de la literatura argentina; se desarrolla una amplia labor cultural con la participación de los más destacados escritores y periodistas en idisch, tendiendo así al esclarecimiento e ilustración de sus asociados; la nueva generación judeo-argentina es constante preocupación de la Sociedad Cultural Israelita y en el año 1923 se echan las bases de la Escuela Popular Israelita "I. L. Peretz", basada en los principios de la enseñanza laica. Las inquietudes por todas las expresiones artísticas, llevarían a la concreción en los hechos de un cuadro filodramático que agrupó a los más destacados aficionados locales que llevaron a escena las más prominentes obras del teatro universal judío; surgió más adelante, y como consecuencia de las inquietudes de la mujer, la creación de la organización femenina que a pesar de sus tareas específicas coadyuva en forma notoria en todas las tareas generales de la institución; los problemas económicos de sus asociados no le son ajenos y con el ánimo de allegar soluciones a estos problemas surge de su iniciativa la Cooperativa Popular de Créditos Ltda., de encomiable labor; surge con el andar de los tiempos la generación judío - argentina con una idiosincracia que le es propia y problemas particulares, situación que lleva a la Sociedad Cultural a agrupar a estos jóvenes alrededor del Centro Juventud Israelita formidable reserva moral del devenir de la institución. La necesidad de hacer conocer la música popular judía dio lugar a la creación del Coro Popular Jacobo Schaiffer, que luego incorporaría a su repertorio lo más destacado de la música coral.

Con la incorporación en la dirección de la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz" de la nueva generación judeo-argentina, se da una nueva tónica y una nueva orientación al desarrollo cultural, sin que en ningún momento se haya alejado de los principios básicos que dieron lugar a su fundación enraizada en la enseñanza del idioma idisch, de las mejores tradiciones judías, del formidable pasado y presente histórico del pueblo judío y de su no menos grandioso aporte cultural. Propende la nueva orientación en la cultura un estrecho acercamiento con todo lo positivo de la intelectualidad nacional y es así cómo desde su tribuna, lo más valioso del quehacer de las letras ha expuesto sus inquietudes y su conocimiento. Trabajando así mancomunadamente por la difusión y desarrollo de la cultura, se ha formado parte desde el instante mismo de la creación de la Federación Popular de la Cultura. Lo liga asimismo un estrecho contacto con la Asociación Santafesina de Escritores, con quienes auspician actos en común, esto en el orden local; en el ámbito nacional, las cordiales relaciones con instituciones culturales judías han permitido mantener un estrecho intercambio con sus diversas manifestaciones que hace al desarrollo de estas instituciones. Lleva la actividad de la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz" una perfecta identidad con su condición de institución judeo-argentina, que a la vez que rememora con acendrado cariño al bagaje cultural del pueblo judío a través de su constante creación, vive a la vez intensamente el pasado, el presente y el futuro nacional argentino porque forma parte de ella se identifica con todos sus problemas e inquietudes y es así que destacadas figuras como las de Luis Gudiño Kramer, Dr. Julio A. Caminos, López Claro, Gastón Gori, Santiago Roeter, Prof. Salomón Schujman, Alejandro Emilio Lamothe, Dr. Carlos A. Borrual, José Luis Vittori, Dr. José M. Paolantonio, Edgardo Pesante, Hugo Mandón, Prof. Raúl C. Borrual, Luis Gudiño (h.), Miguel A. Zanelli, Rodolfo Alonso, Santiago Di Bernardi, Hugo Gola, Francisco Urondo, Dr. Néstor Corte, entre otros, trajeron a la tribuna la inquietud, el análisis de un problema, la aspiración del deseo de una constante superación del género humano, figuras éstas que a la vez que prestigiaron a nuestra institución, sirvieron para establecer un contacto entre el autor que crea, el ensayista que dilucida y un amplio sector de la colectividad judía santafesina a quienes se agrupan. Fundada la institución bajo la advocación del insigne clásico de la literatura judía, I. L. Peretz, largo es el camino andado, múltiples los obstáculos sorteados, pero mucho es aun lo que falta recorrer, mas con la fe y la certeza de que se está en la senda justa, se labora con entusiasmo renovado por un futuro luminoso de la humanidad.

La relación, somera y apretada, que hemos hecho precedentemente de lo que es, de lo que representa en nuestro medio la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz" no puede cerrarse sin una reflexión sobre el ponderable papel que juega en el ámbito de nuestra ciudad. Si la palabra "institución" significa aquello que tiene una personalidad definida dentro de un medio también definido, no cabe la menor duda de que la que nos ocupa es una institución en la más amplia acepción del vocablo, una institución que la gente de los más diversos matices que conforman nuestra ciudadanía ha aprendido a respetar y a querer.

"La Peretz", como se llama ya familiarmente, se ha convertido no solamente en la casa de los israelitas sino que ella está abierta para todos los hombres y mujeres a quienes inquiete el desarrollo de la cultura argentina y universal; no son palabras vanas aquí lo de la "cultura al servicio del pueblo", que es algo que se aprecia concretamente mediante un trabajo honesto, consecuente y silencioso.

Pero hay un aspecto relevante de la actividad de esta casa que es necesario destacar, porque la conceptuamos de mucha importancia: los israelitas que la han fundado y desarrollan en ella sus actividades, así como sus descendientes, los muchachos y niñas argentinos enraizados en ésta su patria, están demostrando en los hechos y día por día, cómo en el trabajo diario por una integral cultura progresista se borran los artificiales prejuicios de raza o religión, que quieren agitar torpemente algunos individuos descastados y antipatriotas. A través de instituciones como "la Peretz" el ciudadano de origen judío encuentra el medio, eficacísimo por cierto, para contribuir al fortalecimiento de la cultura nacional, en su más amplio concepto de realización democrática.

La perfecta integración y enraizamiento de los ciudadanos de origen judío en nuestra patria argentina, que sin perder los rasgos ancestrales que han caracterizado al pueblo judío a través de milenios, enriquecen con su aporte en todos los campos de la actividad el quehacer argentino tienen un ejemplo perfecto en instituciones como la Sociedad Cultural. Auténticos descendientes, en pensamiento y obra, de aquellos "gauchos judíos" que inmortalizara Corchunoff, sus hombres y mujeres ofrecen en el diario bregar que inspira su tarea la síntesis perfecta de lo judío y argentino. Es por ello que la influencia que de ella trasciende ha superado los límites de la colectividad israelita, extendiéndose a cada vez más amplias capas de la vida ciudadana. Los vecinos de Santa Fe, en su conjunto, han aprendido a identificar a la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz" como un bastión de su cultura en función democrática; saben, con el ejemplo de esta casa, que las buenas obras no necesitan de locales suntuosos, ni del relumbrón de "élites" intelectuales para llegar hasta el pueblo, que es su natural destinatario.

Por ello creemos más que justificado el título con que encabezamos esta nota, al decir que instituciones como la I. L. Peretz son un prestigio para nuestra ciudad, enriqueciendo su acervo de cultura y coadyuvando a la convivencia democrática de sus habitantes.

Fundador y primer presidente fue don Jacobo Guerzovich

La colectividad judía recuerda con cariño a don Jacobo Guerzovich, que fue socio fundador y primer presidente de la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz", a la que se consagró con todas sus energías. Desde el puesto de activo directivo o simplemente en su condición de asociado, cumplió una vasta obra que merece ser citada como ejemplo para los integrantes de la colectividad.

Adhesiones

Hicieron posible esta publicación en adhesión a la fiesta patria las personas, comercios e instituciones siguientes:

Optica de Farmacia Mercado Central, Electricidad Astro, Nejem Epelhole y señora, José Lindembaum, Samuel Landman, José Lapides, Adolfo Kessler, Cooperativa Popular de Créditos Ltda., Jaime Wexler, Angel Kohan, Simón Lechinsky, Luis Gitrón e Hijo, Tapicería Menaker, José Guersovich, Enrique Canol, Nahum Kessler, Angel Cherep, Leira Ruderman, Enrique Fridman, Gregorio Vernik, Miguel Abranzon, Manuel Abranzon, Mauricio Schulman, Fidel Furman, Juan Lindembaum, Gregorio Llen, Marcelo Zentner, Sastrería Oxford, Jacobo Wladimirsky, León Azvalinsky, León Getzel y Bernardo Paciuk.

Ajustadas voces en el coro popular

Las múltiples creaciones musicales, tan ricas en expresividad, muchas de ellas surgidas con motivo de los trágicos acontecimientos sobrevividos por el pueblo judío, que reflejan actos de heroísmo sin par, emulable grandeza, memorables padecimientos, ejemplos de férrea voluntad afrontados con singular valentía durante la última conflagración mundial, hizo que surgiera la necesidad de la creación de un conjunto coral que expresara en afinadas voces estas formidables creaciones y así había de surgir al promediar el año 1946 el Coro Popular Judío Argentino "Jacobo Schaiffer", compuesto por jóvenes y adultos que fuera puesto en sus comienzos bajo la acertada dirección del maestro y autor rosarino señor Bernardo Feuer, realizando su primera presentación pública el 24 de noviembre de 1946, dando lugar a que la crítica lo ubicara como a uno de los acontecimientos más relevantes de las múltiples actividades que venía desarrollando la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz". En el año 1955 y debiendo ausentarse del país el maestro Bernardo Feuer, se hace cargo de la dirección del coro el maestro señor Francisco Maragno, de reconocida capacidad y amplia labor en el campo coral quien, si bien siguiendo los lineamientos generales que tenía el coro, habría de darle una nueva forma y una nueva tónica, al incluir en su repertorio, además de la música popular judía, las más diversas manifestaciones de la música folklórica universal.

La labor cumplida por el coro ha sobrepasado los estrechos límites de nuestra ciudad, para presentarse en las ciudades de Rosario, Buenos Aires, La Plata, donde la crítica especializada tuvo los mejores comentarios por lo acertado de su actuación.



EL CORO POPULAR JUDIO "JACOBO SCHAIFFER", QUE HA TENIDO UNA VASTA Y EXTRAORDINARIA ACTUACION EN DIVERSOS LUGARES DEL PAIS, LO INTEGRA UN GRUPO DE JOVENES DE NUESTRA CIUDAD.

El deporte, actividad de gran trascendencia

La consolidación de la familia progresista judía al ámbito nacional en todas sus manifestaciones de lucha y de progreso impulsó la creación del Centro Juventud Israelita. Institución ésta que tendría la gran responsabilidad de agrupar a los hijos y descendientes de aquellos mayores que supieron divisar con amplia mira el devenir que ésta, nuestra ya querida patria, les depararía. Con el apoyo de aquéllos y las inquietudes propias de la juventud, surgían al compás de un grueso grupo, las primeras manifestaciones institucionales del Centro Juventud Israelita.

Esta juventud encuentra que al deporte, vehículo inestimable de relación y comprensión mutua, debe uno de sus más caros objetivos y así como la Federación Santafesina de Fútbol contó con la participación de la institución con dos divisiones, segunda y quinta, en sus torneos donde tiene cita la representación auténticamente popular de nuestra ciudad. Esta actividad acompañada de una prolongada faz cultural eminentemente social llevará en los años siguientes a firmes consolidaciones de orden material y es así que ante el surgimiento del nazismo la institución logró en este medio la formación de un frente de lucha para oponerse a las fuerzas oscuras en peligroso auge en nuestro país. El criterio de aquella acción implicaba no sólo la lucha como judíos, sino la integración al concierto multitudinario de hombres e instituciones democráticas en la lucha por la paz y la confraternidad humana.

La ambientación al medio de esta juventud trae aparejada la necesidad de intensificar las actividades deportivas y es así como se incorporan el atletismo, los juegos de salón y en forma especialísima el básquetbol que habría de ser con el correr del tiempo su más fecunda actividad. Y es la vieja cancha del Centro Balcar donde se hacen las primeras armas y entonces también la Asociación Santafesina de Básquetbol la cuenta entre sus instituciones afiliadas, su participación en sus torneos configura también el hecho de ser en el presente la única institución judía de nuestro medio que toma contacto con los sectores basquetbolísticos, de ésta que es la más importante actividad deportiva. Desde esa época hasta el presente, ha extractado la enseñanza de que los deportes en general, tienen el real valor de posibilitar la amistad entre las instituciones deportivas y es así como hoy orgullosa se puede sentir hermanada con clubs de real arraigo en nuestro medio como Colón, Unión, Rivadavia Jr., Regatas, Gimnasia y Esgrima, Kimberley, República del Oeste entre otros. Este tipo de relación la lleva a integrar en el año 1957 junto con otras instituciones, la Asociación Santafesina de Tenis de Mesa, institución esta que lamentablemente no pasara de sus momentos embrionarios, pero que en su corta duración la contara entre sus más entusiastas participantes y en cuyos torneos conquistó en los años 1957 y 1958 los títulos de subcampeones en las categorías femenino y masculino.

En el año 1955 culmina una etapa para dar comienzo a otra, en la que toda actividad cuenta con un nuevo marco, cual es el flamante campo de deportes que configura una posibilidad de futuro con amplios horizontes e índice elocuente de esto es la incrementación deportiva operada.

Hoy día cuenta en la Asociación Santafesina de Básquetbol con cuatro divisiones: principiantes, cadetes infantiles, cadetes menores y cuarta división, habiendo los cadetes infantiles conquistado el título de subcampeones en el torneo oficial de 1959.

Su sistema orgánico está asegurado su porvenir; la continuidad directriz, social, deportiva y cultural se finca en grupos de cadetes mayores y menores que van a través de la actividad forjando sus caracteres y condiciones para el día de mañana. Estos cuerpos de cadetes realizan desde el año 1954, año de fundación, como grupo orgánico, todas las actividades inherentes a esas edades.

Era el año 1936 cuando aquellos jóvenes se dieron a la tarea de iniciar la marcha del Centro Juventud Israelita. Han transcurrido 24 años al compás de la hermosa trilogía, que fue su canto y su esperanza: cultura, deporte y confraternidad los impulsó; cultura, deportes y confraternidad los guiará.

La biblioteca posee un amplio y variado material de lectura

Paralelamente con la fundación de la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz" surgió su biblioteca, cristalizando así el anhelo de su masa de asociados que tiende a encontrar en la lectura (hábito adquirido en forma bien acentuada en sus países de origen), un permanente contacto con las obras de los grandes de la literatura judía (Mendele, Peretz, Scholem Aleijem), a la vez que establecer los primeros contactos con los mejores exponentes de la literatura nacional y universal.

La inquietud de sus primeros asociados en permanente anhelo de superación, hizo que la biblioteca fuera progresivamente enriqueciendo su caudal literario y el celo puesto de manifiesto por sus dirigentes, hizo que los mejores títulos y autores del momento tuvieran cabida en sus anaqueles, seleccionado el material que sirviera para la orientación justa e ilustración necesaria.

Con el transcurso del tiempo y sin desviarse de los principios sustentados por sus fundadores, el advenimiento de las nuevas generaciones significó la continuidad de esta profícua labor, promoviendo la incorporación de nuevo y valioso material literario, que coloca a esta biblioteca a la vanguardia de las bibliotecas institucionales de nuestro medio y la primera en idioma idisch.

Preocupación especial de los directivos de la casa, ha sido en estos últimos años, a la par que enriquecer la colección en idisch, dotar a la misma de un importante caudal de obras en castellano que satisficiera las necesidades e inquietudes de sus lectores. Resultado de esta tarea seria y consecuente ha sido la promoción cultural de muchas mujeres y hombres que encuentran en la biblioteca el medio propicio para su autocapacitación intelectual.

La Escuela Popular: creada en 1924 cumple una noble función

FUE en el año 1923 que se concretó la iniciativa de enseñar a los nacidos en estas tierras el idioma de sus mayores, el idisch, como medio de compenetrarse con la historia judía, la literatura de sus clásicos, etc.

Nacida así la escuela, a través de los años fue dando sus frutos por la intervención que en distintas actividades culturales les cupo a sus alumnos. Más aún, se llegaron a desarrollar cursos superiores que dieron lugar a la formación de maestras de idisch, que a su vez se desempeñaron luego en distintos puntos del país. Y es de destacar, precisamente, que en la actualidad todo el personal docente lo constituyen maestras que recibieron desde sus primeros conocimientos en la misma escuela.

En los últimos años se ha pasado de la dirección unipersonal a la dirección colectiva, constituída ésta por las mismas maestras, que en reuniones periódicas exponen las experiencias recogidas y extraen de ellas las enseñanzas que surgen del intercambio de opiniones que, desde luego, son más fructíferas.

Complementariamente a la dirección colectiva, actúa un consejo escolar que hace de consultor y asesoramiento, velando al mismo tiempo por el normal desarrollo de los programas y tratando de solucionar los problemas que pudieren surgir relacionados con la asistencia y el comportamiento de los alumnos. Este consejo está constituído por personas de experiencia en la labor cultural y educativa, y desde luego las maestras forman parte del mismo.

La enseñanza que se imparte, si bien de carácter netamente laico, no deja de hacer conocer las tradiciones judías y las de carácter milenario. Ocupa un lugar importante en el diario quehacer educativo, la integración con lo argentino, destacándose la celebración mediante festejos y el dictado de clases alusivas a las fechas patrias y a los patriotas que forjaron con su inteligencia, con su pluma y con su sangre, el advenimiento y la organización de nuestro país.

Además de los grados de enseñanza primaria, la escuela cuenta con un jardín de infantes que año a año, a medida que aumenta el número de asistentes y se reconocen sus innumerables virtudes, va adquiriendo mayor importancia y se lo considera como ciclo indispensable a la posterior labor escolar. Cuentan los niños jardineros con un aula especial, con las comodidades y material didáctico necesarios a su desenvolvimiento, además de espacios al aire libre y un parque con el piso cubierto de arena y juegos para niños.

En el presente año, la escuela se ha trasladado a su edificio propio de calle Francia No. 2248/50, donde además de contar con las aulas adecuadas a sus actuales necesidades, patio y parque anteriormente descripto, posee un campo de deportes, que proporciona las comodidades necesarias para el desenvolvimiento de diversas actividades que complementan la labor educativa.

Una cooperadora de padres y amigos de la escuela es la que tiene a su cargo la administración de la misma y la tarea de allegar los recursos necesarios para el feliz desenvolvimiento de esta institución, recursos que nunca son negados a organizaciones como ésta por la provechosa función social que cumple.